

BALANCE OFICIAL
Dicen que el Festival dio superávit y que pasaron por las peñas 520 mil personas **LOCALES2**

CONTROLES
Motociclista fue embestido por un colectivo en Tío Pujio y murió a las horas en el Pasteur **LOCALES4**



◀ En el marco de esta causa, se hicieron allanamientos en la empresa Federico, tanto en la sede de Córdoba como en las oficinas locales.

Pepino, busca establecer si existió un accionar negligente en los controles de seguridad que se tenían que llevar a cabo en el marco de la citada obra vial, que se encuentra a cargo de la empresa Federico e Hijos S.A.

A 16 días de la explosión, y habiéndose registrado dos lamentables decesos (Mario Martín Mercado, de 44 años, y su hijo Dylan Jesús Mercado, de 18), la causa tiene cinco personas imputadas, todas vinculadas a la constructora con domicilio legal en Córdoba y oficinas en esta ciudad.

Cabe mencionar que durante los primeros días de esta investigación, aún cuando el expediente se encontraba bajo las órdenes de la fiscal de feria Juliana Companys, había sido imputado el operario de 38 años que manipulaba la máquina al momento de la explosión, Leonardo Fabián Gamero.

En tanto, en el transcurso de esta semana, tomó estado público que la Fiscalía de Bosio, la que ahora instruye esta causa, dio curso a cuatro nuevas notificaciones de imputaciones, giradas a los abogados que defienden al jefe de la obra en cuestión e ingeniero, Vicente Cocciolo (65); a los ingenieros Juan Manuel Albornoz (30) y Ornella Emilse Chialva (31), ambos responsables de la oficina técnica; y al capataz general, Miguel Toniato (39).

El titular de la fiscalía número 3 dijo en su momento que las acusaciones son el resultado de las averiguaciones llevadas a cabo hasta ahora, que ganaron robustez con todo lo que se recolectó de la toma de testimonios y de lo que se sequestró en los domicilios allanados, donde se incautaron documentos y material de interés para la causa. "Todo eso nos permitió reunir un caudal probatorio importante y necesario para fundar las imputaciones", dijo Bosio ante este medio.

Vale precisar que tanto Gamero como Cocciolo, Albornoz, Chialva y Toniato tendrán que presentarse ante el fiscal la próxima semana, en el marco de la citación indagatoria, prevista en todo proceso judicial que cuenta con imputados.

Este medio pudo saber que las citadas personas están siendo defendidas por los abogados Gonzalo Ferreras, Juan Deheza, Iván Adolfo Mochkofsky, Javier Marcos y Ariel Enrique Mohammad, respectivamente.

Seguirá con las curaciones de manera ambulatoria

Uno de los menores con quemaduras ya recibió el alta



Anoche, fuentes del Hospital Regional Pasteur confirmaron el alta médica de uno de los dos menores que sufrieron quemaduras tras la trágica explosión del martes 28 de enero en Los Chaleses, hecho que dejó un lamentable saldo de dos fallecidos.

Desde las instalaciones sanitarias de barrio Ramón Carrillo afirmaron ayer a las 20 horas que el paciente de 11 años, quien sufrió heridas en el 25% de su cuerpo, recibió el alta luego de 15 días de internación, luego de presentar "una evolución favorable" en este último tiempo.

La institución informó además que el menor "continuará con el tratamiento y las curaciones pertinentes de manera ambulatoria, y consultas programadas con el servicio de pediatría para su control evolutivo".

Asimismo, se dijo que el equipo médico del Pasteur sigue articulando con el dispositivo de salud mental de la Municipalidad de Villa María "el seguimiento, acompañamiento y contención del paciente y su entorno familiar".

Cabe precisar que su hermana de 15 años, quien se encuentra internada en el mismo nosocomio, en una sala común, también presentó un mejor panorama, y en efecto, podría recibir el alta en las próximas horas.

LA CAUSA ESTÁ EN PODER DE LA FISCALÍA DE BOSIO. SIGUEN LAS AVERIGUACIONES

Explosión: investigan si hubo negligencia en los controles de seguridad

El foco de la Justicia apunta a conocer cuáles fueron las responsabilidades de los profesionales de la empresa Federico que tenían a su cargo la obra de Circunvalación, donde se dio la tragedia. Llaman a indagatoria a los cinco imputados por el delito de estrago culposo agravado

Redacción Puntal

Tras la novedad de las cuatro nuevas imputaciones, la Fiscalía apunta ahora a investigar si hubo negligencia en el accionar de los

responsables de la obra de Circunvalación donde se suscitó una trágica explosión, acaecida el pasado martes 28 de enero en barrio Villa Albertina, en el sector de Los Chaleses, donde una familia resultó con quemaduras, dejando el brutal

saldo de dos fallecidos.

En rigor, la Fiscalía que tiene a su cargo esta causa, que se investiga en las oficinas del primer piso de Tribunales, donde habita el despacho de René Bosio y sus laderos y secretarios, Pedro Diana y Soledad

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

BALANCE. ADEMÁS, AFIRMAN QUE EL FLUJO ECONÓMICO SUPERÓ LOS 6.200 MILLONES DE PESOS

Dicen que el Festival fue “superavitario” y que en las peñas hubo 520 mil personas

Según Accastello, la fiesta más grande de la ciudad costó 2.150 millones, dejando un superavit “cercano a los 50 millones”. Además anunció que con el saldo positivo se realizarán obras en el Anfiteatro

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

El intendente Eduardo Accastello dio a conocer en las últimas horas los números del Recorrido Peñero y el Festival Internacional de Peñas, eventos que, según explicó, congregaron durante 13 días a unas 520 mil personas en la costanera, generando un flujo económico que superó los 6.200 millones de pesos.

Desde el Ejecutivo señalaron además que la quincuagésima séptima edición festivalera, realizada del 7 al 11 de febrero en el Anfiteatro Municipal Aldo Invernizzi, dejó un superavit “cercano a los 50 millones de pesos”.

Al momento de rendir cuentas, el jefe municipal aseguró que los números registrados durante los primeros días de febrero “han superado totalmente lo que esperábamos”.

En ese sentido, precisó que “cuando iniciamos el Recorrido, teníamos una proyección cercana a las 300 mil personas, pero si vemos lo que pasó cada día, pode-

mos decir que contabilizamos aproximadamente 520 mil personas”.

También resaltó el valor que tuvieron estos días de peñas en localidades de la zona, y fue allí cuando dijo que el flujo económico regional estuvo entre los 30 mil millones y los 32 mil millones de pesos.

Según se indicó, el presupuesto de este Festival, que no tuvo grupos ni artistas extranjeros (en la previa estaba prevista la actuación del venezolano José Luis “Puma” Rodríguez, pero se bajó a último momento por cuestiones de salud), rondó los 2.150 millones de pesos, dejando un superavit de casi 50 millones de pesos.

Sobre el dinero recaudado, Accastello anunció que será utilizado para mejoras y obras de infraestructura en el Anfiteatro, tareas que se realizarán en baños y en todo el sistema de servicios.

El intendente presentó los números en una conferencia que también convocó al presidente del Ente Deporte y Turismo, Alejandro Mana, y al secretario de Go-

bierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Marcos Bovo.

Tres noches estuvieron colmadas

Al momento de tomar la palabra, el titular del Ente destacó el precio de las entradas y el armado de la grilla, variables que hicieron que el Festival tenga tres noches con 100% de entradas vendidas (domingo 9, lunes 10 y martes 11), una

Los números finales

Flujo económico	\$ 6.200 millones
Superavit	\$ 50 millones
Presupuesto del Festival	\$ 2.150 millones
Personal en el Recorrido	520 mil



Más de 50 mil personas disfrutaron de la grilla del Festival de Peñas del 7 al 11 de febrero.



De acuerdo a las estimaciones, más de 520 mil personas participaron de las peñas.

jornada con 92% de tickets expendidos (viernes 7) y otra velada con 91% de capacidad (sábado 8).

“En estas cinco noches pasaron 21 artistas y cuatro ganadores de certámenes, dos que llegaron desde el Nuevos Valores, uno que vino de la Agrupación Folklórica y otro de la peña de Los Soñadores. Es importante tener el talento nuestro. Además actuaron en la previa Palito Sánchez y Los Soñadores. En escena tuvimos 550 músicos, 17 ballets y academias y 480 bailarines”, compartió Mana.

Asimismo, dijo que la ocupación hotelera en la ciudad fue “plena” durante las noches festivaleras.

Por último, comentó que en la organización de la fiesta en el Anfiteatro “hubo 90 personas afectadas a conducción, logística, camarines, sonido y luces; 36 personas que trabajaron en carga y descarga, 50 bandejeros, seis empresas de logística terrestre, una empresa de logística diaria y acomodadores”, al tiempo que destacó que “entre los proveedores

hubo un total de 1484 personas”.

Por su parte, Bovo destacó el aporte del sector privado, diciendo que “sin ese apoyo no hubiese sido posible este Festival”.

También se refirió a la poca presencia de artistas internacionales en las últimas ediciones. “Hemos atravesado dos años muy complejos. El primero se dio a poquitos meses de haber asumido la gestión, con un contexto inflacionario complejo donde no había financiación. En el segundo año trabajamos mucho. En algún momento se hacía un trabajo articulado con otros festivales, pero hoy los destinos de esos festivales están con mucha programación local”, afirmó al respecto.

No obstante, destacó que “muchos de los artistas nacionales que llegan al festival tienen trayectoria en los escenarios del mundo, como La Konga, que ha comunicado giras en Estados Unidos y España; eso pone en valor la proyección que han tenido nuestras figuras”.



NUEVA PLATAFORMA DE

TURNOS ONLINE



Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar

Nuevo acercamiento entre el Municipio y Suoem por la paritaria

Representantes del gremio volvieron a reunirse con el secretario Marcos Bovo. Analizan la delicada situación del sector. El diálogo por el salario de los municipales seguirá en el transcurso de esta semana



La mesa que se armó para discutir el salario de municipales volverá a sesionar esta semana, a los fines de llegar a un acuerdo.

ACUERDO SALARIAL

Redacción Puntal

Representantes del gobierno local y del gremio Suoem retomaron ayer el diálogo que gira en torno a la paritaria salarial de los municipales, negociación que seguirá -según precisaron- durante esta semana.

Desde el Ejecutivo señalaron que la mesa de reunión que se realizó

este miércoles congregó, por el lado del Municipio, al secretario de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Marcos Bovo, y por el lado de los trabajadores, al secretario general y al secretario adjunto del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (Suoem), Sergio Rodríguez y Claudio Bertholet, respectivamente.

De manera oficial, se precisó que en la última reunión hubo consenso para que los haberes de

enero estén contemplados en el futuro entendimiento.

Asimismo, se indicó que las partes trabajan "en un análisis situacional para definir el acuerdo".

Además, se comunicó que a los efectos de avanzar, las reuniones continuarán en el transcurso de esta semana.

Cabe decir que también participó del encuentro el director de Capital Humano municipal, Nicolás Macagno.



La ministra de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la provincia de Córdoba, Victoria Flores, encabezó en las últimas horas la firma de un convenio.

Tras el Festival, Provincia pondrá en marcha acciones de remediación ambiental

Si bien no trascendieron las actividades que se realizarán, se espera que se planten árboles, como ya sucedió tras el evento del año pasado. Aseguran que la iniciativa busca compensar todo lo que se generó en materia de residuos y energía durante el Recorrido

Redacción Puntal

El Municipio y la Provincia firman, tras la finalización del Recorrido Peñero y el Festival de Peñas, un convenio que establece acciones para remediar y compensar todo lo que se generó en las peñas y que pudo haber dañado el ambiente.

El acuerdo que rubricaron el intendente Eduardo Accastello y la ministra de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la provincia de Córdoba, Victoria Flores, tiene previsto que se realicen en el corto plazo acciones de remediación y compensación, tal como se hiciera con los diferentes Bosques de Bolsillos plantados luego de la edición 2024.

Respecto del acuerdo firmado, el jefe municipal comentó: "Villa

María acompaña a los que nos acompañan y precisamente el Gobierno Provincial acompaña a las fiestas populares. Pero además, con todos los ministerios y la legislatura llevamos adelante distintos programas de desarrollo humano, productivo, sustentable, que nos permiten hacer esta transformación que tiene a Villa María más allá de las permanentes crisis globales que ocurren en la Argentina".

Por su parte, la funcionaria provincial Flores añadió: "Cada una de las localidades sabe lo que estos festivales generan para el desarrollo de las ciudades y nuestro gobernador Martín Llaryora también apuesta a la economía naranja, a empezar a vincular el progreso con el ambiente. Y la verdad que es un gusto que localidades como Villa María, que fueron pioneras en esto de empezar a gestionar los festivales con una mirada sustentable".

Exsecretario de Salud del Municipio realizó una estancia académica en Colombia

En el marco de un proyecto de cooperación institucional, el director de la carrera de Medicina del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la UNVM y exsecretario de Salud del Municipio, Humberto Jure, llevó adelante días atrás una estancia académica en la Universidad del Sinú, Colombia.

Durante su visita, el facultativo participó activamente en actividades de formación e intercambio con estudiantes de Medicina y Enfermería, desempeñándose como co-docente en la asignatura de Epidemiología.

Además, mientras permaneció en el país cafetero, mantuvo reuniones con representantes de la Secretaría de Salud Departamental y el director de la Oficina de Planeación de Salud, donde se abordaron estrategias de control del dengue aplicadas en Villa María y su posible implementación en el departamento de Bolívar.

Sobre su experiencia, Jure co-

mentó: "Fue muy significativa y seguramente podremos avanzar en el desarrollo de distintos procesos, tanto en lo referido a actividades docentes como de investigación y vinculación", y agregó: "Una mención especial merece el hospital de simulación, coordinado por Keila Morales, que tiene una infraestructura y un diseño sumamente interesante, similar a lo que queremos desarrollar en nuestro Instituto de Humanas, motivo por el cuál resulta muy importante el intercambio que podamos desarrollar entre las dos universidades".

Desde la UNVM destacaron que esta movilidad académica permitió fortalecer la vinculación entre ambas instituciones y avanzar en la exploración de nuevas oportunidades de colaboración en docencia e investigación. En este sentido, se trabajó en la propuesta de una Diplomatura Internacional de Salud del Niño y Niña, con especial foco en la adolescencia, así como en el diseño de clases espejo y proyectos COIL (Collaborative Online In-



ternational Learning) para potenciar la formación de los futuros profesionales de la salud.

Como cierre de la estancia, Jure dictó un taller en el Programa de Enfermería dirigido a docentes y estudiantes, centrado en estrategias de internacionalización de la investigación. Durante la capacitación, se abordaron temáticas clave como la creación de redes internacionales, la elaboración de propuestas innovadoras y la gestión de publicaciones científicas.

VILLA MARÍA
CIUDAD ABIERTA

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL
AVISO (Ord. N°5.375)

Con fecha 14/02/2025 se publica en el sitio web de esta Municipalidad de Villa María, www.villamaria.gov.ar la edición N°233 del Boletín Oficial Municipal, con las siguientes normas:

Ordenanzas desde N°8174 hasta N°8182 inclusive año 2024.
Decretos Departamento Ejecutivo Municipal: desde N°1313 hasta N°1384 inclusive año 2024 y desde N° 01 hasta N°14 inclusive año 2025
Resoluciones Departamento Ejecutivo Municipal: desde N°128 hasta N°133 inclusive año 2024 y desde N°01 hasta N°05 inclusive año 2025.
Resoluciones Internas Departamento Ejecutivo Municipal: Letra "D" desde N°63 hasta N°67 inclusive año 2024 y desde N°01 hasta N°09 inclusive año 2025.
Declaraciones Concejo Deliberante desde N°1173 hasta N°1179 inclusive año 2024.
Decretos Presidencia Concejo Deliberante desde N°1726 hasta N°1731 inclusive año 2024.

Asesoría Letrada
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA

CONTRATAPA

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María



El joven falleció luego del trágico choque con un colectivo de la empresa Buses Lep.

Trágico accidente: falleció un joven en Tío Pujio tras chocar con su moto contra un colectivo

SINIESTRO VIAL

Redacción Puntal

En horas cercana a la medianoche, el personal de la Comisaría de la ciudad de Tío Pujio, se constituyó en la intersección de calles Fray J.L. Fiusa e Intendente Alcántara de esa localidad, donde había ocurrido un accidente vial en el que por causas a establecer colisiona un colectivo de la empresa "Lep", marca Scania, el cual circulaba sentido Córdoba - Villa María, conducido por un hombre de 48 años de edad, y una motocicleta 150c.c. conducida por un joven de 18 años.

Debido al trágico siniestro, se confirmó el fallecimiento del masculino.

De manera extraoficial se pudo constatar que el motociclista era Ignacio Sebastián Vergara.

Como consecuencia del siniestro intervino personal de Bomberos Voluntarios N° 12, que procedió al traslado del hombre que se conducía en la motocicleta (18) hacia el Hospital Regional Pasteur, resultando el mismo con lesiones graves y siendo diagnosticado con politraumatismo de cráneo grave, con

fractura de peñasco izquierdo con hematoma subdural derecho, desviación de línea media de gran tamaño otorragia izquierda y rinorragia midriasis fija bilateral, trauma cerrado de tórax con pulmón contuso bilateral, trauma cerrado de abdomen con hematoma renal izquierdo, fractura de húmero izquierdo, con riesgo de vida.

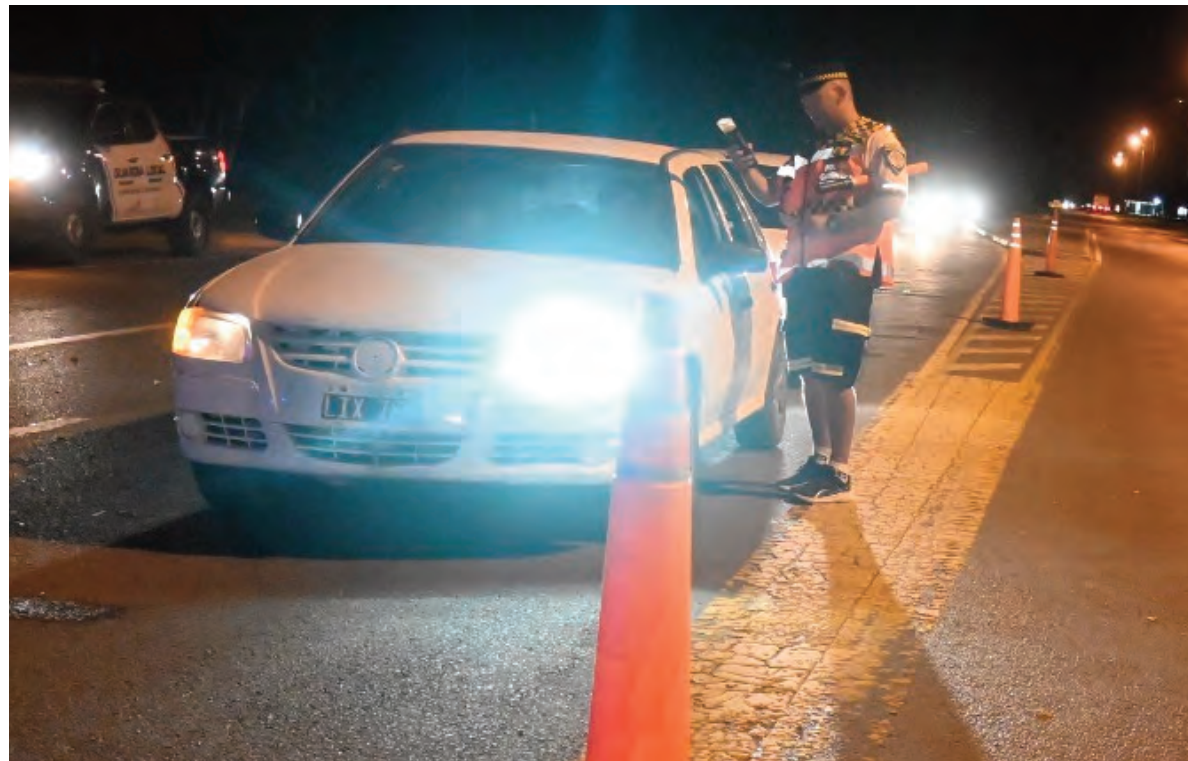
Debido al accidente en cuestión, la Fiscalía de Instrucción de Segundo Turno a cargo de la Dra. Juliana Companys, Sec. Dra. María F. Bortolussi, dio inicio a las correspondientes actuaciones sumariales impartiendo directivas al respecto, y ordenó que se le realizara el control de alcoholemia al conductor de colectivo, el cual arrojó resultado negativo, además solicitó que se haga presente en el lugar personal de Policía Científica, quienes realizaron tareas de peritaje preliminar, con relevamiento fotográfico y planimetría en procura de esclarecer la mecánica del siniestro.

Se labraron actuaciones a disposición de la Magistrada de turno.

Según informó Paviotti, los restos del joven de 18 años, serán inhumados el jueves a las 10 horas en el Cementerio de Tío Pujio.

Operativo Festival de Peñas: hubo 33 procedimientos por incautación de drogas y 200 vehículos retenidos

Desde que comenzó el Recorrido Peñero el pasado 30 de enero hasta el martes 11, la policía efectuó controles en los accesos a la ciudad



El operativo policial durante los días del Festival arrojó más de 200 vehículos secuestrados.

OPERATIVO DEL FESTIVAL

Redacción Puntal

Se informó que la Secretaría de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana, coordinada por Guadalupe Vázquez, realizó controles dinámicos y operativos interfuerza en conjunto con la Fuerza Policial Antinarcostráfico (FPA), la Policía Caminera, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Gendarmería, Policía Federal y Guardia Local.

En total, se trató de seis controles emplazados en el anillo de acceso a la ciudad donde se controló a más de 2.500 vehículos.

Entre el 24 y el 29 de enero, se detuvo a un total de 71 vehículos, entre automóviles y motocicletas por distintas infracciones.

Luego, en el marco de la gran afluencia de villamarienses y vecinos de otras localidades con motivo del Recorrido Peñero y el Festival de Peñas, los operativos realizados entre el 30 de enero y el 10 de febrero arrojaron como resultado la retención de más de 180 motos y 35 automóviles por infracciones varias, entre ellas alcoholemias positivas.

Cabe mencionar que 122 motos se retiraron por contar con caños de escape fuera de lo reglamentario e infraccionar la Ordenanza N° 8.156, que declara el estado de "Excepción y Emergencia Vial" en relación a la emisión de ruidos por parte de motovehículos y automóviles particulares.

En cuanto al evento festivalero, se realizaron operativos encabe-

zados por el Ministerio Público Fiscal; la Fuerza Policial Antinarcostráfico llevó a cabo una intervención preventiva del 7 al 11 de este mes en la ciudad de Villa María, logrando el secuestro de sustancias ilícitas.

El procedimiento contó con la participación de unidades tácticas e investigadores, quienes realizaron controles en distintos sectores del Festival Nacional de Peñas y sus alrededores.

Como resultado, se efectuaron 33 procedimientos positivos, con la incautación de 179 dosis de marihuana y una de cocaína.

Tras la consulta con la Fiscalía interviniente, se ordenó el traslado de los elementos secuestrados a la sede judicial.

25
Años


Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

 www.cotacacueductos.com.ar

Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

Agua para la vida

EXPLOSIÓN

Investigan si hubo negligencia en los controles de seguridad

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

BOLSILLOS

Según el Indec, los salarios le ganaron a la inflación durante 2024

EL PAÍS | 5

REPUNTE

Las ventas de los comercios de la ciudad crecieron en enero el 1,41%

RÍO CUARTO | 13

Grupo Instituto Médico

0810-444-4672

Puntal



GHIGLIONE Y LOS DOGOS

“El desafío es mantener y superar lo que hicimos el año pasado”

DEPORTES | 23

Jueves 13 de febrero de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.982 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Un clan familiar estafó con recetas a la Apross durante tres años: hay 14 detenidos

La investigación llevó un año, desde que detectaron una prescripción médica inconsistente que fue la punta del hilo. Los sospechosos son todos parientes. La Justicia libró órdenes de allanamiento y secuestraron un gran volumen de medicamentos y \$ 13 millones

LA PROVINCIA | 7

POLÉMICA SESIÓN

Media sanción a la ley de ficha limpia, que impediría a Cristina ser candidata

El proyecto logró 144 votos a favor y 98 en contra. Ahora pasa al Senado

EL PAÍS | 2



River no pudo en Mendoza e igualó sin goles

Ante Godoy Cruz, el equipo de Gallardo no pasó del cero

DEPORTES | 21

A FOJA CERO

Se presentó una sola empresa y el Gobierno dio por caída la licitación de la hidrovía

La empresa belga Deme - que había intentado frenar el proceso en la Justicia - fue la única oferente. Ahora será investigada

EL PAÍS | 6

Río Cuarto tendrá fiscalía contra el narcotráfico

RÍO CUARTO | 10

GRUPO CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

DIPUTADOS. LA INICIATIVA PASA AL SENADO

Media sanción a ficha limpia, que impediría a Cristina ser candidata

El proyecto de ley fue aprobado por 144 votos a favor, 98 en contra y solamente dos abstenciones. Bloquearía a los postulantes que tengan una condena confirmada en segunda instancia por delitos de corrupción

Redacción Puntal

Con una mayoría absoluta de 144 votos, Diputados aprobó y giró al Senado el proyecto que activa la ficha limpia, que modifica las reglas de elegibilidad para los candidatos a cargos públicos y bloquearía a quienes tengan una condena confirmada en segunda instancia relacionada con delitos contra la administración pública -entre otros-, como es el caso de Cristina Kirchner. El texto ahora pasó al Senado, donde el Frente de Todos tiene la primera minoría y promete bloquear la ley o, en todo caso, enterrarla para que nunca llegue al recinto.

Al tratarse de una cuestión electoral, la mayoría absoluta -la mitad más uno del pleno de la Cámara baja, es decir, 129 adhesiones- llegó gracias al aporte de La Libertad Avanza, el Pro, la Coalición Cívica, las divididas bancadas radicales -UCR y Democracia para Siempre-, provinciales y un sector de Encuentro Federal. Del último bloque fue trascendental la participación del legislador cordobés Oscar Agost Carreño, que durante horas enlazó -junto a diputados de otros espacios- el articulado final del texto, entre idas y vueltas oficialistas e insólitas disputas con los libertarios por palabras que exigían los libertarios y confundían la redacción definitiva.

El nervio central de la ley apunta a los “delitos de fraude en perjuicio de la administración pública contemplado en el artículo 174, inciso 5 del Código Penal”. También, a los “delitos previstos en los capítulos VI-cohecho y tráfico de influencias, VII-malversación de caudales públicos, VIII-negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, IX-exacciones ilegales, IX bis-enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados, y XIII-encubrimiento, todos ellos contemplados en el título XI-delitos contra la administración pública, del libro segundo del Código Penal”.

Además, quedarán comprendidos en este mecanismo “todo otro delito doloso contra la administración que conlleve enriquecimiento que sea dispuesto de conformidad



En una sesión en la que abundaron los exabruptos, Martín Menem (izquierda) y Germán Martínez se cruzaron con dureza.

con lo establecido en el artículo 36 de la Constitución”. Como se supuso desde hace años, la izquierda y el kirchnerismo votaron en contra de todo esto. Sumaron 98 rechazos y sólo hubo dos abstenciones de Encuentro Federal: Miguel Pichetto y Nicolás Masot.

El oficialismo consiguió el quórum sin demasiado problemas, ya que contó con el apoyo de todos los bloques, salvo el kirchnerismo de Unión por la Patria, la izquierda y algunos miembros de Encuentro Federal. También llegaron tarde al convite -con el número ya asegurado- el titular del bloque radical, Rodrigo De Loredo, y su par del Pro, Cristian Ritondo.

Con seis dictámenes en la previa de la sesión, los libertarios cedieron ante las sugerencias dialoguis-

tas. Las modificaciones en cuestión fueron notificadas por el miembro informante por La Libertad Avanza, Nicolás Mayoraz. Por eso la importancia de Agost Carreño, que frustró tropelías oficialistas para incorporar palabras que, en el fondo, confundían el espíritu de la ley e incluso proyectaban futuros amparos de quienes se sintieran afectados.

En resumen, Mayoraz manifestó que se eliminaba la denominada “cláusula Petri” -en referencia al texto que produjo, entre otros, el ministro de Defensa, Luis Petri-, y que el artículo uno sostendrá la vigencia de la ficha limpia en “aque- llos casos en que la sentencia condenatoria resulte confirmada por un órgano judicial de instancia superior, hasta su eventual revocación o cumplimiento de la pena co-

rrespondiente, y siempre y cuando la confirmación de la condena se produzca con anterioridad al plazo establecido en el artículo 25 del Código Electoral Nacional”. Es decir, a la confección de los padrones hasta 180 días antes de la elección general, algo así como finales de abril del corriente año.

Además, “si la confirmación de la condena en instancia superior se produjera con posterioridad a dicho plazo, la prohibición tendrá efecto a partir de la finalización del proceso electoral”. En tanto, “la ilegitimidad regirá desde la fecha de la sentencia, salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, hasta su eventual revocación o hasta el cumplimiento de la pena correspondiente”.

Por otra parte, en el artículo 2, el inciso A se cambió por el siguiente:

Una invitación a pelear en la esquina de “Seguro y Habana”

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el jefe del bloque de Unión por la Patria (UP), Germán Martínez, protagonizaron un duro cruce que terminó con la invitación del legislador peronista a pelear en “Seguro y Habana”.

Con una frase de Diego Maradona, Martínez invitó a pelear a Menem luego de una dura discu-

sión motivada en que el presidente del cuerpo no lo dejaba interponer una cuestión de privilegio fuera de los plazos donde se trataban esos planteos.

La invitación a la pelea hace referencia a una frase que le dijo Maradona a Julio Torresani, a quien invitó a pelear en la intersección de Seguro y Habana del barrio porteño de Devoto, donde vivía.

“La Cámara Nacional Electoral llevará un registro público de ficha limpia en donde constarán las sentencias dictadas en los términos del artículo 1, sus eventuales revocaciones y los datos identificatorios de las personas alcanzadas por dichas sentencias”.

Desde Unión por la Patria, las encargadas de explicar el rechazo fueron las diputadas Mónica Litza y Vanesa Siley. La massista resaltó que el texto “violenta el principio de sentencia firme y de presunción de inocencia”, mientras que su colega -cristinista- aseveró que el proyecto establece “una limitante importante a la soberanía popular: el derecho a elegir y ser elegido”. En el fondo, que continúe como en la actualidad y sólo la Corte Suprema pueda inhabilitar candidaturas.

“Estamos discutiendo si una persona que ha quebrantado la ley puede ser candidata. Y acá tenemos que señalar la profunda incoherencia del bloque oficialista y todos sus nóveles aliados, sumados en la mesa de saldos y retazos del transfuguismo político, que de manera muy clara dicen que esto está solamente limitado a los delitos de corrupción y no terminan de explicar, de manera seria, sólida y consistente, por qué razón un narcotraficante puede ser candidato”, expresó Fernando Carbal, del bloque Democracia para Siempre, que lidera Pablo Juliano.

A su turno, Pichetto -jefe de Encuentro Federal- se presentó como una voz disidente fuera de UP. Después de aclarar que su planteo era “a título personal”, mencionó a la propuesta de LLA “le da completa discrecionalidad a los jueces, que en los últimos diez años han tenido una supremacía política en la división de poderes”. Al final, se abstuvo.

Tras una dura discusión debido a que Menem le impidiera plantear su cuestión de privilegio, Martínez se acercó al estrado del presidente del cuerpo y lo invitó a pelear “donde sea, en Habana y Seguro”.

Menem le había planteado que podría realizar su cuestión de privilegio cuando le correspondía, pero eso fue rechazado por Martínez, y el resto de su bloque.

El pliego de Lijo avanzó un paso más para llegar a la Corte y ya tiene despacho de comisión

La Comisión de Acuerdos del Senado le dio luz verde para su tratamiento en el recinto, posiblemente la semana próxima

Agencia NA

El pliego del juez federal Ariel Lijo fue presentado ayer ante la Comisión de Acuerdos del Senado con las firmas habilitantes para su tratamiento en el recinto, con lo que el magistrado quedó un paso más cerca de la Corte Suprema de Justicia.

El despacho lleva la firma de los peronistas Sergio Uñac (San Juan), Lucía Corpacci (Catamarca) y Claudia Abdala de Zamora (Santiago del Estero); por el lado de los federales, rubricaron Carlos Arce (Misiones), Juan Carlos Romero (Salta) y Carlos Espínola (Corrientes).

Mientras que por la UCR lo hizo el jefe del bloque, Eduardo Vischi (Corrientes); por el Pro, Beatriz Ávila (Tucumán) y en el oficialismo hizo lo propio Ezequiel Atauche (Jujuy).

Este avance se concretó en medio de una ola de rumores desperdigados desde la Casa Rosada y que dan cuenta de un eventual tratamiento del proyecto en los próximos días.

De hecho, el pliego ya tiene orden del día N° 592.

Sin embargo, no había mayores precisiones sobre este punto, ya que el Senado discutía en la Comisión de Asuntos Constitucionales la suspensión de las elecciones Paso a nivel nacional y solo por este año.

No obstante, el dictamen de Lijo podría tratarse la próxima semana cuando el cuerpo vaya al recinto, por primera vez en el año, para discutir la reforma electoral y las leyes de reiterancia, reincidencia y juicio en ausencia, tres iniciativas que lograron la luz verde de la Cámara de Diputados.

El pliego de Lijo fue el más objetado en su paso por la audiencia pública que se realizó el pasado 17 de agosto en el Salón Azul del Congreso: recibió decenas de cuestionamientos por parte de instituciones satélites del Poder Judicial.

Aún restaba saber cuál será el futuro del otro candidato a integrar la Corte Suprema: el abogado constitucionalista Manuel García Mansilla, quien ni siquiera tiene las 9 firmas para llegar al hemiciclo senatorial.

Se especulaba que su nombramiento saldría por decreto. García Mansilla es cuestionado fuertemente por su pensamiento conservador, principalmente, contra la ley de interrupción voluntaria del embarazo, algo que incomoda a los senadores más progresistas de las Cámara Alta.

Por lo pronto, el Gobierno garantizó ayer el nombramiento de Lijo y García Mansilla en el máximo tribunal, aunque evalúa dos alternativas posibles para cumplir los deseos del presidente Javier Milei.

"El 1° de marzo van a estar los dos

jueces sentados en el Congreso escuchando al Presidente en la apertura de sesiones ordinarias", sostuvo una alta fuente a la agencia Noticias Argentinas.

El Poder Ejecutivo, a través del viceministro de Justicia, Sebastián Amerio, encargado tender lazos con la oposición y fiel alfil del asesor presidencial Santiago Caputo, dedicó los últimos días de 2024 a sostener que harían los últimos esfuerzos en acordar con los distintos bloques para evitar avanzar con los nombramientos por decreto, pero pese a las buenas intenciones las voluntades necesarias aún escasean.

Ante este panorama y con la presentación del pliego con las firmas correspondientes, en Casa Rosada analizan la chance de que Lijo sea respaldado el 20 de febrero por los dos tercios necesarios, para luego designar por decreto a García Mansilla.

La premisa de "los dos o ninguno" aún rige, por lo que el sorpresivo respaldo de Unión por la Patria al dictamen, que reúne 34 voluntades, fue leído por el Ejecutivo como la garantía del acompañamiento en el recinto pero, también, como una maniobra del sector para aprobar en el Congreso solo a uno de los dos magistrados.

"Si solo se aprueba el pliego de Lijo, vamos a hacer lo necesario para nombrar también a García Mansilla", prometió una impor-

tante fuente al respecto.

La decisión de la administración libertaria de sumar dos miembros al máximo tribunal que desde el 29 de diciembre funciona con tres integrantes es innegociable.

En la actualidad, la Corte está integrada por Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, un número que no solo consideran insuficiente en el Gobierno sino que preocupa.

En alerta por el futuro de la Corte, y amparados en la Constitución Nacional, en Balcarce 50 argumentaron que el Presidente tiene la potestad de ocupar cargos vacantes con nombramientos en comisión cuando el Congreso esté en receso, y no descartan recurrir a esta posibilidad a partir del 21 de febrero, fecha límite de las sesiones extraordinarias.

Previsor, el equipo que rodea a Santiago Caputo tiene listo el decreto y la argumentación correspondiente a la espera de un movimiento de cabeza del jefe de Estado.

"Al final del día, el que define es el Presidente", reconoció la fuente.

En más de una oportunidad, el bloque peronista conducido por el senador José Mayans planteó sus reclamos para incluir a una mujer entre las propuestas de los magistrados, especialmente en reemplazo de García Mansilla, de modo de cumplir con el cupo de género necesario tras la salida de la ministra de la Corte Helena Highton de Nolasco.

Suspendieron un recital de Milo J en la ex-Esma

En medio de acusaciones de censura y de una gran polémica, a menos de 24 horas del esperado show gratuito de Milo J en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex-Esma, la Justicia falló a favor de la solicitud del Gobierno para suspender el evento. La presentación de la edición de lujo de su disco "166", anunciada para ayer a las 19.30, no pudo llevarse a cabo luego de que se dictará una medida cautelar presentada por el Ministerio de Justicia de la Nación.

En un fallo firmado por la jueza María Alejandra Biotti, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°5 resolvió la suspensión del recital, al considerar que el evento no contaba con la debida autorización del Ejecutivo Nacional.

La causa fue impulsada por el secretario de Derechos Humanos, Alberto Baños, quien argumentó que la actividad violaba la ley N° 26.415, que regula el funcionamiento del Espacio para la Memoria.

Según la cautelar, el recital de Milo J carece de la autorización necesaria tanto del Poder Ejecutivo como del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Extraordinario Remate Rural



SÁBADO 15 FEBRERO 2025
A PARTIR DE LAS 10 hs.
13 hs. ASADO CRIOLLO A LA SOMBRA
ORGANIZADO POR FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

de 30 Tractores y 250 Implementos Agrícolas semi nuevos

TODA LA MAQUINARIA EXHIBIDA BAJO SOMBRA

En Instalaciones Fundación Pozo del Molle (Cba.)

DETALLE

Tractores

- Tractor Paunty articulado 540 - 2015 rod, 23,1-30.
- Tractor Massey Ferguson doble tracción año 2018 con caja reversora.
- Tractor Massey Ferguson 1078 con pala frontal.
- Tractor Massey Ferguson 1075 con cabina.
- Tractor J. Deere 3530 con cabina rodado fino.
- Tractor J. Deere 3420 con cabina.
- Tractor J. Deere 3420 sin cabina.
- Tractor J. Deere 4420 con cabina.
- Tractor Fiat 1100 E con cabina y ruedas patonas.
- Tractor Fiat 900 E con cabina rodado 23,1-30.
- Tractor Fiat 900 E con cabina.
- Tractor Fiat 700 E con cabina y pala frontal.
- Tractor Fiat 650 con cabina y gomas nuevas.
- Tractor New Holland tm120 c/cabina, roda. fino.
- Tractor Zanello 220 sin cabina y pala frontal.
- Supersón 55, con cabina y motor fundido.
- Supersón 55 para repuesto.
- Someca 40 con cabina.

y muchos implementos más...

FORMAS DE PAGO: 6, 8 y 10 CUOTAS - ALGUNOS IMPLEMENTOS SALDRÁN CON PAGOS SEMESTRALES

Organiza: **Gabriel A. Celada** Tel. 0353-4869458 / 156569158 / 156570435 / 154828468
MAQUINARIAS AGRICOLAS
Ruta Nac. 158 km 101,25 - Pozo del Molle - Córdoba - celadagabriel@yahoo.com.ar

Subasta **RR Remates Rurales S.A.**
CONSIGNATARIOS - CONSIGNACIONES - COMISIONES

gacmaquinariasagricolas f gac.maquinariasagricolas - www.gabrielcelada.com.ar



La senadora nacional por Córdoba Alejandra Vigo (bloque Unidad Federal) fue designada como titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, una de las más importantes de la Cámara Alta. Reemplaza al expulsado Edgardo Kueider, quien fue removido del Senado el pasado 12 de diciembre tras ser detenido in fraganti en Paraguay con 200 mil dólares sin declarar y procesado por supuesta participación en una causa de lavado de activos. Hasta la votación que designó a la esposa del exgobernador Schiaretto, el encuentro fue presidido por la vicepresidenta Sandra Mendoza, integrante de Unión Por la Patria.

EL PAÍS

Arrestaron a los presuntos atacantes incendiarios de una estancia en la provincia de Chubut

Estarían vinculados a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM)

Agencia NA

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres (foto), anunció ayer que la Policía de la Provincia y la Federal detuvieron a los presuntos responsables del ataque con bombas molotov a la estancia Amancay, los cuales estarían vinculados a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM).

El pasado 18 de enero, un grupo prendió fuego diez vehículos, entre maquinarias y camiones, en la estancia Amancay, situada sobre la ruta 71, en las afueras de Trevelin. Tras el incidente, la "Facción Autónoma de Liberación Mapuche Puelwillimapu" se adjudicó la acción.

De acuerdo a la investigación, "la autora material fue Victoria Dolores Núñez Fernández, de 34 años, quien posee conexiones con la RAM y vínculos con agrupaciones similares en Chile". Las tareas investigativas también incluyeron 12

allanamientos llevados a cabo en las localidades de Corcovado, El Maitén y Esquel, mientras que se aprehendió a Núñez Fernández y se incautaron armas de fuego, teléfonos celulares, explosivos caseros y material inflamable.

Desde el gobierno chubutense añadieron que "fue identificada la referente de la RAM, Moira Millán, entre los ocupantes de uno de los predios allanados".

La mujer es una activista mapuche y forma parte de la Lof Pillan Mahuiza, a la vez que hace poco tiempo negó que la organización exista: "Creo que cada vez que aparece una situación que ellos necesitan ocultar, yo lo llamo la tapadera, sacan a relucir esa invención fantástica que es la RAM. La RAM no existe. Y si existe, está en la Casa Rosada. No solo son irresponsables las declaraciones de Torres, sino que son criminales. Porque generan una subjetivación de odio hacia el pueblo mapuche".

La facción de la RAM afirmó que



"no tiene nada que ver" con los incendios forestales que se desarrollan en Epuyén, luego de que Torres los acusara de haberlos causado: "Solo atacamos infraestructura, maquinaria e intereses materiales del enemigo winka burgués, no naturaleza ni a nuestra gente, ni siquiera winkas pobres, aunque sean fachos".

"Nos oponemos completamente al sistema económico extractivista neoliberal que recurre a la mano invisible del Estado para permitir el avance de empresas multinacionales", agregaron.

Pichetto provocó a la izquierda y le pidió a Bullrich que detenga a Jones Huala

Agencia NA

El presidente del bloque de Encuentro Federal, Miguel Pichetto, pidió a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que detenga al dirigente mapuche Jones Huala, por "instigador" de los incendios en el sur del país, y protagonizó un fuerte altercado con los integrantes del Frente de Izquierda.

"Tuvimos que bancar que en el gobierno anterior había actores de las estructuras públicas como el Inadi, el Instituto Nacional Indígena, que los bancaba porque había financiamiento externo. Y estos personajes que yo los conocí de joven, recorriendo la provincia, que vendían artesanías en la feria de Bariloche y en El Bolsón, de repente se convirtieron en dirigentes subversivos que irrumpen en el territorio na-

cional, queman todo, hacen incendios", sostuvo.

"¿Cuándo las fuerzas federales van a proceder a detener al señor Jones Huala como instigador de los incendios?", preguntó.

Agregó que "lo que estoy diciendo es que estos grupos amparados por el montonerismo, cuyo jefe, el señor Roberto Perdiá, segundo jefe de Montoneros, fue el asesor legal durante todo el tiempo en Bariloche, porque además se radicaron en Bariloche, descubrieron Bariloche. Y se fueron a vivir a Bariloche y asesoraban a los mapuches con una mutual de abogados".

Por otra parte, el oriundo de Río Negro provocó a los diputados del Frente de Izquierda, a quienes les recordó las matanzas de trotskistas en la Unión Soviética de Joseph Stalin. Fue cuando los legisladores del FIT le recomendaron a los gritos a Pichetto por su discurso anti mapuche.

VIVÍ TODOS TUS VERANOS

CÓRDOBA
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gov.ar @turismocba

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

GESTIÓN
MARTÍN
LLARYORA

La OMS pidió al Gobierno que revea la salida del organismo

Agencia NA

El director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, sostuvo ayer que "lamenta" la salida de la Argentina de ese organismo y que espera que el Gobierno "reconsidere" esa posición.

"Lamentamos el anuncio y esperamos que reconsideren la decisión", afirmó el titular de la OMS durante una rueda de prensa virtual.

El gobierno del presidente Javier Milei había anunciado la decisión de abandonar la entidad hace una semana a través del portavoz presidencial Manuel Adorni.

"El Presidente instruyó al canciller Gerardo Werthein para retirar la participación de la Argentina en la Organización Mundial de la Salud", manifestó Adorni en conferencia de prensa.

Lo mismo que Trump

La determinación que tomó el gobierno argentino fue en consonancia con la administración estadounidense que encabeza el presidente Donald Trump, quien firmó una orden para que su país se retire del organismo, pero ahora manifestó interés en revisar esa medida.

El anuncio del Gobierno despertó críticas por parte de todo el arco político opositor y especialistas en salud, quienes cuestionaron al Gobierno por emular las políticas trumpistas y plantearon que la solución a los problemas sanitarios "no es irse de la OMS".

En diálogo con la Agencia Noticias Argentinas, el presidente de la Federación Latinoamericana de Hospitales, Rubén Torres, sostuvo que "la solución no es irse" de la organización sino tratar de solucionar los inconvenientes "desde el papel de miembro".

También se manifestaron en contra ATE y los bloques parlamentarios de Unión por la Patria (UP), la UCR y la Coalición Cívica (CC), entre otros.



Tedros Adhanom Ghebreyesus. Archivo

Según el Indec, los salarios le ganaron a la inflación en 2024

Los sueldos subieron 145,5 por ciento el año pasado, frente a un costo de vida de 117,8%

Agencia NA

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) confirmó que el índice de salarios en diciembre fue el 3,1%, ubicándose por encima del dato de inflación del último mes de 2024 (2,7%).

De esta forma, los sueldos subieron 145,5% interanual, por lo que también superaron el acumulado de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), que alcanzó el 117,8%.

Además, el organismo informó que el crecimiento mensual se debió a "subas de 2,8% en el sector

privado registrado, 1,7% en el sector público y 6,8% en el sector privado no registrado".

Sumado a ello, en términos interanuales, "el índice de salarios mostró una suba de 145,5%, como consecuencia de los incrementos de 147,5% en el sector privado registrado, 119,3% en el sector público y 196,7% en el sector privado no registrado".

En descenso

La suba registrada en el último mes del año pasado fue decreciendo, producto de la desaceleración de la inflación. No obstante, el

aumento fue el más bajo registrado desde enero de 2023 (4,7%).

Discriminado por sector, los salarios del sector privado incrementaron 2,8% en promedio, contra 1,7% que lo hicieron los sueldos del sector público.

En otra forma de medir la clasificación, los salarios del sector privado no registrado tuvieron una variación de 6,8% contra el 2,4% que subió el sector registrado.

El índice de salarios estima la evolución de los salarios pagados en la economía aislando el indicador de variaciones relacionadas con conceptos tales como la cantidad de horas trabajadas, los des-

cuentos por ausentismo, los premios por productividad y todo otro concepto asociado al desempeño o a las características de los individuos concretos.

Por otro lado, el Indec dará a conocer hoy el dato de inflación correspondiente a enero, que se espera que registre otra baja.

La evolución del índice de precios al consumidor de enero será informada a las 16.

El martes, el ministro de Economía, Luis Caputo, anticipó que la inflación de enero sería del 2,3%, y destacó que de confirmarse esa cifra, será "la más baja" de su gestión.

La Bolsa y los bonos rebotaron y el riesgo país volvió a ubicarse debajo de 700 puntos

Las acciones líderes de la Bolsa porteña y los bonos de la deuda argentina lograron ayer un rebote y operaron en alza.

Fue a pesar de que el panorama económico global volvió a complicarse por datos sobre inflación en Estados Unidos que reflejaron alzas de precios.

Los ADR de bancos repuntaron hasta 6% en Wall Street y los bonos rebotaron tras cinco bajas.

Argentina busca un acuerdo con el FMI para reforzar las reservas del Banco Central (BCRA) en busca liberar el cepo cambiario.

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo que el acuerdo con el FMI "va a estar para el primer trimestre" de 2025 y que "el entendimiento implica nueva plata (dinero) y no nueva deuda" ya que "el Tesoro le va a recomprar deuda al BCRA".

En este contexto, los títulos soberanos en moneda operaron con mayoría de subas y rebotaron hasta 1,5%, encabezados por el Bonar 2029, seguido del Global 2041 (+1,1%), el Global 2030 y 2038 (+1%) y el Global 2029 (+0,8%).

En ese marco, el riesgo país medido por el J.P. Morgan cedió 37 unidades (-5,2%) hasta los 673 puntos, su mayor caída desde el 6 de enero.

El titular del Palacio de Hacienda justificó las recientes caídas en los activos como "una toma de ganancias muy entendible", luego de precios récord en 2024.

Por su parte, el índice S&P Merval repuntó 0,5% a 2.285.846,47 puntos.

En lo que va del año, el panel líder en pesos y en dólares se hundió casi 11%.

Las acciones con mayores subas del día fueron las de Metrogas (+4,7%); Edenor (+3,9%); Cablevisión (+3,8%) y Transportadora de Gas del Norte (+3,3%).

En tanto, los ADR operaron con mayoría de avances, de hasta casi 7,4%, liderados por Irsa, seguidos de Edenor (+4,1%), Transportadora Gas del Sur (+1,7%), Central Puerto (+1,4%) y Banco Supervielle (+1,3%).

Mientras el Banco Central no pudo comprar hoy divisas, el dólar blue subió 15 pesos, a \$1.220 para la venta.

Mercado cambiario

El BCRA terminó su participación en el mercado oficial de cambios con un saldo neutro, y así cortó una racha positiva de nueve jornadas con compras netas.

Mientras tanto, las reservas brutas internacionales crecieron en US\$ 26 millones hasta los US\$ 28.923 millones.

En los últimos días las arcas de la autoridad monetaria no pudieron engrosarse pese a las compras del BCRA, en buena parte porque se utilizaron divisas para intervenir en la brecha con los tipos de cambio financieros y porque se debieron pagar gastos con tarjeta en divisas que hacen los argentinos en el exterior.

En este escenario, el dólar oficial minorista -sin impuestos- operó a \$1.028,05 para la compra y a \$1.086,40 para la venta.

En el Banco Nación, el billete cotizó en \$1.036,25 para la compra y a \$1.076,25 para la venta.

En el mercado oficial de cambios, el dólar mayorista se ofreció a

\$1.056,75, es decir, 25 centavos más que el cierre del martes.

El dólar MEP operó a \$1.184,45, por lo que la brecha con el oficial se ubicó en el 12,1%.

Y el contado con liquidación se vendió a \$1.193,89 y el spread con el oficial se posicionó en el 13%.

El dólar tarjeta o turista, y el dólar ahorro (o solidario) operaron a \$1.399,13.

El dólar cripto cotizó a \$1.203,76.

Por último, la Secretaría de Finanzas adjudicó ayer \$5,204 billones en la licitación de deuda tras recibir ofertas por un total de \$5,724 billones, y el Gobierno celebró que el mercado convalidó sus planteos sobre el valor del dólar y no demandó un título que ajustaba por la evolución del tipo de cambio.



La rectora de la Universidad Nacional de Río Cuarto resuelve:

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144235, y la Resolución Rectoral N° 0978/24, y
CONSIDERANDO:

Que, por el citado acto resolutivo se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición, para la cobertura de un cargo vacante en agrupamiento TP categoría 4 en el Departamento de Proyectos dependiente de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de esta Universidad Nacional, con las especificaciones del Anexo -1- de esa Resolución.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Excluir de los alcances del Temario General detallado en el "Anexo -1- de la Resolución Rectoral N° 0978/24", las resoluciones Consejo Superior N° 486/18 y N° 487/18, las que fueron derogadas por resolución Consejo Superior N° 0154/24.

ARTICULO 2° - Incluir en los alcances del Temario General detallado en el "Anexo -1- de la Resolución Rectoral N° 0978/24", la Resolución Consejo Superior N° 0154/24 - Anexo II: Régimen de Contrataciones de Obra Pública de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 0034.

EL PAÍS/EL MUNDO

El Gobierno dejó sin efecto la licitación sobre la Hidrovía

La empresa belga Deme -que había intentado frenar el proceso en la Justicia- fue la única oferente. Será investigada por presuntas presiones al resto de las compañías participantes

Agencia NA

El Gobierno dio de baja la licitación para la concesión de la Hidrovía y ordenó una investigación hacia la empresa belga Dredging Environmental and Marine Engineering (Deme), la única que se había presentado, por haber supuestamente realizado "presiones" hacia el resto de las compañías interesadas.

Así lo anunció el vocero presidencial, Manuel Adorni, en Casa Rosada. Por su parte, el director ejecutivo de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, Iñaki Arresegor, dijo que en el organismo se van a "poner a trabajar en los nuevos pliegos de forma inmediata".

Adorni lamentó que "durante el procedimiento, sectores de la política, medios y sectores empresarios hicieron lobby en favor de sus propios intereses y le demandaron al Gobierno que baje los estándares técnicos del pliego solo por beneficio propio".

Pero apuntó específicamente contra Deme, al señalar que "llama la atención" que la empresa que "se ocupó de detener el proceso con denuncias sobre una supuesta falta de transparencia que no era tal", finalmente "desistió pocos días antes de ser los únicos en presentarse en la licitación".

Horas antes se había conocido que, de manera insólita, se había presentado una única oferta por la explotación de la Hidrovía Paraná-Paraguay y que esa empresa era la que había denunciado desde el principio que el pliego estaba direccionado para que ganara el también belga Jan de Nul, anterior licenciario de esa vía navegable, la cual al final ni siquiera se pre-



Adorni dijo que intervendrá la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

sentó.

"Se nos acusó de ser muy exigentes, de negocios incompatibles, de corrupción, entre otras falsas acusaciones que habitualmente nos hacen en diferentes asuntos. Y este no fue la excepción, por supuesto", se quejó Adorni.

En ese marco, detalló que el Estado Nacional decidió dar intervención a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia para que investigue "la posible presión por parte del único oferente, Deme, sobre las restantes empresas o la existencia de una presunta asociación ilícita en perjuicio del Estado Nacional y los productores argentinos".

"La investigación servirá para aclarar los acontecimientos ocurri-

dos en el marco de esta licitación, para demostrarles a todos los actores interesados en futuras licitaciones del Estado que el Gobierno será implacable ante cualquier intento de manipular los resultados y también para llevar a la Justicia penal a los responsables de querer defraudar al pueblo argentino", finalizó Adorni.

Luego le dio la palabra a Arresegor, quien destacó que hubo un procedimiento administrativo "transparente" por parte del Estado Nacional, "el cual fue avalado

tres veces en la Justicia".

Y lamentó que "un grupo de vivos operó el vaciamiento de ofertas de esta licitación para frustrarla en desmedro de los productores argentinos, que son los principales perjudicados, y de que no podamos tener hoy una comparación de ofertas económicas en este procedimiento".

"Claramente interés en el procedimiento había, ya que tuvimos once interesados en el sistema haciendo múltiples consultas, que por arte de magia decidieron no presentarse", insistió el funcionario.

El acto de apertura se realizó a las 13 de ayer y en esta instancia participaron un total de 11 constructores en el proceso de contratación, aunque únicamente se confirmó la recepción de una propuesta formal, que fue la de Deme.

El proceso de concesión de la Vía Navegable Troncal reviste una gran importancia para el desarrollo del comercio exterior y la logística en la región, dado que esta infraestructura es un eje fundamental para la circulación de mercancías entre el interior del país y los puertos marítimos internacionales.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es una de las reservas hídricas más importantes del mundo, es también la ruta fluvial por la que se traslada el 80% de la exportación de los bienes de la Argentina. Las tareas de dragado, redragado y mantenimiento son esenciales para garantizar la navegabilidad y la seguridad en la operación de buques de gran calado.

La oposición pidió explicaciones

Los bloques de la Unión Cívica Radical (UCR), Encuentro Federal (EF) y la Coalición Cívica (CC-ARI) reclamaron ayer al Gobierno explicaciones por las irregularidades en el pliego de bases y condiciones en la licitación de la Hidrovía, por el supuesto "direccionamiento" para favorecer a una sola empresa oferente.

El presidente del bloque de la UCR, Rodrigo De Loreda, y el diputado de Encuentro Federal Nicolás Massot anunciaron que pedirían la constitución de comisiones para tratar la semana próxima la situación, planteo que recibió la adhesión de la CC-ARI (a través del diputado Maximiliano Ferraro), que días atrás presentó una denuncia judicial.

La moción fue presentada por Massot, pero luego la retiró ante el compromiso de la presidenta de la

Comisión de Transportes, Pamela Verasay, de convocar a una reunión informativa para la semana que viene.

"Venimos con antecedentes negativos de la empresa concesionaria, de los funcionarios involucrados; la Procuración del Estado argentino, que sirve al gobierno actual, les está defenestrando el pliego de bases y condiciones, y el Gobierno sigue sin hacer nada", indicó el diputado del bloque que preside Miguel Pichetto, al exponer en la sesión especial en la que se de ficha limpia.

Asimismo, agregó: "Me parece muy importante que también recordemos que la misma empresa que tiene prorrogado los servicios ahora y que está presuntamente favorecida por este pliego, tiene como socio local a uno de los arrendatarios de la causa cuaternos".

Trump y Putin acordaron negociaciones por la guerra en Ucrania

Redacción Puntal

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó haber acordado con su par ruso, Vladimir Putin, entablar negociaciones sobre Ucrania "inmediatamente".

Ambos presidentes acordaron "trabajar juntos" tras hora y media de conversación telefónica, según el Kremlin.

"Acabo de mantener una larga y muy productiva conversación telefónica con el presidente ruso, Vladimir Putin. Hablamos de Ucrania, Oriente Medio, energía, inteligencia artificial, el poder del dólar y otros temas. Ambos reflexionamos sobre la gran historia de nuestras naciones y el hecho de que luchamos juntos con tanto éxito en la Segunda Guerra Mundial, recordando que Rusia perdió decenas de millones de personas y nosotros también perdimos a muchas otras", escribió Trump en la red social Truth.

"Hablamos de las fortalezas de nuestras respectivas naciones y del gran beneficio que algún día obtendremos al trabajar juntos. Pero primero, como acordamos los dos, queremos detener los millones de muertes que se están produciendo en la guerra con Rusia/Ucrania. El presidente Putin incluso utilizó mi lema de campaña, que es muy fuerte: "Sentido común". Ambos creemos firmemente en él. Acordamos trabajar juntos, muy de cerca, incluso visitando las naciones de cada uno. También acordamos que nuestros respectivos equipos inicien las negociaciones de inmediato y comencemos llamando al presidente Zelenski, de Ucrania, para informarle de la conversación, algo que haré ahora mismo", agregó.

Zelenski ya habló por teléfono con Trump, anunció la Presidencia ucraniana, poco después de una conversación telefónica entre el magnate y Putin.

El portavoz de Zelenski, Sergei Nikiforov, simplemente confirmó con un "sí" a los periodistas que la entrevista con Trump había tenido lugar. "Acaba de terminar", dijo un asesor del presidente ucraniano, Dmitri Litvin.

Trump dijo haber instruido a funcionarios de primer nivel de su Gobierno para que dirijan las negociaciones entre Rusia y Ucrania, que, según puntualizó, "serán un éxito".

BÚSQUEDA LABORAL

Responsable de Compras

Formación: Administración de Empresas o afines.

Lugar: Río Cuarto.

Responsabilidades

- Gestión de compras y optimización de costos.
- Garantizar la actualización de los sistemas de información de la empresa.
- Generar herramientas y tableros que favorezcan el análisis y la toma de decisiones.
- Seguimiento y control de pagos, conciliaciones con proveedores, presupuestos contratados, etc.
- Optimización del área mediante la mejora/creación de procesos medibles.
- Realización de informes mensuales.

Aceros Solero S.A
RedAcindar

CV: recursoshumanos@acesol.com.ar

INVESTIGACIÓN. TRATAMIENTOS CRÓNICOS

Un clan familiar estafó con recetas a la Apross durante 3 años: hay 14 detenidos

La investigación llevó un año, desde que detectaron una prescripción médica inconsistente que fue la punta del hilo. Los sospechosos integran un grupo familiar compuesto por pareja, hijos, esposos y esposas de los hijos. La Justicia libró órdenes de allanamiento y secuestraron un gran volumen de medicamentos y \$ 13 millones

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Una receta de un medicamento para un paciente insulino dependiente encendió las alarmas en Apross en enero de 2024. Las inconsistencias detectadas hicieron que se ponga foco sobre el caso, al que no se tomó como algo aislado, sino que se lo consideró como posible punta de un ovillo.

Ayer, a 13 meses de que se encendieran las luces rojas, en la capital provincial, la Justicia ordenó una serie de allanamientos que terminaron con 14 personas detenidas, un volumen significativo de medicamentos y poco más de 13 millones de pesos. Todo en los domicilios de un grupo de personas que integran un mismo grupo familiar: pareja, hijos, parejas de los hijos. Un clan que, al menos, desde hace 3 años venía estafando a la Apross, pero también a Pami y a obras sindicales, con recetas truchas de medicamentos para pacientes crónicos.

“Se dedicaban desde hace tres años por lo menos a falsificar recetas médicas. Con sellos, con troqueles, con recetarios, alteraban la identidad de las personas y se presentaban a retirar medicación en distintas farmacias”, explicó a **Puntal** una calificada fuente vinculada a la causa.

Con respecto a la investigación, y según la misma fuente, no hay involucrados profesionales de la salud ni se tienen elementos para sospechar de connivencia con alguna farmacia. “Era un accionar limitado a este grupo de personas, con métodos sofisticados, pero que venían realizando sistemáticamente”, agregó.

Lo cierto es que para poder concretar el fraude por el cual presentaban recetas y retiraban medicamentos, el clan tenía acceso a la base de datos de los afiliados con tratamientos permanentes. Un dato no menor. Según se cree, lo hacía a través de las farmacias, que tienen los listados para poder cotejar cada vez que se presenta una persona con su documento para obtener un remedio con cobertura de Apross.

“Ellos confeccionaban la receta y se presentaban en distintas farmacias para no dejar sospecha y retiraban la medicación. Lo que no se puede determinar es qué hacían con la medicación posteriormente”, explicó la fuente a **Pun-**

tal, aunque todo indicaría que la comercializaban a través de algún circuito paralelo.

Lo cierto es que la maniobra denunciada consistió en la confección y utilización de recetas

Apross cuenta con una oficina de fraude a partir de un convenio de colaboración con el Ministerio Público Fiscal, para que cuando surja una irregularidad se pueda investigar con total autonomía y autarquía y ningún empleado ni funcionario se intrometa en la investigación.

médicas falsas, tanto en formato papel como electrónico, para la prescripción de medicamentos destinados al tratamiento de la diabetes, tales como insulina y tiras reactivas. También lo hicieron con pacientes oncológicos.

Estas recetas fueron emitidas a nombre de afiliados de Apross empadronados con esta patología, quienes desconocen los consumos registrados a su nombre. Las mismas eran presentadas en diversas farmacias de la ciudad de Córdoba por personas que, junto con la receta, entregaban fotocopias de documentos de identidad adulterados, en los que modificaban nombre, apellido, número de documento y dirección, pero mantenían la fotografía original para evitar ser descubiertos.

Tras la presentación de la receta, los involucrados dejaban un número telefónico de contacto para coordinar el retiro de los medicamentos una vez que estuvieran disponibles en la farmacia.

Según se explicó oficialmente, por las mejoras tecnológicas implementadas por Apross, la Oficina de Prevención de Fraudes solicitó el registro de prescripciones del médico involucrado, incluyendo la identificación del IP (teléfono o PC) desde el cual fueron generadas.

Se constató que una de las recetas fue emitida el día 5 de enero de 2024 a las 22:20:25 desde un dispositivo identificado y se verificó que el paciente a nombre del cual



El volumen de medicamentos secuestrado en los allanamientos fue alojado en la farmacia central de Apross.

Puntal

se emitió la prescripción ya había fallecido. Su pareja confirmó que no se habían realizado consultas con el médico en cuestión.

Con el fin de esclarecer el fraude, se realizó una auditoría sobre diversas recetas sospechosas, identificándose patrones consistentes entre los médicos prescriptores, las personas que retiraron los medicamentos y las farmacias involucradas.

Además, se analizó el listado de prescripciones y se detectó que en la mayoría de los casos se repetían los mismos profesionales, medicamentos y personas que retiraban.

Ayer, en los allanamientos realizados se incautaron teléfonos celu-

lares, impresoras, computadoras, documentos de identidad falsificados, sellos apócrifos, dinero en efectivo, medicamentos en gran cantidad y recetarios fraudulentos, entre otros elementos clave para la investigación. Asimismo, se continúa analizando la cuantificación del perjuicio económico ocasionado por estas acciones irregulares. “Todavía no hay una cifra del fraude total”, respondió la fuente sobre ese punto.

“Aparentemente tenían una red bastante sofisticada de operaciones porque entraban a los datos de las farmacias. No sabemos todavía cómo, pero entraban, obtenían los datos de la gente, los pacientes em-

padronados con las distintas enfermedades y a partir de ahí hacían la receta, usaban los DNI aparentemente adulterados, cambiaban los datos. La foto siempre era la misma de las personas que retiraban la medicación y con ello burlaban los controles de farmacia”, agregó la fuente consultada.

Y aclaró: “En la farmacia se presenta un afiliado con una receta, con el DNI que dice ser esa persona y está empadronado y la farmacia tiene la obligación de entregar la medicación. Pero hasta acá las farmacias no están sospechadas ni tampoco médicos implicados. Al menos hasta el momento”, aclaró la fuente.

BÚSQUEDA DE PERSONAL

Puesto:
CHOFER PARA CAMIÓN

Requisitos:

- 25 a 40 años - Carnet EI
- Curso de carga al día
- Psicofísico (LINTI)
- Libreta sanitaria y/o Carnet de manipulación
- Con experiencia en manejo de semiremólque
- Se solicita Referencias
- Movilidad propia - domicilio en Río Cuarto.

Enviar CV a:
Asunto: CHOFER PARA CAMIÓN

Sayrus

sayrus.recursoshumanos@gmail.com

RHABILITA
CENTRO INTEGRAL DE SALUD FÍSICA Y NEUROREHABILITACIÓN

Matheu 114, General Deheza
Córdoba, Argentina

INSTITUTO PRIVADO
KREMER
NEUROPSIQUIATRÍA

Dr. Janus Kremer
Médico Neurólogo

Director del Instituto Privado
Kremer de Neuropsiquiatría

351 664 3887

Alzheimer | Parkinson
ACV | Segunda Opinión

24 y 25 de Febrero
de 8.00 a 20 hs

Atención General Deheza
Información y turnos

358 5108 918
0358 4057 330

LA PROVINCIA



El ministro Quinteros hizo referencia a la reincidencia de delitos en menores.

“PUERTA GIRATORIA”. PEDIDO

La Provincia reclamó al Congreso que discuta sobre el régimen penal juvenil



★ **CINEMACENTER** ★

**Horarios de la semana del
13 al 19 de FEB 2025**

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MUFASA: EL REY LEON - 2D CAST						
20:40	20:40	20:40	20:40	20:40	20:40	20:40
SONIC 3: LA PELICULA - 2D CAST						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
CAPITAN AMERICA: UN NUEVO MUNDO - 2D CAST						
16:30	16:30	16:30	16:30	16:30	16:30	16:30
18:10	18:10	18:10	18:10	18:10	18:10	18:10
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
	23:10	23:10				
CAPITAN AMERICA: UN NUEVO MUNDO - 2D SUB						
19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00
21:30	21:30	21:30	21:30	21:30	21:30	21:30
CAPITAN AMERICA: UN NUEVO MUNDO - 3D CAST						
17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
BRIDGET JONES: LOCA POR EL - 2D CAST						
19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30	19:30
BRIDGET JONES: LOCA POR EL - 2D SUB						
19:30	19:30	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
22:10	22:10					

“Es imprescindible que, de una vez por todas, los distintos sectores políticos se animen a un debate profundo y sin especulaciones”, dijo Quinteros y criticó a los que “prefieren opinar ante micrófonos y con una luz encendida”. El ministro se refirió a la última detención del menor reincidente en la capital provincial, que fue atrapado en 22 ocasiones

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La Provincia le reclamó al Congreso de la Nación que discuta sobre el régimen penal juvenil. “Es imprescindible que, de una vez por todas, los distintos sectores políticos se animen a un debate profundo y sin especulaciones”, dijo el ministro de Seguridad de la

Provincia, Juan Pablo Quinteros, y criticó a los que “prefieren opinar ante micrófonos y con una luz encendida”.

El ministro se refirió a la última detención del menor reincidente en la capital provincial, que fue atrapado en 22 ocasiones.

En rigor, Quinteros habló de la reincidencia en delitos de menores y de la ley de reiterancia en el Congreso.

“Es imprescindible que, de una vez por todas, los distintos sectores políticos representados en nuestro Congreso Nacional se animen a un debate profundo y sin especulaciones sobre el actual régimen penal juvenil, que claramente no está a la altura de las circunstancias”, sostuvo.

Y cuestionó: “Como tampoco lo están aquellos que prefieren opinar ante micrófonos y con una luz encendida que en los micrófonos que tienen las bancas legislativas. Ese es el lugar para dar este y todos los debates pendientes en

Argentina”.

“El denodado accionar de nuestra policía nunca será suficiente si los tres poderes del Estado no se alinean en un mismo objetivo: trabajar sin mezquindades por la seguridad de los cordobeses y argentinos”, señaló.

Y añadió: “El proyecto presentado por la ministra @PatoBullrich es, a la vez, un puntapié inicial y una oportunidad histórica para avanzar sobre una realidad concreta que refleja ir a contramano de la paz y la cohesión social”.

Consultado con bajar la edad de imputabilidad, el ministro respondió: “En lo personal, yo tengo una postura tomada. La postura del Gobierno será la de nuestros legisladores, nuestros congresistas, quienes representan en la Cámara de Diputados y Senadores y llevarán su postura al Congreso de la Nación”.

Por último, Quinteros informó que el menor será alojado en el Complejo Esperanza.



COOPERACIÓN. ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Salud mental y adicciones: suman a una fundación social en Córdoba

La Municipalidad promueve un abordaje integral de los problemas de salud mental y consumos problemáticos. Passerini firmó un convenio con la fundación del padre Oberlín para profundizar la presencia en los barrios

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba continúa promoviendo un abordaje integral y comunitario de las problemáticas asociadas a la salud mental y a los consumos problemáticos. El enfoque busca conectar, integrar y humanizar a las instituciones de la sociedad en su trabajo junto al Estado.

Como parte de las políticas públicas en la materia, el intendente Daniel Passerini y representantes de la Fundación Moviendo Montañas, firmaron un convenio de cooperación, fortaleciendo el trabajo que desarrolla la organización sobre estas problemáticas en barrio Maldonado y zonas aledañas.

El Centro de Acompañamiento Comunitario “Héctor Guillermo Oberlín” se sumó para seguir integrando y expandiendo este entramado de espacios comunitarios, especializados en la orientación y acompañamiento de la Salud Mental y los Consumos Problemáticos.

“Es una alegría poder firmar este acuerdo de colaboración mutua con la Municipalidad de Córdoba, con quien venimos trabajando hace varios años, compartiendo la misma mirada. Esto incluye la puesta en valor del edificio para poder brindar una mejor atención, lo que nos pone muy felices”, expresó el padre Mariano Oberlín.

Por su parte, el subsecretario de Salud Mental y Adicciones, Lucas Torrice, manifestó: “Cuando el Estado se alía con estos dispositivos, recibe mucho más en términos de asistencia, cobertura y por la capacidad de acompañamiento comunitario que las organizaciones territoriales tienen en estas problemáticas, en lugares de la ciudad donde el Estado solo no alcanza”.

Impulsado por el religioso, líder y referente de esta obra desde la Parroquia Crucifixión del Señor, el Centro de Acompañamiento Comunitario (CAC) tiene un largo camino recorrido acompañando a los jóvenes y adolescentes inmersos en la problemática del consumo de sustancias.

Este espacio es además el lugar donde el intendente municipal ejerce cada sábado y desde hace nueve años su rol de médico, prestando voluntariamente su servicio, atendiendo a aquellos vecinos que se encuentran atravesando momentos difíciles.

El trabajo llevado a cabo por el padre Oberlín en este primer centro, fue el referente que inspiró la realización de varios espacios mu-



El intendente Passerini, junto al padre Oberlín, durante la firma del convenio.

El Centro de Acompañamiento Comunitario tiene un largo camino recorrido en la asistencia de los jóvenes y los adolescentes.

nicipales dedicados a la salud mental y a las adicciones.

Mayor alcance

A partir de la firma del convenio se podrán estrechar lazos de cooperación recíproca y vínculos de carácter permanente, a los efectos de posibilitar el acceso a la salud de manera íntegra, estableciendo un espacio que sea una referencia territorial de proximidad.

De este modo, la fundación se articula en una red conformada por todas las organizaciones de la sociedad civil, públicas o privadas, las universidades, los distintos niveles del Estado (provincial, nacional y municipal) y que son parte

del Consejo Municipal de Políticas Integrales en Salud Mental y Consumos Problemáticos (COPIRED).

Las mismas tienen una responsabilidad en el cuidado colectivo, tanto en la prevención como en el abordaje de la salud mental y los consumos problemáticos en diferentes sectores de la ciudad.

A través de un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatría, psicopedagogía, nutrición y operadores terapéuticos, se brindará un espacio de orientación y acompañamiento a toda persona que se acerque atravesando una problemática asociada a la Salud Mental y/o los Consumos Problemáticos.

En ese sitio los especialistas trabajarán mediante abordajes individuales, familiares, grupales, de manera integral, interdisciplinaria y comunitaria.

También tendrán la posibilidad de generar herramientas de prevención, promoción y acompañamiento de la Salud Integral de las personas, actuando con propuestas deportivas, artísticas, recreativas y de formación en oficios, como así también eventos sociales

El Centro hace hincapié en la promoción humana, social y laboral desde una perspectiva humanística y cristiana de los jóvenes.

y acciones comunitarias, entre otras.

Información

La firma de este convenio, otorgará al centro no solo la incorporación y la atención de nuevos recursos humanos, sino también dará la posibilidad de implementar la Historia Clínica Única Digital.

La herramienta facilitará el acceso a la información de cada paciente, como también el acceso a turnos, colocándolo en un nivel de igualdad con el resto de los centros de atención municipales.

Durante el acto también se anunció el apoyo para la realización mejorada al actual edificio de la

Fundación. El centro hace hincapié en la promoción humana, social y laboral, desde una perspectiva humanística y cristiana, de adolescentes y jóvenes, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.

La intervención contempla distintas herramientas como el deporte, destacándose el fútbol, la gimnasia y actividades artísticas como la orquesta sinfónica, además de talleres de oficios, herrería, carpintería, cocina y construcción, entre otros. Forma parte del proyecto de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), además de ser el primero en llevar el nombre de Centro de Acompañamiento Comunitario. Bajo esa concepción une lo institucional y lo territorial comunitario, a través de la contención y otorgando herramientas necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse dentro de la sociedad. De ese modo, dotó de mayor alcance al trabajo preventivo y asistencial vinculado al cuidado de la salud mental y adicciones de la población atendida.

RÍO CUARTO

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: surgirán críticas a sus ideas en el proyecto pero los resultados serán increíbles. Amor: llega la hora de dejar de lado la abundancia de gestos vacíos y palabras huecas.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: momento para tragarse el orgullo y pedir ayuda a colegas idóneos; todo mejorará. Amor: el fluir de la seducción hará que recupere la iniciativa romántica.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: la evolución de la tecnología le sorprenderá pero se adaptará y saldrá adelante. Amor: su simpatía atraerá a más de una persona, pero el corazón no se equivocará.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: crecimiento acelerado. Podría haber errores pero su intuición le guiará. Amor: detectará gestos que serán señales de agobio en la pareja; habrá replanteo.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: será propicio mantenerse al margen de las discusiones o arriesgará su esfuerzo. Amor: surgirá un fuerte deseo para relacionarse con cierta persona; posible romance.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: agregará precisión a los proyectos y eso será destacado por los colegas. Amor: con los sentimientos claros y firmes, se terminarán las dudas en la pareja.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: habrá errores pero vendrá una sucesión de aciertos que traerá prosperidad. Amor: su tendencia a discutir podría hacer que su pareja pierda la paciencia.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: dejará de lado la obstinación y aceptará nuevas ideas. Buen trabajo. Amor: las diferencias dejarán de ser un problema y crearán sólida estabilidad.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: si impone ideas a los demás sin hacer consultas, será arriesgado. Amor: momentos de seducción harán renacer la armonía que disipa los conflictos.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: cierta estabilidad limpiará los obstáculos que impiden el éxito. Amor: la comunicación mejora y activa los momentos íntimos que han decaído.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: algún indicio anunciará que los planes se salen de cauce. Se imponen cambios. Amor: una amistad que nace en medio de un proyecto, se convertirá en romance.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: brillará de tal modo que sus innovaciones serán elogiadas y bien recibidas. Amor: no será buena idea evitar las discusiones; la verdad será dura pero no daña.



El gobernador Llaryora y el ministro López.

JUSTICIA. NOMBRAMIENTOS

Confirman que Río Cuarto tendrá su propia Fiscalía Antinarco tráfico

Llaryora elevó a la Legislatura los pliegos para cubrir las nuevas dependencias. Las designaciones permitirán duplicarlas. En la ciudad, prevén que arranque a fin de mes

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Confirman que Río Cuarto tendrá

su Fiscalía Antinarco tráfico. En efecto, el gobernador Martín Llaryora elevó a la Legislatura los

pliegos para cubrir las nuevas dependencias, entre ellas la de Río Cuarto.

Según se informó, las designaciones permitirán duplicarlas.

En la ciudad, prevén que la Fiscalía Antinarco tráfico arranque a fin de mes o, a lo sumo, en marzo próximo.

Al respecto, Llaryora remitió a la Legislatura “los pliegos con los nombres para cubrir vacantes en las nuevas fiscalías de Lucha contra el Narcotráfico, como así también para otras 12 Fiscalías de Competencia Múltiple del Interior, creadas en el marco de la nueva ley de Seguridad Provincial”.

Las seis nuevas Fiscalías Antinarco tráfico funcionarán “en las ciudades de Marcos Juárez, Bell Ville, Río Cuarto, Villa Dolores, Cruz del Eje y Villa Carlos Paz”.

Pero también “se cubrirá la vacante de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de la ciudad de San Francisco”.

Tal como destacó el gobernador, en su discurso de apertura de sesiones legislativas del 1° de febrero, la lucha contra el narcotráfico “es la principal de nuestras preocupaciones, donde hay droga, hay violencia, y donde hay violencia, hay muerte”.

Por su parte, el ministro de Justicia, Julián López, manifestó que la medida adoptada constituye “un paso decisivo en el cumplimiento del compromiso asumido por el gobernador de duplicar las fiscalías de lucha contra el narcotráfico en todo el territorio” de la provincia de Córdoba.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 7339	1° 4747	1° 8469	1° 4741	1° 2330	1° 5969	1° 0725	1° 6477	1° 5074	1° 9258
2° 9914	2° 1563	2° 9296	2° 4103	2° 4802	2° 3006	2° 7974	2° 5919	2° 9480	2° 9562
3° 0584	3° 4947	3° 3518	3° 3556	3° 1838	3° 4179	3° 6925	3° 0366	3° 8531	3° 4348
4° 9960	4° 6355	4° 7692	4° 5902	4° 4431	4° 8972	4° 7455	4° 2647	4° 6261	4° 1974
5° 9020	5° 9984	5° 9986	5° 2470	5° 0267	5° 1379	5° 7085	5° 8278	5° 7024	5° 8910
6° 0136	6° 6598	6° 5169	6° 8227	6° 8854	6° 0283	6° 9987	6° 5885	6° 9538	6° 9637
7° 7285	7° 1774	7° 7822	7° 7697	7° 2888	7° 0142	7° 2324	7° 5045	7° 9943	7° 4632
8° 2535	8° 8541	8° 3305	8° 2897	8° 8666	8° 7142	8° 4929	8° 8714	8° 8689	8° 5774
9° 7575	9° 0459	9° 5709	9° 7653	9° 8087	9° 6286	9° 7104	9° 7176	9° 8751	9° 7338
10° 9848	10° 5625	10° 6187	10° 2190	10° 4882	10° 9870	10° 0377	10° 3235	10° 2071	10° 1850

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 5707	1° 0192	1° 8079	1° 2202	1° 7450	1° 1528	1° 1263	1° 2494	1° 6324	1° 0754
2° 9197	2° 7620	2° 4469	2° 2672	2° 2398	2° 8604	2° 2919	2° 7490	2° 5208	2° 1845
3° 2871	3° 3981	3° 4896	3° 2319	3° 0005	3° 9818	3° 0225	3° 6932	3° 4514	3° 2377
4° 5217	4° 5453	4° 3592	4° 4618	4° 7986	4° 3977	4° 9918	4° 2308	4° 7886	4° 3382
5° 7291	5° 7884	5° 6077	5° 4745	5° 7854	5° 8042	5° 4569	5° 0747	5° 5008	5° 6513
6° 7587	6° 3942	6° 5265	6° 4790	6° 0425	6° 5598	6° 9434	6° 6951	6° 7432	6° 1437
7° 0153	7° 6687	7° 4751	7° 5349	7° 6415	7° 8921	7° 7740	7° 0272	7° 1194	7° 9430
8° 7393	8° 8472	8° 9579	8° 3561	8° 9366	8° 8777	8° 7477	8° 7253	8° 9016	8° 0617
9° 2258	9° 9827	9° 9965	9° 9755	9° 4681	9° 7708	9° 9984	9° 6518	9° 6838	9° 8201
10° 9435	10° 8834	10° 6843	10° 5026	10° 0639	10° 2516	10° 1475	10° 5352	10° 3115	10° 7602

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fé		5-Entre Ríos	
1° 9619	6° 3549	1° 4642	6° 5799	1° 1195	6° 0745	1° 4307	6° 8615	1° 8309	6° 2265
2° 7101	7° 8464	2° 9689	7° 2745	2° 4790	7° 6837	2° 0470	7° 9912	2° 5202	7° 3281
3° 2541	8° 0729	3° 3241	8° 6392	3° 2009	8° 1692	3° 0809	8° 5285	3° 5054	8° 7140
4° 8587	9° 3920	4° 6893	9° 6702	4° 4501	9° 6895	4° 2470	9° 1429	4° 9730	9° 4612
5° 8025	10° 1520	5° 3539	10° 3173	5° 6037	10° 7447	5° 4084	10° 0519	5° 2853	10° 7200



La reunión del Comité Ejecutivo del CIN.

RECORTE. CASAS DE ALTOS ESTUDIOS

Universidades, preocupadas por la falta de previsibilidad, rechazan la salida de la OMS

El Comité Ejecutivo del CIN se reunió ayer y analizó la situación coyuntural. Además fijó el 4 de abril para el plenario de rectores. También habrá un encuentro en marzo para definir un plan estratégico. Estuvo Rovera

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Preocupadas por la falta de previsibilidad al no tener Presupuesto 2025, las universidades rechazan la salida de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud.

En efecto, el Comité Ejecutivo del CIN se reunió ayer en Buenos Aires y analizó la situación coyuntural de las casas de altos estudios.

Además fijó el 4 de abril para el plenario de rectores que se hará en San Luis.

También habrá un encuentro en marzo para definir un plan estratégico 2025-2030.

“Esta tarde se realizó la reunión de febrero del Comité Ejecutivo del CIN con la participación de las autoridades superiores de manera presencial desde Buenos Aires y de forma remota vía Zoom”, dijeron los rectores.

“En la ocasión se definió que el 93 Plenario de Rectoras y Rectores se llevará a cabo el 4 de abril con la organización de la Universidad Nacional de San Luis en la provincia homónima”, añadieron.

“Entre otros temas abordados durante el encuentro se destacó la decisión de proyectar actividades

en torno a una Semana de la Ciencia en abril que involucrará al sistema universitario público y a otros organismos afines”, manifestaron.

“Además, se convocará a un taller en marzo que discutir los perfiles de un plan estratégico 2025-2030 para el CIN”, indicaron los rectores.

Asimismo, las autoridades académicas sacaron una declaración rechazando la salida de la OMS:

- “Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) vemos con gran preocupación la decisión del gobierno nacional de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

- “Entendemos que la OMS trabaja hace 70 años por la promoción de la cooperación técnica internacional al establecer estándares sanitarios internacionales, articular estrategias ante emergencias, dar voz a sus estados miembros para la toma de decisiones globales, facilitar el acceso a distintas tecnologías, coordinar respuestas frente a epidemias y facilitar el acceso a medicamentos y diversas tecnologías que favorecen la investigación y el abordaje sobre enfer-

medades de distintas complejidades”.

- “Sabemos que existen profundas desigualdades de acceso a la salud en diferentes países pero, también, somos conscientes de que las hay entre las distintas regiones de nuestra propia nación. En ese sentido, consideramos que la cooperación global en derechos humanos básicos, como es la salud, no debe ser entendida como un abandono de la soberanía sino, más bien, como una prioridad, con el compromiso del bienestar de un país soberano”.

- “Desde este consejo aspiramos a la promoción de una salud pública que se encuentre cada vez más fortalecida y que dé respues-

tas no solamente a las necesidades actuales y emergentes, sino también que apunte a mejores estándares de calidad de vida de nuestra población. Desde nuestras universidades apostamos a seguir contribuyendo con la salud mediante la generación de conocimientos y el posicionamiento ante decisiones que la afecten”.

- “Nos sumamos a la inquietud expresada por el Foro de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de la República Argentina y por la Asociación Civil de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina en sendas notas remitidas al CIN. En la misma línea, recomendamos que las autoridades nacionales revisen

“Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del CIN vemos con gran preocupación la decisión del gobierno nacional de retirar a la Argentina de la OMS”.

la medida y prioricen la salud de las personas por sobre decisiones que conduzcan al debilitamiento y al retroceso de nuestro sistema sanitario con la decisión de prescindir de mecanismos globales”.

Estuvo Marisa Rovera.



RÍO CUARTO

PLANTEO. PREOCUPACIÓN EN MUNICIPIOS Y COMUNAS

En medio del debate tributario, piden no desfinanciar a municipios

Integrantes de la Comunidad Regional de Tercero Arriba emitieron un comunicado dirigido a los 70 legisladores de la Unicameral para que no traten ningún proyecto de reforma impositiva que ponga en juego sus recursos

Redacción Puntal

En medio del debate que provocó el Inmobiliario Rural, un grupo de intendentes de la Comunidad Regional de Tercero Arriba reclamó mediante un comunicado que los 70 legisladores que integran la Unicameral no avancen en ningún proyecto que intente modificar el sistema tributario aprobado en la Legislatura a fines del año pasado porque sus presupuestos están atados a aquella normativa y generaría una situación de desequilibrio de difícil corrección en medio de una crisis de ingresos marcada para las municipalidades.

“Como es de público conocimiento, se encuentran en tratamiento y en discusión diversos proyectos de ley que buscan modificar el sistema tributario de la Provincia de Córdoba y con él se verá afectado el Sistema Tributario y de Recaudación de los 427 Municipios y Comunas de la Provincia”, alertaron desde Tercero Arriba.

Y agregaron: “La Legislatura provincial en el mes de diciembre del 2024 aprobó un Presupuesto que

indicó cuál iba a ser el rumbo tributario y económico de la Provincia durante el 2025. Nosotros, como Intendentes y jefes Comunales, proyectamos nuestras finanzas y recursos en función de ese presupuesto. Es de público conocimiento que el Gobierno Nacional tomó la decisión de dar por finalizada la ejecución de obra pública en las provincias y en los municipios del interior del país, dejó de pagar el Fondo de Incentivo Docente a los docentes argentinos, dejó de subsidiar la energía (gas, luz), dejó de enviar los fondos a los municipios que se destinaban para subsidiar los diversos sistemas de transporte público, no envía los fondos a las provincias cuyas Cajas de Jubilaciones no fueron transferidas al Gobierno nacional, como también dejó de enviar los fondos de salud, seguridad y educación que enviaba a los gobiernos provinciales y por ende, a los municipales o comunales”, detallaron en un extenso comunicado.

Y luego aclararon: “Sin ánimo de generar opinión política partidaria respecto a esta decisión del Gobierno nacional, creemos que es hora de que la Argentina rediscuta



La Comunidad Regional de Tercero Arriba salió al cruce de posibles cambios en la legislación tributaria provincial.

Puntal

quién cobrará impuestos y tasas y a cambio de qué lo hará. Esta es la discusión verdadera que debemos tener si queremos modificar, mejorar y optimizar el sistema tributario Argentino”.

Finalmente, los representantes

de Tercero Arriba les reclamaron “a los setenta (70) Legisladores que forman parte de los distintos bloques legislativos de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, que se abstengan a dar tratamiento a cualquiera de estos proyectos

hasta tanto convoquen a todas las Comunidades regionales, sus respectivos intendentes, y jefes comunales para que podamos dar una discusión seria, profunda y que busque llevar soluciones a nuestros vecinos”, concluyeron.



ALFREDO S. MONDINO

HACIENDAS · CEREALES

Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

[f](#) [t](#) [i](#)

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$325.000	0,93%	12/2/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 376,98	-1,71%	12/2/2025, 12:21:00
Soja	MIR	may-25	US\$ 294,5	-0,88%	12/2/2025, 04:25:51
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287,054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$220.000	0%	12/2/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 192,02	0,77%	12/2/2025, 12:40:00
Maíz	MIR	mar-25	US\$ 203	0%	12/2/2025, 04:25:46
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156,499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 198	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$220.000	0%	12/2/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 211,92	-0,04%	12/2/2025, 12:43:00
Trigo	MIR	mar-25	US\$ 215,6	-0,42%	12/2/2025, 04:25:51
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190,422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$368.000	0,82%	12/2/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323,790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA						
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 12-02-2025						
Categoría	Precios Mínimo	Precios Máximo	Totales Cabezas	Importe	Kgs	Prom. Kgs
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2400	2800	398	\$507.832.450,00	190.395	478
NOVILLOS Regular h 430	2350	2620	71	\$75.252.800,00	30.185	425
NOVILLOS Regular + 430	2000	2500	171	\$186.510.750,00	85.695	501
NOVILLITOS Esp. h 390	2100	3220	483	\$482.918.000,00	170.880	354
NOVILLITOS Esp. + 390	2100	3100	391	\$419.882.500,00	159.300	407
NOVILLITOS Regular	2000	2700	123	\$109.645.750,00	47.830	389
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3350	898	\$826.151.150,00	291.870	325
VAQUILLONAS Esp. + 390	2000	2820	114	\$123.278.900,00	47.760	419
VAQUILLONAS Regular	1500	2800	456	\$379.837.400,00	162.540	356
VACAS Esp. Joven h 430	1250	2000	96	\$59.165.700,00	38.160	398
VACAS Esp. Joven + 430	1200	2400	326	\$303.190.750,00	161.260	495
VACAS Regular	800	2100	982	\$719.866.600,00	466.200	475
VACAS Conserva Buena	1000	1620	457	\$232.133.300,00	193.725	424
VACAS Conserva Inferior	900	1350	142	\$63.483.600,00	57.830	407
TOROS Esp.	1450	2100	76	\$80.875.650,00	48.415	637
TOROS Regular	1500	1900	60	\$49.185.200,00	32.625	544
MEJ Esp. h 430	2400	2920	74	\$85.393.700,00	33.345	451
MEJ Regular	2100	2680	54	\$55.719.600,00	23.255	431

COTIZACIÓN DIVISAS Fuente: bna.com.ar		Fuente: dolarhoy.com a 12-02-2025				
12/2/2025	Compra	Venta	DÓLAR BOLSA	DÓLAR BLUE	DÓLAR CCL	DÓLAR SOLIDARIO
Dólar U.S.A	\$ 1.036,25	\$ 1.076,25	\$ 1.182,00	\$ 1.200,00	\$ 1.190,60	\$ 1.036,25
Euro	\$ 1.065,00	\$ 1.125,00	\$ 1.184,90	\$ 1.220,00	\$ 1.196,70	\$ 1.883,44



Las ventas volvieron a aumentar en la ciudad.

RELEVAMIENTO. CECIS

Por cuarta vez consecutiva, subieron las ventas en la ciudad: enero registró 1,41%

Por rubros, Electrónicos y Electrodomésticos, 13,07%; Indumentaria, 4,69%; Calzado y Marroquinería, 4,25%, y Alimentos, 3,44%. Un 65,06% de los consultados considera que las transacciones se irán incrementando

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Por cuarto mes consecutivo, subieron las ventas en la ciudad: enero registró 1,41%, dice el informe del Cecis.

Según los rubros, Electrónicos y Electrodomésticos, 13,07%; Indumentaria, 4,69%; Calzado y Marroquinería, 4,25%, y Alimentos, 3,44%.

En tanto, un 65,06% de los consultados considera que las transacciones se incrementarán en los próximos meses.

A nivel global, "la actividad comercial de la ciudad de Río Cuarto finalizó el mes de enero con una mejora del 1,41%, comparando va-

lores con el mismo mes del año anterior".

También, "se relevó la variación de las ventas con respecto al mes anterior (diciembre)", arrojando la misma "una caída intermensual del 6,75%, dato que puede ser predecible ya que diciembre se ve influenciado por las ventas que se dan por las fiestas".

La variación por rubros es la siguiente:

1. Alimentos: 3,44%
2. Bazar: -2,60%
3. Regalería, Joyería y Perfumería: -4,18%
4. Calzado y Marroquinería: 4,25%
5. Artículos Deportivos: 3,29%
6. Electrónicos y Electrodomésticos: 13,07%

cos: 13,07%

7. Farmacia: -4,31%
8. Ferretería y Materiales para la Construcción: 0,22%

También, "se relevó la variación de las ventas con respecto al mes anterior (diciembre)", arrojando la misma "una caída intermensual del 6,75%", según se informó.

9. Juguetería y Librería: 5,08%
10. Neumáticos y Repuestos de Autos/Motos: -2,72%
11. Indumentaria: 4,69%
12. Óptica: -3,36%

Las expectativas de los comerciales acerca de las ventas de los próximos dos meses son que "un 65,06% de los consultados considera que aumentarán con respecto a las ventas del año 2023; un 26,92%, que se mantendrán en los mismos niveles; y un 8,02% que se verán disminuidas".

En cuanto a las expectativas sobre la cantidad de empleados, "la mayoría (62,20%) dijo que se mantendrá sin cambios, teniendo un 27,76% que prevé que podría aumentar, y sólo un 10,04% que es-

62,20%

"La mayoría (62,20%) dijo que los empleados se mantendrán sin cambios; sólo un 10,04% que estima que disminuiría".

tima que disminuiría".

Y en relación con las perspectivas de los encuestados, también se consultó sobre las inversiones en sus comercios, lo que arrojó como resultado que "un 62,36% cree que no habrá variaciones; un 22,73% que se verán aumentadas; y un 14,91%, que disminuirán".

El Concejo arranca con la asunción de una concejala

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El Concejo Deliberante arranca

hoy con su primera sesión ordinaria, en la que se aprobará la renuncia de Paula Dalmasso a la banca de Hacemos Unidos por Río Cuarto y en la que también jurará su reemplazante, Edith Rott.

Dalmasso se va al Ejecutivo como responsable del programa Coordinación Local de Educación y Rott la sucede por seguir en la lista del bloque oficialista.

En la sesión, también está pre-

visto que ingrese el proyecto de pavimentación de las primeras 100 cuadras en distintos puntos de la ciudad.

Dicha iniciativa irá a la Comisión de Obras.

Como publicó **Puntal**, el proyecto de pavimentar 100 cuadras fue anunciado por el propio intendente Guillermo De Rivas, en la apertura de sesiones, cuando pronunció su discurso.



Paula Dalmasso deja la banca y se va al Ejecutivo.

RÍO CUARTO



El intendente De Rivas, con representantes de la Caja de Jubilaciones y del Espacio Illia.

ARTICULACIÓN. ALTERNATIVAS PARA LOS VECINOS

Ultiman los detalles para llegar con más talleres para los adultos mayores en los barrios

La Municipalidad y la Caja de Jubilaciones firmaron un convenio para llegar a todos los adultos mayores de la ciudad. Son propuestas que se dictarán en el Espacio Illia

Luego de la rúbrica de un convenio sobre el final del año pasado, el Municipio de Río Cuarto y la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba están ultimando detalles para implementar talleres de diversa índole en distintos barrios de la ciudad, con el objetivo de llegar a todos los adultos mayores.

Se trata de propuestas que se dictarán por medio del Espacio Illia y que abarcan un abanico amplio de opciones, entre las que se destacan la alfabetización digital y el movimiento.

En ese marco, el Intendente Guillermo De Rivas se reunió con Matías Spongia, representante de la

Caja de Jubilaciones, y destacó la articulación con el Gobierno de Córdoba para brindar más alternativas a los vecinos y vecinas de la ciudad.

“Este es un nuevo trabajo conjunto entre la Municipalidad, la Caja de Jubilaciones y el Gobierno de Córdoba. En este caso, en un

programa que para nosotros es muy importante porque involucra a los adultos mayores. De hecho, nosotros hemos puesto en marcha el Programa Plenitud y Movimiento que trabaja con los centros de jubilados y las personas mayores en general, pero que también articula con todos los que trabajan

para la tercera edad”, remarcó De Rivas.

Al mismo tiempo, el mandatario local dijo que el objetivo central del convenio con la Caja es poder llevar talleres que se brindan habitualmente en el Espacio Illia (que funciona en el predio del Viejo Hospital) a distintos puntos del territorio como los Centros de Gestión Municipal de Alberdi y de Banda Norte, entre otros lugares.

“Eso es algo que nos permite complementarnos para llegar a nuestras personas mayores con actividades, formación, recreación, socialización y que puedan pasar buenos momentos”, completó el Intendente.

Por su parte, Spongia agradeció la predisposición del Municipio y dijo que todo se enmarca dentro del Programa Caja 427+ por el que se llega a las 427 comunas y municipios de la provincia para brindar asesoramiento, entendiendo que es allí adonde la gente recurre en primera instancia ante cualquier tipo de consulta.

“Esta es una sociedad estratégica. Nosotros formamos a equipos que la Municipalidad pone a disposición y le damos un equipo técnico de contacto directo para poder asesorar a los ciudadanos sobre cómo acceder a nuestra plataforma digital para poder hacer cualquier tipo de gestión. En este caso, en Río Cuarto, desde el Espacio Illia vamos a acompañar al Municipio en la descentralización de actividades para poder llegar a distintos puntos de la ciudad”, manifestó Spongia.

Un espacio consolidado

El Espacio Illia funciona desde hace una década en Río Cuarto con muy buenos resultados, por lo que poder llevar parte de sus talleres al territorio será más que positivo para la gente.

En ese sentido, la directora del lugar, Liliana Tarditti, dijo que están muy contentos con la firma de este convenio por el que se van a empezar a desarrollar las actividades. “Estamos pensando qué sería lo más oportuno, pero creemos que vamos a apostar fuertemente a las actividades de movimiento y las que tienen que ver con la alfabetización digital, que son las demandas más fuertes de la población de personas mayores”, aseguró Tarditti.

Avanzan para implementar el programa Plenitud y Movimiento

En los últimos días se concretó el primer encuentro con centros de jubilados de la ciudad con el objetivo de presentar las líneas de trabajo del Programa Plenitud y Movimiento, que oportunamente anunció el Intendente Guillermo De Rivas para los adultos mayores.

En la ocasión, se analizó cómo se abordarán los ejes temáticos. A la vez, se analizó el fortalecimiento de dichas instituciones y la situación estatutaria del IPJ, el trabajo en red para potenciar a los adultos

mayores, la concientización y las capacitaciones en temáticas de interés, con articulación con las distintas áreas del Municipio.

Con respecto a la integración y a la participación activa, se habló de la puesta en marcha de talleres, ciclos de cines, peñas, festivales, viajes y recorridos por la ciudad con un carácter cultural, social y recreativo. Al respecto, el Subsecretario de Educación y Derechos Humanos, Adrián Gutiérrez, destacó el encuentro con los centros de jubi-

Se está definiendo la puesta en marcha de talleres, ciclos de cine, peñas, festivales, viajes y recorridos por la ciudad con carácter cultural y social.

lados y dijo que el Programa Pleni-

tud y Movimiento plantea un abordaje integral de los adultos mayores.

Líneas de trabajo

“Son líneas de trabajo dentro de este programa, por lo que es importante ir abordándolas en conjunto. Actualmente, hay 16 centros de jubilados distribuidos en distintos puntos de la ciudad, aunque una parte importante de ellos está en el centro de la ciudad. Próxima-

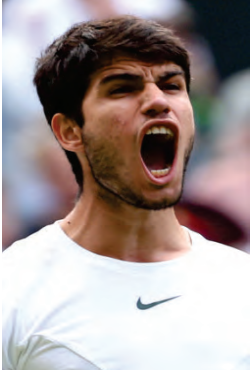
mente vamos a tener otras reuniones de este tipo, llevando el programa a diferentes espacios municipales como los Centros de Integración Municipal, los Centros de Integración Comunitaria, los Centros de Gestión Municipal, entre otros”, detalló Gutiérrez.

Finalmente, el funcionario recordó que el 15% de la población de Río Cuarto corresponde a adultos mayores, por lo que es necesario trabajar y expandir el área de influencia.

¡EXTRA! **DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:**



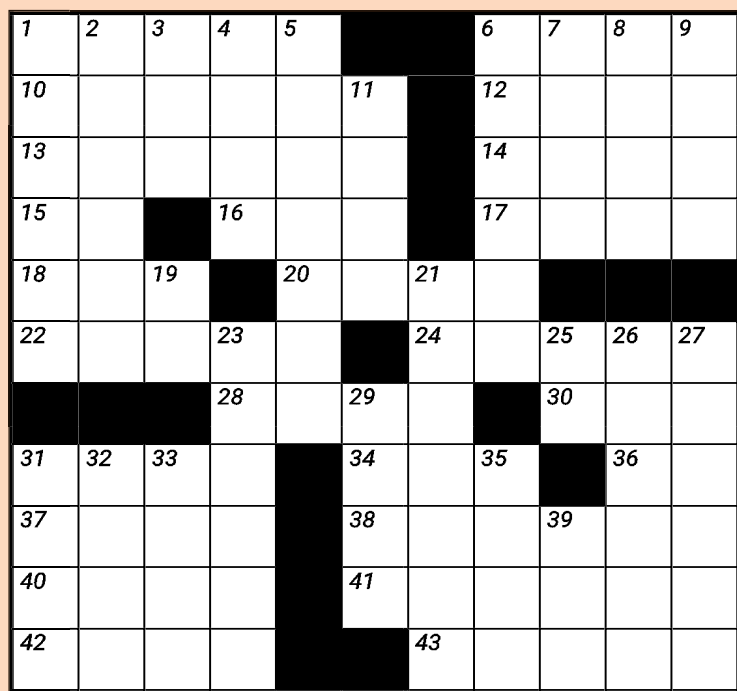
Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



POTENCIAL 5V

FRASE CRUCI

Con la ayuda de la **celebridad del día** complete el crucigrama



"Debes tratar de construir tu propia historia."

HORIZONTALES

- 1. Imputa responsabilidad.
- 6. Marcháis.
- 10. Sustancia ardiente en combate
- 12. Opuesto de "ese" en la proximidad.
- 13. Paso largo con las piernas.
- 14. Lanzan carcajas.
- 15. Vocales.
- 16. Título nobiliario ruso.
- 17. Mujer intachable.
- 18. Red, en inglés.
- 20. Anfibio saltarín.
- 22. Ofrece refugio seguro.

- 24. Inculca modales.
- 28. Subir las velas.
- 30. Emplear la audición.
- 31. Aquellas de allí.
- 34. Acción de leer en presente.
- 36. Diptongo homogéneo.
- 37. Sociedad deportiva.
- 38. Toda criatura de dos pies.
- 40. Fruto dulce en forma de lágrima.
- 41. Gesto, actitud corporal.

VERTICALES

- 1. Receptora de ondas.
- 2. Lesiones en los dientes.
- 3. Interjección para animar a levantarse.
- 4. Alejandro cantante de 'La fuerza del corazón'.

- 5. Carlos __, tenista profesional español.
- 6. Se la prometes al juez.
- 7. Vastísimo continente.
- 8. Aditamento.
- 9. Río parisino.
- 11. Fresa silvestre.
- 19. Titanio.
- 21. Ninfa que residía en el mar.
- 23. Capital europea.
- 25. Unión de Oficiales.
- 26. Aglomeración urbana.
- 27. Nacida bajo el signo de Aries.
- 29. Brillo matutino en el horizonte.
- 31. Despido o expulsa.
- 32. Prenda interior masculina.
- 33. Momento de esplendor.
- 35. Abierto (inglés).
- 39. Emilia con carfiño.

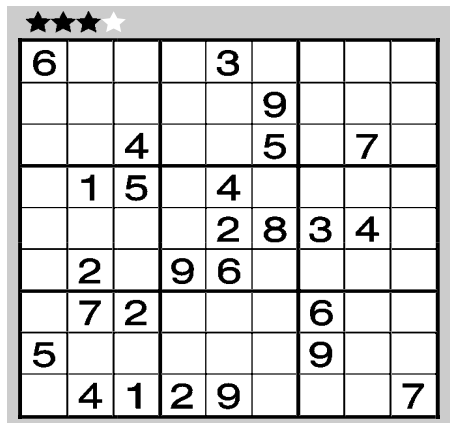
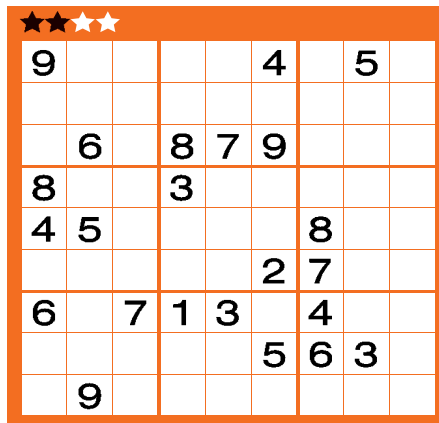
★★★★ **OJO CUBISTA | 10 DIFERENCIAS**

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



SOPA DE LETRAS

TEMA: FAUNA AFRICANA



- 1 ABUBILLA
- 2 ÁGUILA
- 3 AVESTRUZ
- 4 CAMALEÓN
- 5 CEBRA
- 6 COCODRILO
- 7 GORILA
- 8 HIENA
- 9 HIPOPÓTAMO
- 10 IBIS
- 11 JABALÍ
- 12 JIRAFÁ
- 13 LEÓN
- 14 LEOPARDO
- 15 RINOCERONTE

Criptograma

Sopa de letras

Roscas locas:
1: FACULTAD | 2: ERUDITOS
3: INDÓMITO

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



EDICTOS



La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 inst. 3 nom. Sec 6 de Río Cuarto, en los autos EXTE N°2354087 - USILI, HUGO FLORENCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha resuelto "SENTENCIA NUMERO: 44. RIO CUARTO, 30/09/2024. Y VISITOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Usili Hugo Florencio, DNI N° 6.646.982, adquirió por RESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: "inmueble ubicado en el departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad Río Cuarto, Calle Juan Díaz de Solís N°180, de la Manzana "A", Lote 24, Nomenclatura Catastral Provincial: 24-05-52-04-01-104-024 que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°22'12", y una distancia de 19.91m llegamos al vértice "B": a partir de B, con un ángulo interno de 89°43'2", lado B-C de 30,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°17'0", lado C-D de 19.95m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°37'46", lado D-A de 30,00m; encerrando una superficie de 597.82m². Y linda con: lado A-B con calle Juan Díaz de Solís, lado B-C con PARCELA 12 de Romovich Esteban Mat.:1026856, N° de cta. 2405-1065468-5, lado C-D con PARCELA 14 de Barroso Miguel Isidro, DNI 6.649.538 y María Matilde Decarlini, DNI 4.896.622 mat. 236.847, N° de cta. 2405-0958268-9 y con PARCELA 15 de Madaf Nelida Esther CUIT 27-0341482-1, mat.:213.555, N° de cta. 2405-0493050-6, lado D-A con PARCELA 10 de Leiria Justiniano CUIT 20-02936337-5 Mat.977.845, N° de cta. 2405-0244606-2. Los lados C-D-A-B se encuentran materializados por muro contiguo de bloques y el lado B-A materializado por muro medianero de bloque y la parcela se encuentra en estado edificado", con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.24, Ped.05, Pblo.52, C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Nomenclatura Catastral Municipal: C.04, S.01, Mz.104, Parc.24, empadronados en la Dirección General de Rentas en la cuenta No 240507146814; que por conversión del Folio 11786 incluye las matrículas N° 959740 (que se designa como LOTE 50 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado PuebloAlberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica con frente al E. a calle 24, a los 20 mts. hacia el N. de la calle Guemes y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL 300 MTS.2 lindando: al N., con lote 49; al S., con el lote 51 a describirse; al E., con calle pública n°24; y al O., con el lote 37.) y Matrícula N° 959741 (que se designa como LOTE 51 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado PuebloAlberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica contiguo hacia el S. del anterior, y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP. TOTAL, DE 300 MTS2, lin-

dando: al N., con el lote 50 antes descritos; al S., con el lote 52; al E. calle pública 24; y al O., con el lote 38, todos de igual plano y manzana), ambas pertenecientes al mismo bien inmueble de propiedad en un 100% de Quiroga de Centeno Sara Argelia (Matricula N°0779872); AFECTACIÓN TOTAL DE LA PARCELA 011, MATRICULAS 959.740, 959.741 registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0572-010076/2014 aprobado con fecha 18/07/2014"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de diciembre de 1984. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL Sr. Hugo Florencio Usili (DNI N° 6.646.982), nacionalidad argentino, nacido el día 15 de marzo de 1941, estado civil casado, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís N° 180 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC) debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente; 5º) Regular los honorarios de la Dra. Gladis Edith Felici en la suma de Pesos Quinientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 80/100 ctvos (\$594.155,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícense y Hágase Saber." Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificadas la demanda en los términos expresados. En consecuencia, prevéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juárez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m², individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín

Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procédase a reemplazar las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. : LUQUE VIELA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noroeste hasta llegar al vértice B mide 15,00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Sureste hasta llegar al vértice D, mide 15,00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noroeste hasta llegar al vértice A mide 50,00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00'00", cerrando la figura con una superficie total de 450,00 m². - La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. - DATOS CATASTRALES: Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc. 07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101. DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado "Barrio Argentino" contiguo al pueblo General Cabrera, design. con los números 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo, lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7. - Publicado en Boletín Oficial

N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo CARLOS PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Martínez, Mariana, en autos "PASSARINI, LEONARDO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 12869899); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 26/11/2024. Provéase la presentación que antecede: Agréguese el informe del Juzgado Electoral a sus antecedentes. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de: — los herederos del Sr. Becker, Máximo Pablo, D.N.I N° 2.952.068: su hija, Sra. Norma Becker, L.C N° 4.520.094; — los herederos del Sr. Belous, Andrés, D.N.I N° 6.627.995: sus hijos, Haydee Nancy y/o Haydeé Nancy, D.N.I N° 17.319.610, Sergio Rubén Belous, D.N.I N° 25.698.089, Víctor Hugo Belous, D.N.I N° 14.334.377, en representación de su hijo pre fallecido, Sr. Miguel, Ángel Belous: Gisela Natalia Belous, D.N.I N° 32.097.594, Gustavo Andrés Belous, D.N.I N° 28.207.344, María Eugenia Belous, D.N.I N° 30.346.682; — los herederos del Sr. Romanin, Humberto Adamo D.N.I N° 6.617.476: Teresa Albina Romanin, L.C N° 1.559.300 (hoy sus sucesores) y Elena Romanin (hoy sus sucesores) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, en el B° denominada "Hospital Regional" de esta Ciudad, designado como Lote 101, de una superficie de terreno de 298,62 Mts.2, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-0317809-6, Nomenclatura Catastral 24055202090009, Dominio FR 1112827, en catastro municipal en la circunscripción N° 02 Sección N° 02 Manzana N° 090 Parcela N° 009, en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba bajo el suministro N°3032734/02, y en la Empresa Municipal de Obras Sanitarias bajo el Numero de cliente N° 16093; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local (art. 783 ter CPCC). Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Cítese a los colindantes GERMAN ARIEL GIGENA, Sucesores de DANIEL EDUARDO ARRIETA, CESAR OMAR ROSSO y sucesores de ASCENCIO ROBERTO ESCUDERO y a la Sra. María Rosa Ortiz, en calidad de heredera denunciada de la Sra. Elena Romanin; todos en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciéndose saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel

indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Dicho oficio se entregará a la actora para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. - Fdo. Dra. Martínez, Mariana Juez Dra. Azcurra, Ivana Verónica Prosecretaria. -

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "ABRILE José Luis Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831922)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 76. Río Cuarto, 26/11/2024. Y VISITOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. José Luis Abrile, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), en su carácter de cesionario de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Un lote de terreno designado como Lote N° 383040-338470, Parcela N° 383040-338470, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: Partiendo del lado Nor-Este vértice A, con ángulo de 68°35'49", con dirección Sur-Este, hacia el vértice B, mide 24,66 metros (lado A-B); desde el último, cuyo ángulo es de 111°24'11", con rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice C mide 22,23 metros (lado B-C); desde el vértice C, con ángulo de 68°35'49", con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 24,66 metros (lado C-D) y desde el vértice D, con ángulo de 111°24'11", hacia el vértice A mide 22,23 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 510,40 m²(Baldío) y linda: al Nor-Este con camino público, al Nor-Oeste, Sur-Este y Sur-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matrícula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores Jose Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383040- 338470"; Plano: 0572-011519/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la pu-

blicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL Sr. José Luis Abrile, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícense y Hágase saber." Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024. -

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "LUNA Rosa Clelia - Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831943)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. Río Cuarto, 26/11/2024. Y VISITOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, (CUIT N° 27-5314506-5) adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Un lote de terreno designado como Lote N° 383000-338510, Parcela N° 383000-338510, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del lado Nor-Este vértice A con ángulo de 68°35'49" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 18,89 metros (lado A-B), desde este último, cuyo ángulo es de 108°18'58" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 29,51 metros (lado B-C) desde el vértice C con ángulo de 50°25'18" con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 21,75 metros (lado C-D) y desde el vértice D con ángulo de 132°39'55" hacia el vértice A mide 21,62 metros (lado D-A-) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 437,40 mts.2 (baldío). Los límites de la posesión mensurada de hallan materializados con alambres de vieja data. Y Linda: al Nor-Este y Sur-Este con camino público y al Sur-Oeste y Nor-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio LUNA y Lorenza Ramona LUNA, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matrícula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores Jose Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luanen un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383000-338510"; Plano: 0572-011520/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que

el Tribunal inviste. 2º)-A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3º)- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º)- Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Rosa Clelia Luna, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1945, soltera, DNI N° 5.314.506 (CUIT N° 27-5314506-5), con domicilio en calle Tronador Nro. 4237 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º)- Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícense y Hágase saber." Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024.

El Juzgado Civ y Com de 7o Nom de Río Cuarto Sec. No: 13, en autos: "MINARDI, MARTA ESTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 12507130, ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09/12/2024.- (...) Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de la MEDEOT de CRISTOFOLINI, NOEMÍ ESTHER hoy sus sucesores y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula N° 1000040, ubicado en departamento RIO CUARTO, pedanía TRES DE FEBRERO, municipio BULNES, lugar Pueblo de Bulnes, Colonia La Salteña, designado como Lote 100 de la Manzana 15, que responde a la siguiente descripción: Polígono de 4 lados partiendo del vértice "D" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º00' y una distancia de 19,00 m llegamos al vértice "A"; a partir de A, con un ángulo interno de 90º00', lado A-B de 62,80 m; a partir de B, con un ángulo interno de 90º00', lado B-C de 19,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90º00', lado C-D de 62,80 m; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 240718180237, Nomenclatura catastral: 24070800101010018, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de la Localidad de Bulnes y en el Juzgado de Paz correspondiente a la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. GRIBAUDO OMAR GUILLERMO; IGNACIO RAÚL, JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL BUDIN; GIUSTI ANTONIO GIOCONDO y SUCESSION INDIVISA DE TIBANOCATALINA LUCIA; en calidad de Terceros para que en el térmi-

no ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (...) Notifíquese." FDO. Dr. Santiago BUITRAGO (Juez); Dra. Yanina Veronica FUNES (Prosecretaria). Publicación B.O. edicto N° 574365.

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. de 4ta. Nom. Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "SOLIVELLAS, TAMARA AYELEN USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. N° 13114887)": Cita y emplaza al/los demandado/s la firma: EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A., C.U.I.T. N° 30-54624526-4 y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes los Sres. Bozzetto Marcelo Daniel, Nicola Gabriel Raúl, Valsecchi Verónica, Giovannini Juan Carlos y Ocheime Olga Susana, a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA- El inmueble objeto del presente proceso de usucapion se encuentra ubicada en la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto; el terreno se ubica en calle Estrada José Manuel N° 1043, barrio Intendente Mojica, el cual se encuentra designado como Lote 100. Que el inmueble, objeto de ocupación, cuenta con una superficie de 691.63 m² totales, de los cuales 401.56 m² están edificadas con galpones. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS SRL, inscripto en Matrículas 1359.867 y 1359.871 correspondientes a los Lotes Cinco-A y Cinco-B, Nomenclatura Catastral 2405520301069053, Numero de Cta: 24-05-1934850/1. Siendo este inmueble el que se pretende perfeccionar título mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-

EDICTO. El Señora jueza en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Magdalena PUEYREDDON, en los autos caratulados: "GALANTI, MARCELO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. No 11337049), cítese y emplácese a la accionada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario Puntal (Art. 152 y 165, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). - Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto en la persona del Sr. Intendente (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al Señor Oficial de Justicia de esta localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto

citatorio en la puerta de este Juzgado y la Municipalidad de Río Cuarto, como, asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 del CPCC). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del presente, D° 15006; F° 1856, año 1962, cuyo fin oficiase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Pueyrredon, Magdalena. Jueza.- Lopez Revol, Agustina. Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 14/10/2024.

RIO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ, Com de 6ta Nom., Sec. N°12, en autos caratulados: "REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral N° 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regu-

lares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. María Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención a la Municipalidad de la localidad de Sampacho.- Fdo: Dra. Martínez, Mariana. Jueza. Dra. AZCU- RRA Ivana Verónica: Prosecretaria. (Publ. B.O. N.° 343044 — 23/11/2021)



Estos autos caratulados: "GALLO, MARIA BELEN- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 12996723", el JUZGADO C.C.FAM.2A - SEC.3 - RIO CUARTO resolvió: AUTO NUMERO: 432. RIO CUARTO, 20/12/2024: RESUELVO: Reprogramar las fechas fijadas en autos, como se indica a continuación: a) fijar que el plazo para que formulen las impugnaciones y observaciones respecto de la solicitud formulada por el ICBC (ARGENTINA) S.A.U.

hasta el 24/2/2025. b) fijar fecha de presentación del Informe Individual de dicho crédito el día 12/03/2025; c) Establecer fecha de la resolución verificatoria de créditos 27/03/2025, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- d) Hacer saber a la concursada que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse hasta el día 11/04/04/2025 e) Fecha para la presentación del Informe General, el día 29/04/2025. f) Audiencia Informativa para el día 10/10/2025, a las 9,00 hs. en la sede del Tribunal, con la salvedad indicada en la resolución de apertura concursal. g) Vencimiento del período de exclusividad el día 20/10/2025.

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Nom de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: " 12615418 - SALVO, IGNACIO GASTON Y OTRO C/ SALVO, MARCELO EMILIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL - TRAM.ORAL", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, Cita y emplaza al demandado SALVO MARCELO EMILIO, para que en el término de veinte (20) días hábiles comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 25 de septiembre de 2024.-



EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

- ☀ Despejado
- ☁ Parcialmente nublado
- ☁ Variable
- ☁ Nublado
- ☁ Llovizna
- ☁ Lluvia
- ☁ Lluvias y tormentas
- ☁ Tormentas
- ☁ Nieve
- ☁ Heladas
- ☁ Ventoso
- ☁ Niebla

La luna

Llena **99 % de lleno**

Proximas lunas: **Llena 14/02 - Nueva 28/02**

Valores récord

Río Cuarto		
Máxima del año:	39°	8 FEB
Mínima del año:	16°	21 ENE
Villa María		
Máxima del año:	39°	15 ENE
Mínima del año:	13°	21 ENE

El sol

Río Cuarto	
Amanece:	6:54 hs.
Atardece:	20:109 hs.
Villa María	
Amanece:	6:49 hs.
Atardece:	20:04 hs.

Río Cuarto

Caluroso. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

	MÍNIMA	MÁXIMA
	19°	27°
Pronóstico extendido		
Viernes		22° 33°
Sábado		20° 32°
Domingo		19° 33°
Lunes		17° 34°
Martes		19° 31°
Río Cuarto ayer		
Temperatura mínima	18°	
Temperatura máxima	25°	
Humedad	72%	
Presión	963.6hPa	
Viento	NE 20 km/h	

Villa María

Caluroso. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

	MÍNIMA	MÁXIMA
	18°	29°
Pronóstico extendido		
Viernes		21° 30°
Sábado		19° 33°
Domingo		20° 34°
Lunes		18° 35°
Martes		19° 33°
Villa María ayer		
Temperatura mínima	18°	
Temperatura máxima	27°	
Humedad	70%	
Presión	998.6 hPa	
Viento	SE 9 km/h	

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO
Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Vázquez: "El desafío con el club nos tiene muy comprometidos y pensando en el domingo"

Estudiantes se dispone para recibir el domingo a las 18 a Gimnasia y Esgrima de Jujuy por la segunda fecha del torneo. Las sensaciones del volante luego de la primera presentación, y cómo se preparan para enfrentar al Lobo

Redacción Puntal

Estudiantes avanza en otra semana de entrenamientos en la previa a su primera presentación oficial del 2025 en el Estadio Ciudad de Río Cuarto. El club celeste recibirá desde las 18.00 a Gimnasia y Esgrima de Jujuy por la segunda fecha en Primera Nacional.

Para el encuentro ya fueron designados los árbitros, y desde la AFA nombraron como árbitro principal a Joaquín Gil; asistente 1, Pascual Fernández; asistente 2, Hernán Salado Paz, y como cuarto árbitro, a Luis Martínez.

En ese contexto de vuelta del fútbol a la ciudad, los hinchas celestes se preparan para vivir un domingo a puro ascenso, día que promete emoción y el reconocimiento en el verde césped al nuevo equipo que se conformó con gran jerarquía y compromiso para este año. Cabe recordar que es su primera presentación ante el Lobo mendocino; los del imperio cosecharon un primer punto importante que ofició de puntapié inicial para lo que viene.

Iván Delfino reconoce que cuenta con hombres del fútbol, algunos con más y otros con menos experiencia, pero todos con la ambición de ir por más para sumar y pelear en lo alto de la tabla. Claro está que a medida que pasen las fechas la competencia, que se vuelve cada vez más intensa, irá destacando los perfiles que tomen posición dentro del once inicial.

En ese marco, estuvo en diálogo con medios locales Fabio Vázquez, quien sobre las sensaciones de la última presentación del equipo detalló que trabajaron todo el partido para quedarse con los tres puntos y que estuvieron muy cerca, aunque no se dio. "Ellos mantuvieron técnico y una base desde el año pasado. Nosotros con nuestras armas fuimos por todo y logramos un punto muy valioso también", comentó.

Sobre la pretemporada y cómo llegaron al primer cruce, manifestó que se prepararon para estar de la mejor manera físicamente y que se trató de una pretemporada larga porque hubo semanas de doble turno, en las que el trabajo fue realmente intenso. "Sabíamos que no íbamos a contar con muchos amistosos, y que lo máximo de fútbol que habíamos hecho, que fue con Racing de Córdoba, fueron 60 minutos, y luego Talleres también. Nosotros a pesar de eso confiamos en que llegaríamos muy



Fabio Vázquez se sumó al plantel de Iván Delfino como refuerzo para la competencia 2025. Estuvo en el once inicial ante Gimnasia de Mendoza, y para el fin de semana se alista para estar a disposición del DT santafesino, que ya prepara la fecha dos en el Candini.

bien, a pesar de no haber completado 90 minutos, porque la pretemporada fue la que nos dio más", explicó el jugador. El orden y las pelotas recuperadas que tal vez perdieron muy rápido fue lo que destacó como algo a mejorar para esta segunda fecha en la ciudad.

Fabio Vázquez: "Iván es un técnico que arma los equipos pensando en el rival y viendo cómo puede hacerles daño. Nosotros estamos para cumplir con lo que pide, sobretodo orden y entrega, sacando lo mejor de nosotros".

Por otro lado, sobre lo que viene junto al equipo, dijo que el llamado de Iván Delfino fue lo que lo convenció para sumarse a este proyecto, además de la dirigencia con Federico Dagatti a la cabeza y todos los que están a cargo del área deportiva. "Me llamaban

todos los días y fueron mi prioridad. A veces es complejo decidir, pero yo sabía que quería sumarme y tenía ganas de concretar mi arribo al club", apuntó.

En tanto, sobre su rol dentro de la cancha y cómo se lleva con sus compañeros, expresó que poco a poco se irá dando el juego buscado, sabiendo que fueron ordenados pero que tal vez faltó: "Agarrar más la pelota". "Hay que saber que fuimos a una cancha muy difícil, donde ellos venían de jugar una final y tenían las ganas de concretar y se notaba. Nosotros nos vamos conociendo, por suerte muy bien, y sabíamos que nos iba a costar un poco más. Aun así demostramos y comentamos entre nosotros que nos sentimos muy cómodos. Hay mucho por mejorar con el correr de los partidos", asentó.

Fabio sabe que lo que viene junto a Estudiantes es un desafío grandísimo, y mucho más para este fin de semana cuando por primera vez se muestren con la casaca celeste ante los fanáticos del Imperio. Para eso, continuarán trabajando hasta el sábado por la mañana y luego se dispondrán a concentrar para el partido de las 18.00. "El desafío con el club nos tiene a todos muy comprometidos y pensando en el

domingo", dijo Vázquez, quien advierte que este equipo de Delfino aún puede demostrar más de lo que se vio. "Habrá partidos y partidos. El último partido de visitante nos sentimos cómodos así y se fue dando; eso no quita que no tengamos presentaciones superiores. El domingo, el que tiene que salir a

proponer es Estudiantes; estamos de local y queremos dar un buen espectáculo con nuestra gente. Ya más sueltos y pensando en ganar en nuestra casa, con este gran grupo de jugadores que siempre esperan competir para estar a la altura de las circunstancias", concluyó el jugador.



Matías Pagliaricci firmó su primer contrato profesional con Estudiantes y será parte de la nómina que compete en Primera Nacional.

"Paglia" firmó para el León: Fecha de Nacimiento: 22/05/2001. Lugar de nacimiento: Santa Catalina, Holmberg. Posición: central izquierdo y lateral izquierdo. Pierna hábil: izquierda. Trayectoria: Estudiantes RC, Costa Brava de General Pico y Alumni de Villa María. Ayer puso la firma oficial con la dirigencia de AAE, luego de surgir de la propia cantera celeste. "Estoy muy agradecido y feliz", expresó el defensor.

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A Y SUDAMERICANO SUB-20

Romero ya es jugador de Atenas y hoy se suma a los entrenamientos

El marcador central llega de Acción Juvenil de General Deheza y se transformó en el decimosexto refuerzo del Albo

Redacción Puntal

El marcador central Juan Romero se transformó en jugador de Atenas y hoy se sumará a la pretemporada con miras a la participación del Albo en el torneo Federal A y la Liga Regional.

El defensor llega tras haber sido uno de los valores importantes que tuvo Acción Juvenil de General Deheza en su reciente participación en el Torneo Regional Federal Amateur.

Romero, de 21 años, se transformó en el decimosexto jugador que el Albo sumó para esta temporada.

La llegada del defensor fue confirmada por el presidente Ezequiel Palma y el mánager Pablo Durán. Pero las incorporaciones no finalizarían ya que están analizando sumar otro arquero, un lateral por la izquierda y, al menos, otro delantero.

A todo esto, el plantel está transitando la segunda semana de pretemporada "con mucha carga alta y trabajos en doble turno", según lo expresó el preparador físico Federico Pérez.

Los trabajos se alternan entre el predio Anacleto Peano y las costas del río Cuarto. Además de un día trasladarse al estadio 9 de Julio



Tras perder la final con Acción Juvenil, Romero tendrá rápida revancha ya que se sumará al plantel de Atenas pensando en el Federal A.

para que el entrenador Gastón Leva ajuste los movimientos técnicos y tácticos.

El domingo con Peñarol

El primer amistoso de pretempo-

rada será el próximo domingo en el 9 de Julio ante Peñarol de Córdoba. Además hay gestiones para la semana que viene para enfrentar, siempre en Río Cuarto, a Belgrano de Coronel Moldes y Atlético Adelia María. Los amistosos que

estaban previstos que se jugaran con Atlético Rafaela -uno en cada cancha- fueron suspendidos ya que la entidad santafesina no puede viajar. Existen conversaciones para enfrentar al remanente de Talleres de Córdoba.

Argentina enfrenta a Brasil en el clásico y quiere dar otro paso hacia el título

La selección argentina Sub-20 enfrentará hoy a Brasil por cuarta fecha del Hexagonal Final del Sudamericano de la categoría, en Venezuela, donde buscará dar un paso hacia el título, ya que se aseguró su lugar en el Mundial.

El encuentro se disputará en el estadio Brígido Iriarte de Caracas, desde las 22, y se transmitirá en vivo por la señal deportiva DSports o mediante su plataforma DGO.

Ambos elencos llegan con el mismo puntaje y perfecto, ya que ganaron sus tres compromisos previos, sin embargo, Brasil domina la clasificación por diferencia de goles.

Ya clasificados al Mundial de la categoría que se celebrará en Chile entre el 27 de septiembre y 19 de octubre, ningún otro equipo puede alcanzarlos y dirimirán mano a mano el título, aunque no será la primera vez que se ven las caras: en la fase regular, la Albiceleste lo vapuleó con 6-0.

El equipo comandado por Diego Placente está invicto con cinco triunfos y dos empates. En su último compromiso, se impuso ante Colombia 1-0 y se estima a que volvería a repetir la misma alineación. Cabe recordar que el técnico no cuenta con Agustín Ruberto fue desafectado tras sufrir la rotura de los ligamentos cruzados en su rodilla derecha.

Brasil tiene una marca de cinco victorias y dos derrotas, ambas sufridas en una irregular primera etapa en la que terminó tercero en la Zona B. Sin embargo, elevó su nivel considerablemente en el Hexagonal Final y va por el título.

Ambos equipos se vieron las caras en la primera fecha del grupo con goleada de la albiceleste 6 a 0 gracias a los tantos de Ian Subiabre, Claudio Echeverri por duplicado, Igor en contra, Ruberto y Santiago Hidalgo.

El posible equipo sería con Jeremías Martinet; Dylan Gorosito, Juan Giménez, Tobías Ramírez, Julio Soler; Milton Delgado, Valentino Acuña; Maher Carrizo, Claudio Echeverri, Ian Subiabre y Santiago Hidalgo.

Por otra parte, la jornada contará con los encuentros de Paraguay ante Uruguay, desde las 17, y Colombia frente a Chile, a las 19.30. La Roja ya está clasificada a la Copa del Mundo por ser organizador, por ello, entre los otros tres países definirán los dos boletos vacantes que quedan.

San Martín de Tucumán y Gimnasia de Mendoza avanzan en la Copa Argentina

San Martín de Tucumán venció por 3 a 1 a Colón de Santa Fe en la tanda de penales del duelo por los 32 avos de Final de la Copa Argentina, luego de haber igualado 0 a 0 durante los 90 minutos reglamentarios del encuentro disputado en el estadio de Atlético de Rafaela.

De esta manera, el conjunto tucumano espera por el ganador del partido que jugarán River y Ciudad de Bolívar para conocer a su rival en los 16avos de final del certamen integrador.

San Martín desplegó un juego

superior al del Sabalero, con ataques rápidos y profundos que tuvieron la intención de cambiar la ecuación del marcador.

Sin embargo, el equipo santafesino planteó una estrategia que entorpeció al ataque de su rival, el director técnico Ariel Gustavo Pereyra retrasó todas las líneas de su esquema (4-2-3-1) y se dedicó a cuidar su arco.

El partido se desarrolló con mucha fricción de los dos lados de la cancha, tanto en el ataque como en la defensa.

Por este motivo, se llegó a la de-

finición por penales para definir al equipo que avanzara en el certamen.

Para San Martín anotaron Agustín Prokop, Hernán Zuliani y Tiago Peñalba, mientras que Martín Pino desvió su remate y Marcos Díaz atajó el de Matías Alejandro García.

Para Colón convirtió solamente José Alberto Barreto, ya que Emmanuel Gigliotti estrelló su disparo en el palo, el arquero Darío Sand desvió el remate de Nicolás Talpone y Brian Negro desvió el suyo.

El Lobo sigue

Gimnasia y Esgrima venció 2 a 0 a Nueva Chicago, en un partido jugado en el estadio Único de San Nicolás por la Copa Argentina. De esta forma, el Lobo mendocino sacó boleto a la siguiente fase.

Matías Muñoz e Imanol González, con goles en cada tiempo, marcaron el camino del triunfo para el equipo de Ezequiel Medrán que espera por el ganador del cruce entre Independiente y Sportivo Belgrano de San Francisco.

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Argentinos Juniors no pudo ante Huracán, pero igual quedó arriba

Argentinos Juniors igualó como local 1-1 ante Huracán y se mantuvo en la parte alta de la Zona A, aunque ahora compartida con Estudiantes, en un partido correspondiente a la quinta fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol.

El gol para el elenco de La Paternal lo convirtió José Herrera, a los 9 minutos del primer tiempo, mientras que César Ibáñez marcó el tanto del empate para el Globo, a los 13 minutos del complemento.

Con este resultado, los comandados por Nicolás Diez quedaron igualados con 11 puntos con Estudiantes, y deberán visitar a Racing, el próximo sábado desde las 21.30 horas.

Argentinos Juniors comenzó dominando el encuentro y encontró un rápido gol de la mano de Herrera, quien disparó desde fuera del área y colocó la pelota en el ángulo superior izquierdo de Hernán Galíndez.

El tanto le sentó bien a los de La Paternal, que continuaron llegando constantemente al área rival, pero sin poder batir nuevamente al guardameta y ampliar la ventaja.

Asimismo, el desarrollo del complemento continuó de la misma manera, pero un error del árbitro Yael Falcón Pérez, derivó en el empate de los de Parque Patricios que fueron efectivos y no dejaron pasar la única chance clara de la partida.

El encargado de impartir justicia sancionó tiro libre a favor de Huracán cuando el balón había impactado en la mano de Gabriel Alanís, en lugar de en la del futbolista de Argentinos, y tras la

falta, la pelota se fue al tiro de esquina y derivó en el gol de la visita.

El esférico cayó en los pies de Ibáñez luego de varios rebotes dentro del área, que remató y con algo de suspensa la pelota ingresó al arco defendido por Diego Rodríguez para poner las tablas en el marcador, a los 13 minutos de la segunda mitad.

El Bicho buscó desesperadamente la victoria, pero Galíndez estuvo firme en numerosas ocasiones para evitar el segundo gol para los locales.

Ganó Defensa y Justicia

En otro partido por la Zona A, Defensa y Justicia se hizo fuerte en Rosario y venció a Newell's 1 a 0, con gol de Juan Miritello en tiempo agregado.

El primer tiempo no tuvo muchas llegadas por parte de los equipos. Defensa y Justicia generó alguna que otra aproximación, que fue bien respondida por el arquero Keyrol Navas.

La primera gran emoción llegó en el complemento, con el gol que le anularon por posición adelantada a Carlos González. El paraguayo ponía el primero para la Lepra pero luego a instancias del VAR confirmaron el offside.

Luego de un segundo tiempo con varios idas y vueltas, finalmente Defensa encontró la ventaja con un contragolpe letal que terminó con el gol de Juan Miritello.

El mal presente futbolístico de Newell's es notorio. El conjunto comandado por Soso consumió una nueva caída y no levanta cabeza.

Independiente goleó a Vélez y es puntero de la Zona



Gabriel Ávalos marcó dos de los tres goles de Independiente, que se recuperó ante un Vélez que no encuentra el rumbo.

El Rojo se impuso por 3 a 0. Riestra y Rosario Central empataron 0 a 0 y pelean arriba

Agencia NA

Independiente goleó por 3-0 a Vélez en un encuentro correspondiente a la quinta fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol, disputado esta noche en el Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini y ascendió a la primera posición de la Zona B.

Los goles para el Rojo los convirtieron Gabriel Ávalos, a los 32 y a los 43 minutos del primer tiempo, y Luciano Cabral, a los 33 del complemento.

Con este triunfo, los dirigidos por Julio Vaccari recuperaron la cima del Grupo B con 12 puntos -la habían perdido tras la derrota ante River por 2-0 el pasado sábado- y deberá visitar a Platense el próximo lunes a partir de las 19:15.

Por su parte, el Fortín profundizó el difícil presente que atraviesa y acumuló su cuarta derrota en el Torneo Apertura para quedar en la decimocuarta posición con 1 unidad por el empate ante San Lorenzo en la cuarta jornada del certamen.

En tanto, el último campeón de

la LPF, deberá recibir a Godoy Cruz el lunes 17 de febrero desde las 21:30, con el objetivo de sumar de a tres por primera vez en el campeonato.

En la primera parte, el elenco de Avellaneda impuso las condiciones y dominó las oportunidades con las llegadas de Lautaro Millán y Luciano Cabral en el arranque, pero el guardameta Tomás Marchiori intervino para evitar el gol.

No obstante, a los 32 minutos, el propio Cabral combinó con Sporle, el lateral izquierdo sacó un remate a las manos del arquero, que dejó un rebote para la llegada de Ávalos y solo tuvo que empujar la pelota hacia el arco para abrir el marcador.

Sobre el cierre de la primera mitad, Kevin Lómonaco recuperó la pelota en mitad de cancha, abrió con Sporle que envió un centro preciso desde la izquierda para la cabeza del delantero paraguayo y amplió la ventaja en el resultado para Independiente.

Ya en el complemento, Vélez creció en el partido y generó situaciones de peligro en el área del guardavallas del "Rojo" Rodrigo Rey, quien tapó un disparo a quemarropa por parte de Braian Romero, a los 12 minutos.

Sin embargo, en el mejor momento de los de Liniers, los de Vaccari volvieron a golpear de la mano del chileno Cabral, que recibió la pelota dentro del área a pase de Matías Giménez y colocó la pelota en el ángulo derecho de Marchiori.

A partir de allí, los Diablos Rojos continuaron dominando el encuentro y se llevaron tres puntos vitales para volver a ascender a la cima de la Zona B

Empate en el Bajo Flores

Deportivo Riestra y Rosario Central igualaron sin goles en el Bajo Flores y mantuvieron el invicto en el Torneo Apertura 2025 por la quinta fecha de la Zona B.

Aunque el partido careció de emociones, ofrecieron un duelo parejo en el estadio Guillermo Laza.

En los primeros minutos, Deportivo Riestra generó la primera llegada con una volea desviada de Gonzalo Bravo.

Rosario Central respondió con un intento de Maximiliano Lovera que Gaspar Duarte interceptó, dejando a su compañero mano a mano con Ignacio Arce, quien salvó de manera brillante.

Más tarde, Bravo volvió a probar con un disparo colocado, pero Werner desvió el balón al córner.

En la segunda mitad, el juego se tornó más friccionado.

Santiago López desaprovechó la oportunidad más clara para los visitantes, mientras que el equipo local reclamó un penal por una acción de Enzo Copetti que el árbitro Juan Pafundi no cobró.

El empate reflejó el desarrollo del encuentro y benefició a ambos conjuntos que pelean arriba en la Zona B.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
NO prefabricada - Materiales Tradicionales
envíos a toda la zona

Llámanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralon MOBILIA MATERIALES
Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

River no pudo mantener el envión en Mendoza y empató con Godoy Cruz

Fue 0 a 0. El Millonario dejó pasar la chance de quedar como escolta en la Zona B. El Tomba sigue sin ganar y todavía no convirtió goles en el Torneo Apertura

Agencia NA

River y Godoy Cruz igualaron 0 a 0 al término del encuentro que disputaron en el estadio Malvinas Argentinas, por la quinta fecha del Torneo Apertura 2025.

El Millonario no pudo mantener el envión tras el triunfo en la fecha anterior ante Independiente y dejó pasar la chance de quedar como escolta en la zona B.

Por su parte, el Tomba sigue sin ganar y marcar goles en el torneo.

Tras un flojo primer tiempo, en el que apenas hubo un cabezazo del defensor Mateo Mendoza y un remate del delantero Sebastián Driussi, el complemento entre Godoy Cruz y River fue parejo y de alto vuelo.

A los 10 minutos de la mencionada etapa, llegó el local por primera vez. El mediocampista Vicente Poggi avanzó con libertad por el medio y remató desde afuera del área. Su remate potente fue desviado por Armani al tiro de esquina.

Fue seis minutos después cuando el Millonario tuvo su primer acercamiento peligroso. El delantero Facundo Colidio gambeteó hacia adentro desde la izquierda y sacó un derechazo, cuyo rebote le quedó al volante Gonzalo "Pity" Martínez, en la otra punta del área. El jugador de 31 años remató de volea con la zurda y su tiro fue desviado al córner por el arquero Franco Petrolí, sobre su palo derecho.

En los minutos siguientes, el equipo de Marcelo Gallardo disfrutó de su mejor momento en el partido. A los 20, tras un pase filtrado, el delantero Miguel Borja avanzó por derecha, enganchó hacia adentro y jugó atrás para el "Pity", que remató al primer palo y generó otra buena tapada de Petrolí.

Siete minutos más tarde, volvió a llegar la visita. Tras un pase largo desde la derecha, el mediocampista Rodrigo Aliendro dejó pasar

la pelota entre sus piernas para permitir la subida de Marcos Acuña, que sacó un disparo potente desde afuera del área, apenas desviado.

Algunos minutos más tarde, llegó el rato del equipo de Ernesto Pedernera. A los 36 minutos, con tiempo y libertad para avanzar, el mediocampista Gonzalo Abrego sacó un gran remate cruzado al palo derecho de Armani desde afuera del área, que generó el vuelo del guardameta para lograr desactivar una de las jugadas más claras del partido.

Un minuto más tarde se dio un nuevo remate de Abrego, esta vez desde el costado izquierdo del área, volvió a ser detenido por Armani, esta vez sin dar rebote.

La última del partido fue para el visitante. A los 42 minutos, un centro con efecto de Acuña desde la izquierda fue preciso para el delantero Facundo Colidio, quien intentó con el taco y la pelota se fue desviada al córner.

Síntesis

Godoy Cruz: Franco Petrolí; Leonardo Jara, Mateo Mendoza, Federico Rasmussen, Andrés Meli; Bruno Leyes, Vicente Poggi, Nicolás Fernández; Bastián Yáñez, Kevin Parzajuk, Facundo Altamira. **DT:** Ernesto Pedernera.

River Plate: Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Milton Casco; Santiago Simón, Matías Kranevitter, Giuliano Galoppo; Sebastián Driussi, Miguel Borja, Facundo Colidio. **DT:** Marcelo Gallardo.

Cambios: en el segundo tiempo,



Facundo Colidio en acción ante la mirada de Bruno Leyes, en el partido disputado en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza.

antes de comenzar, Gonzalo Martínez y Manuel Lanzini por Sebas-

tían Driussi y Giuliano Galoppo (R); 14' Rodrigo Aliendro por Simón y Enzo Pérez por Kranevitter (R); 18' Gonzalo Abrego por Fernández (GC); 19' Marcos Acuña por Lanzini (R); 24' Lucas Martínez Dupuy por

Poggi (GC); 30' Daniel Barrea y Luciano Pascual por Yáñez y Altamira (GC).

Árbitro: Pablo Echavarría.

VAR: Héctor Paletta.

Estadio: Malvinas Argentinas.

POSICIONES - ZONA A		
Equipo	Pts.	J.
Estudiantes (LP)	11	5
Argentinos	11	5
Def y Justicia	10	5
Central Cba (SdE)	10	5
Racing Club	9	4
Tigre	9	5
Ind Rivadavia	8	5
Barracas Central	8	5
Boca Juniors	8	5
Banfield	7	5
Huracán	6	5
Belgrano	5	5
Newell's	3	5
Unión	1	4
Aldosivi	0	5

Nota: Del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

POSICIONES - ZONA B		
Equipo	Pts.	J.
Independiente	12	5
Rosario Central	11	5
Riestra	9	5
River Plate	9	5
San Lorenzo	8	4
Platense	7	4
Instituto	6	4
Lanús	6	4
Atl Tucumán	3	4
San Martín (SJ)	3	4
Gimnasia (LP)	3	4
Sarmiento (J)	2	4
Vélez	1	5
Godoy Cruz	2	4
Talleres (Cba)	0	3

Nota: Del primero al octavo clasifican para los octavos de final.

FERNÁNDEZ CECENARRO

Estudio Jurídico

J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

ESCRIBANÍA MARCONI

Silvina Verónica Marconi

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

San Lorenzo quiere seguir invicto cuando reciba a Platense por el Apertura

Se medirán en el Nuevo Gasómetro a partir de las 20. La quinta fecha se completará con otros cuatro partidos

Agencia NA

San Lorenzo quiere seguir por el buen camino en el Torneo Apertura 2025 y recibirá a Platense hoy, por la quinta fecha de la zona B del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional.

El encuentro tendrá lugar en el estadio Nuevo Gasómetro desde las 20, con el arbitraje de Nazareno Arasa, quien será acompañado por Jorge Baliño a instancias del VAR. Será televisado en directo por la señal deportiva ESPN Premium.

El conjunto dirigido por Miguel Ángel Russo viene de empatar en su último encuentro ante Vélez por 0-0 y hasta el momento consiguió dos victorias y dos empates.

Los partidos ganados fueron en los primeros dos encuentros, pero el rendimiento bajó en los últimos dos, ya que empató sin goles ante River y el último campeón del fútbol argentino.

Hasta el momento se encuentra

en la quinta posición con ocho puntos, producto de dos triunfos y dos empates, y quiere escalar en la tabla para seguir siendo uno de los favoritos del torneo.

Para este encuentro, el entrenador no haría cambios con respecto al equipo que igualó por 0 a 0 con Liniers, pero sí recibió la noticia en la semana de entrenamientos el regreso del defensor central Gastón Hernández, quien ya está practicando junto al resto del plantel tras superar una rotura de ligamentos.

Por su parte, el Calamar llega en alta tras ganar 1-0 a Instituto y buscará repetir el triunfo fuera de Vicente López que obtuvo ante Vélez en la tercera fecha.

Ambos clubes se enfrentaron en 117 oportunidades desde el inicio del profesionalismo, con 57 triunfos para San Lorenzo, 22 para Platense y 38 empates. Como local, el Ciclón ganó 34 de esos 57, mientras que Tense apenas ocho, la última vez en el Torneo Clausura 1994.

Los otros partidos

Hoy también se jugarán los siguientes partidos:

17.45: Lanús vs. Gimnsia

20.00: San Martín vs. Talleres

22.15: Unión vs. Instituto.

22.15: Atlético Tucumán vs. Sarmiento.

Belmonte se pierde la serie de Copa Libertadores con Boca



El mediocampista se retiró lesionado en el encuentro ante La Lepra en el primer tiempo y fue reemplazado por Di Lollo. Variante que motivó que Rodrigo Battaglia se sumara a la mitad de la cancha y Di Lollo a la defensa.

El mediocampista se desgarró en el gemelo izquierdo y tendrá para varios partidos de inactividad

Agencia NA

El mediocampista Tomás Belmonte sufrió un desgarro en el último partido ante Independiente Rivadavia, que lo marginará de la Fase 2 de la Copa Libertadores, cuando Boca enfrente a Alianza Lima o Nacional de Paraguay.

El volante no pudo continuar el encuentro en el inicio del mismo, producto de una ruptura fibrilar en el gemelo de la pierna izquierda, y ayer el club anunció que sufrió un desgarro muscular.

A los pocos minutos de iniciado el encuentro en La Bombonera frente a Independiente Rivadavia,

el cuál Boca ganó 2 a 0 con goles de Miguel Merentiel y Exequiel Zeballos, Belmonte sufrió una molestia en su gemelo izquierdo y no pudo seguir, por lo que Lautaro Di Lollo ingresó en su lugar.

Esta ruptura fibrilar que arrojó el diagnóstico no le permitirá jugar por aproximadamente tres semanas, y deberá estar fuera de acción durante varios encuentros que disputará Boca. El mediocampista se perderá la serie de la Fase 2 de la Copa Libertadores frente Alianza Lima de Perú.

Los partidos que se pierde Belmonte:

El rival de Boca en la Fase 2 de la Copa Libertadores será Alianza Lima de Perú, que anoche le ganó 3 a 1 (4 a 2 en el global) a Nacional de Paraguay.

Fecha 6° - Torneo Apertura: Banfield vs. Boca - 14/2

Fase 2 ida - Copa Libertadores: Alianza Lima vs. Boca 18/2

Fecha 7° - Torneo Apertura: Boca vs. Aldosivi - 22/2

Fase 2 vuelta - Copa Libertadores: Boca vs. Alianza Lima - 25/2

Fecha 8° - Torneo Apertura: Boca vs. Rosario Central - 28/2.

Rojo y Herrera

Los otros lesionados que tiene Boca son el defensor Marcos Rojo y el medicompista Ander Herrera.

Sobre ambos, el entrenador Fernando Gago habló tras el triunfo sobre Independiente Rivadavia y puso plazos para sus regresos: "Marcos ya el jueves o viernes se incorporará a entrenar con nosotros. A Ander le quedan unos días más, no creo que llegue al primer partido. Marcos después veremos si está en condiciones de jugar o no la ida".

Mariotto estalló contra la AFA y los arbitrajes

El presidente de Banfield, Matías Mariotto, lanzó fuertes críticas contra la Asociación del Fútbol Argentino y los arbitrajes tras la caída de su equipo ante Estudiantes por 1-0, en un partido que se definió por un penal que generó polémica sancionado a instancias del VAR.

El dirigente visiblemente molesto fue tajante y dijo: "Evidentemente esa amenaza está siendo ejercida".

El descontento de Banfield con la conducción del arbitraje no es nuevo. Días atrás, el vicepresidente del club, Mauricio Bonafina, hizo un comentario en redes sociales cuestionando el accionar de los

jueces, lo que provocó una llamativa respuesta del tesorero de la AFA, Pablo Tovigginio.

"Desde ahora y para siempre cualquier semejanza con hechos reales correrá por vuestra propia imaginación. Buena suerte, porque la van a necesitar en este 2025", escribió el dirigente, en un mensaje que Banfield interpretó como una amenaza.

"Evidentemente esa amenaza que recibió el socio de Banfield está siendo ejercida. Estamos necesitando esa suerte que nos avisaron que íbamos a necesitar", disparó Mariotto.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamolde.com.ar - www.cerealistamolde.com.ar



Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8

RUGBY

Diego Ghiglione: "El desafío es mantener y superar lo que hicimos el año pasado"

Así se manifestaba el rioquartense entrenador de forwards de Dogos XV, la franquicia cordobesa que se consagró campeón del Súper Rugby Américas 2024. El debut este año será mañana frente a Peñarol en Montevideo

Redacción PPC. Especial para Puntal

Dogos XV inicia este viernes una nueva temporada en el Súper Rugby Américas enfrentando a Peñarol en Montevideo desde las 20. Cabe mencionar que la franquicia cordobesa fue campeona el año pasado en el certamen.

El rioquartense Diego Ghiglione encara un nuevo año siendo parte de Dogos XV ocupando el rol de entrenador de forwards y en la previa al inicio de la competencia dialogó con Diario Puntal.

"Es muy lindo tener la posibilidad de empezar otro torneo y es de cero tanto jugadores como los equipos que vamos a enfrentar. El desafío es mantener y superar lo que hicimos el año pasado. Estamos muy tranquilos con el trabajo que realizamos en la pretemporada, pero, como les decíamos los chicos en la semana, ahora hay que demostrarlo en la cancha", expresó en el comienzo.

La franquicia cordobesa disputó dos amistosos el fin de semana de cara este inicio de campeonato, que ambos compromisos que se llevaron a cabo en Carlos Paz derrotó a Tarucas, al respecto Ghiglione comentó: "Siempre los amistosos previos a un torneo son para obtener mucha información para ver donde estamos parados, como están los chicos, como se acoplaban los jugadores nuevos y sobre todo para observar si poníamos en práctica todo lo que veníamos trabajando. Nos dejaron muy buenas sensaciones, pero ahora lo importante es estar bien en los partidos oficiales y durante el cer-

tamen ir creciendo porque esto recién empieza. La idea es jugar un buen rugby y desarrollar buenos jugadores para Argentina".

El rival para el debut en el Súper Rugby Américas 2025 será Peñarol

"Queremos que el equipo siga siendo dinámico y vertiginoso, que siempre ataque pero que no descuide las bases", expresó el rioquartense.

de Montevideo, al respecto analizó: "Va a ser un equipo durísimo en lo físico, ya los conocemos y no creo que haya muchos cambios. Ojalá se dé un hermoso partido, el que esté mejor el viernes se va a quedar con el mismo".

Diego también hizo referencia a lo que significa estar una temporada más siendo parte del cuerpo técnico de los Dogos XV, en este caso entrenador de forwards. "Es una bendición levantarse y poder hacer lo que a uno le gusta, más allá de lo difícil que es estar fuera de mi ciudad y mis afectos. Esto es lo que me gusta y lo que quise siempre, y tener la posibilidad de seguir me da mucho ánimo y ganas. Este 2025 es otro desafío más, si bien el año pasado en los resultados nos fue muy bien creo que aún tenemos cuestiones por mejorar y ese es el desafío".

Y agregó sobre las expectativas para el equipo: "Si los resultados acompañan y son positivos uno



"Es una bendición levantarse y poder hacer lo que a uno le gusta", enfatizó Diego Ghiglione, quien encara un nuevo año con Dogos XV.

creo que el funcionamiento es bueno, pero siempre hay que tener el ojo un poco más abierto para darnos cuenta en que podemos mejorar como equipo y en que podemos nosotros como cuerpo técnico mejorar a los jugadores porque los preparamos para que el día de mañana puedan jugar grandes partidos internacionales y estén a la altura. Es cierto que la vara quedó alta respecto al año pasado, pero eso ya pasó, fue una linda anécdota, ahora debemos estar bien mañana y en todo lo que venga para adelante".

El entrenador hizo un análisis del juego de Dogos XV: "El matiz del equipo es apostar mucho a una muy buena obtención, que en el rugby eso es muy importante para poder utilizar la pelota y esa utilización sea de manera efectiva y rápida. Es un equipo que el primer año gustó mucho, que hizo que la gente tenga ganas de verlos y queremos seguir esa línea, ser dinámicos y vertiginosos, que siempre ataque, pero sin descuidar las bases que son las iniciaciones como el line y el scrum".

Y añadió: "Para nosotros desde que arrancamos el 13 de enero son todos los jugadores proyectos para llegar a la Selección Argentina, obviamente que uno va viendo quien está más cerca o quien puede llegar a madurar un poco más tarde,

pero muchas veces se destapan chicos en la mitad de la competencia y están listos para ser llamado, igual eso ya no es una decisión nuestra sino del staff Pumas que los está viendo y los eligen. Todos los que integran Dogos XV tienen la posibilidad y depende de ellos mismos para llegar lo más lejos posible".

Por último, Ghiglione comentó sobre cómo será este año con Urú Curé. "En lo primero que pienso cada vez que estoy en algún lugar

es en que soy un representante del club. La idea es seguir estando, cada vez que puedo los martes estoy ahí, trabajando firme con el bloque juvenil y acompañando al plantel superior. Uno quiere que al club de uno le vaya muy bien y la verdad que es el lugar donde siempre quiero volver y sé que es donde voy a estar siempre con mis amigos y con la gente que conozco desde chico. Tengo muy buenas expectativas respecto a la temporada de Urú Curé".



Dogos XV buscará repetir el título conseguido el año pasado.



**CENTRO DE EMPLEADOS
DE COMERCIO
DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

<p>OJEDA, SANDRA DE LA VEGA, MARCELO RODRIGUEZ, GIMENA NAVAZZOTTI, JIMENA MARTINEZ, MARCELO STROPPA, CLAUDIO MARKIEWICZ, JORGE PICCO, LUIS ROTH, FEDERICO OLMEDO, DOLORES CARRIZO, PABLO ÉRCOLE, JUAN CRUZ MEDEOT, BELÉN BRUERA, SILVANA</p>	<p>MEDICA CLÍNICA CARDIOLOGÍA GINECOLOGÍA DERMATOLOGÍA PSIQUIATRÍA ENDOCRINOLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA PSICOLOGÍA NUTRICIONISTA NUTRICIONISTA</p>
--	--

DEPORTES

DEPORTE MOTOR

“Nosotros salimos de General Cabrera a ganar el Dakar”, afirmaron Cavigliasso y Pertegarini

Luego de 20 días de terminada la competencia más dura del mundo, ya están listos para viajar y continuar con el campeonato mundial en Abu Dhabi

Redacción PPC. Especial para Puntal

El matrimonio de General Cabrera, que hizo historia en el Dakar al ser el primero en ganarlo, recibió a Puntal en su ciudad natal para revivir los 15 días del gran triunfo en Arabia Saudita, el segundo para Nicolás y el primero para Valentina.

- ¿Cómo se planificó la carrera para que salga tan perfecto todo, y no parar ni bajarse del auto en ningún momento de la competencia?

- N.C. Fue un año de mucho entrenamiento, llegamos con el auto muy bien preparado, con el equipo, con nuestros mecánicos Nico y Roberto, después de un año de carreras, sabían qué necesitábamos. Sabíamos qué cantidad de repuestos había que llevar, cuánto aguantaban, cada cuántos días/kilómetros había que cambiar cada pieza.

Con todo el trabajo previo, llegamos con un auto muy bueno, muy competitivo y nosotros dos, físicamente, también llegamos muy bien entrenados. Los últimos tres meses tuvimos doble turno en el gimnasio, con mucha organización en el trabajo, tanto Valen en la oficina como yo viajando al campo, de noche salíamos a correr.

Sabíamos que iba a ser un Dakar muy difícil, muy demandante, ni bien largás está la etapa de 48 hs. y después la Maratón, todo en los cinco primeros días. Sabíamos que en la primera parte del terreno íbamos a encontrar mucha piedra, no iba a ser nada fácil. Había que encontrar un buen ritmo, tratar de hacer diferencia y, fundamentalmente, no romper en el auto; nada grave para tener que abandonar el Dakar y llegar al día de descanso y ver cómo se llega a esa primera mitad.

Cuando vimos que en la primera mitad teníamos media hora de diferencia, nos hizo pensar una nueva estrategia para la segunda

semana.

- Valentina, ¿cómo fue para vos, como navegante, imponer el ritmo de carrera en esa primera semana?

- V.P. Nosotros llegamos media hora adelante, pero no estaba nada dicho todavía. Sabíamos que era una diferencia importante, pero que, si nos enterrábamos, perdíamos por lo menos 15 minutos, y así son los problemas que se viven en el Dakar, todos cuestan muchos minutos. Entonces corrimos la segunda semana con un ojo en la ruta y otro mirando cómo venían nuestros rivales directos. Nos concentramos en tener un ritmo segurísimo, siempre cerca de los rivales directos, en una etapa adelante, en otra atrás, pero siempre controlando la diferencia. Una segunda semana de mucha cabeza, no acelerar donde no veíamos, tener mucha paciencia cuando te pasaban y te quedabas sin ver por la tierra, no acelerar sin ver. Pasando día por día, siempre cuidando esa media hora, pero sabiendo que nada estaba ganado.

- Como navegante, ¿te costaba hacer que Nico mantenga la calma, el ritmo algo conservador, en vez de ir a fondo a buscar la etapa?

- V.P. No, para nada, Nico estaba muy consciente de lo que iba haciendo, entonces no fue difícil hacerlo mantener el ritmo, no iba a hacer ninguna locura. Pero lo que sí era realmente peligroso cuando nos pasaba alguno que estaba reenganchado o que tenía 36 hs. de penalización, había que saber que venía en un ritmo que no era en el que estábamos nosotros por la general, ese estaba buscando el triunfo en la etapa. Eso es lo más



Alegria y emoción para los campeones.



El binomio de General Cabrera, con la bandera Argentina en alto, festejó el triunfo en la categoría Challenger del Dakar 2025.

difícil para el piloto, no prenderse en un ritmo arriesgado.

- Nico, en la primera semana ustedes ganaron cuatro etapas de cuatro, entre ellas la de 48 hs. y una de la Maratón, ¿cómo fueron esos días?

- N.C. Fueron etapas muy difíciles, con mucha piedra y mucha navegación también, difícil para sobrepasar. Pudimos hacer una linda etapa al principio, apretar, saliendo con buen ritmo de arranque, sabiendo que la etapa era larga, a media carrera apretar un poco más y sobre el final ver si podíamos sobrepasar a quien tenés adelante para ver mejor, y en la última parte el cansancio comienza a cobrarte en el ritmo. Eso lo pudimos hacer muy bien, nosotros salimos de General Cabrera a ganar el Dakar, y después en los 15 días de carrera, uno tiene que saber que pueden cambiar muchas cosas, por más que tengas todo planificado. En el Dakar todo el tiempo tenés que ir improvisando, va cambiando kilómetro por kilómetro. Venís ganando y por pasar a otro, rompés una goma y se acabó la ventaja. Por eso, hay que tener en cuenta que arriba del auto hay que funcionar como un verdadero matrimonio, si te acelerás, el otro tiene que hacer bajar los decibeles para llegar al mejor resultado posible.

En ese caso, como nos conocemos muy bien, sabemos cómo ayudarnos uno con el otro para estar bien.

- Valentina, a diferencia de años anteriores, en este Dakar prácticamente no se bajaron nunca del auto, eso habla de cómo corrieron...

- V.P. Sabíamos que el Dakar lo gana quien menos problemas tiene, quien menos se equivoca, y eso tratamos de hacer, no romper el auto. Sabemos que pilotos rápidos hay un montón, pero hay que llegar sin romper el auto, y eso lo pudimos hacer a la perfección. Hicimos una carrera inteligente, todos los días buscando el ritmo óptimo, sin importarnos el ritmo de todos los que se reengancharon, que fueron los que ganaron etapas en la segunda semana, pero todos ellos estaban fuera de carrera en la general.

- Hasta para ustedes debe haber sido increíble el no bajarse el auto, ¿no?

- N.C. Trabajamos mucho en eso, en el Dakar 2024 renegamos mucho con las gomas, todas las etapas rompíamos 1 o 2 cubiertas, entonces durante el año probamos diferentes llantas, diferentes cubiertas, diferentes libras, hasta encontrar la que mejor resultado nos dio. Eso me generó mucha más confianza a mí, conocer el límite de la goma para no romperla, tuvimos que cambiar una sola en toda la carrera.

- Después de 20 días de carrera, cuando empezaron a ver la llegada, ¿qué fue lo primero que se les cruzó por la cabeza?

- N.C. Fue una alegría inmensa, porque siempre pensando en el último día, el último kilómetro, el último paso por el control, se vinieron un montón de emociones muy lindas, porque hubo mucho trabajo previo, mucho entrenamiento, mucha dedicación. Nosotros no vivimos de esto, lo hacemos porque nos apasiona, pero tratamos de hacerlo de la ma-

nera más profesional posible. Competimos, y les ganamos a equipos que realmente viven y trabajan para esto, con pilotos y navegantes pagos, nosotros desde acá, tan lejos, llegar, tratar de ser competitivos y después ganarlo, es un sueño realmente.

- VP. En mi caso, durante todo el año me preguntaban, cuál es tu sueño, y siempre contesté que era ganar el Dakar; cuando lo lográs, es muy difícil ponerlo en palabras. Lo disfrutás sobre el final, porque los últimos días peleás contra la ansiedad, y en la última etapa, venís primero y mirando de no pegarle a una piedra, no romper nada y cuando faltan unos diez kilómetros, recién en ese momento comienza la felicidad de ganar el Dakar.

- Ahora, después de este gran triunfo, con un buen colchón de puntos en el mundial ¿ahora qué sigue?

- N.C. Ahora queremos pelear por el título mundial, ya pasamos el Dakar y quedan cuatro fechas más. En unos días nos vamos a Abu Dhabi, vamos con el mismo equipo, el BBR; ya están los autos allí y vamos con muchas ganas de seguir sumando para el mundial.

- Hay proyección de ustedes pensando en la categoría Ultimate, ya que los últimos ganadores de la categoría Challenger pasaron a equipos oficiales de la T1. ¿Hubo alguna tratativa?

- N.C. Si bien los equipos oficiales buscan pilotos nuevos en la Challenger, todavía no hemos tenido contactos con equipos, esperamos que se dé, pero por el momento no hay nada.

TENIS

El "Peque" Schwartzman le ganó a Nicolás Jarry y avanzó en el Argentina Open

"Todavía no me jubilé", expresó el argentino tras superar al chileno por 7-6 (10), 4-6 y 6-3 y meterse en la segunda ronda del torneo

NA

En un partido cargado de emoción, el tenista argentino Diego Schwartzman superó al chileno Nicolás Jarry por 7-6(10), 4-6 y 6-3 en la primera ronda del Argentina Open, en lo que será su último torneo como profesional.

El "Peque" demostró su garra y determinación para avanzar a la siguiente instancia, donde se enfrentará al español Pedro Martínez, en un duelo que duró casi tres horas.

El partido comenzó con un alto nivel de intensidad donde Jarry, con su potencia habitual, intentó

imponer su ritmo y rápidamente generó oportunidades de quiebre, pero Schwartzman resistió con toda su experiencia y logró mantenerse en juego.

El primer set se definió en un tie-break de máxima tensión, donde el chileno desperdició tres sets points y el "Peque" sacó a relucir su historia para llevarse el parcial por 7-6(10) en 1 hora y 22 minutos de juego.

En el segundo set disminuyó un poco la intensidad de ambos tenistas, pero, aun así, se mostraron firmes en sus saques. En el séptimo game, Schwartzman salvó un break point, pero finalmente Jarry logró el quiebre y tomó el control del parcial.

Mostrando un gran nivel, el chileno cerró el set por 6-4 en 45 minutos, llevando el partido a un decisivo tercer set.

En el mismo, el "Peque" se mostró decisivo y con las energías puestas en pasar a la siguiente instancia. Logró salvar un break point en el primer game y poco a poco fue incomodando a Jarry, quien co-



Diego avanzó en el Argentina Open, en lo que será su último torneo como profesional.

menzó a mostrar dudas y errores no forzados.

Recién en el sexto juego, el argentino logró un quiebre clave para adelantarse 4-2 e hizo enloquecer a todo el público argentino. Posteriormente, cerró el partido con un 6-3 y se llevó la victoria en 2 horas y 55 minutos de partido.

De esta forma, Schwartzman consiguió su primera victoria ante un tenista del top 50 del ranking ATP luego de dos años, ya que la última vez fue en octubre del 2023.

En declaraciones con TyC Sports, el "Peque" se sinceró a la hora de contar cómo enfrentó este emocio-

nante partido: "La verdad es que no me esperaba ganar. Ya estaba preparado una hora antes y decía: 'Uh, voy a empezar a llorar antes' y de repente se empezó a dar el partido para ganarlo".

"La verdad que es increíble. Siendo honesto, no sé en que momento generé todo esto. Es tan simple como la frase: 'No me alcanzan las palabras para agradecer', pensé que después de la cancelación de ayer iba a jugar con menos gente y se armó un clima de Copa Davis", destacó el tenista entre lágrimas.

Por último, y entre risas,

Schwartzman aseguró: "Todavía no me jubilé, así que queda un ratito más en cancha".

Federico Coria avanzó a segunda ronda y Etcheverry se despidió de la competencia

Coria tuvo un gran debut al vencer en sets corridos al francés Hugo Gaston por 6-3 y 6-2, logrando así su clasificación a la segunda ronda del torneo.

Realizando un juego sólido y efectivo, el nacido en Venado Tuerto dominó el encuentro y aseguró su pase a la siguiente instancia sin muchos problemas.

Al final del primer set, Coria soltó sus golpes para dominar y quebrar el saque, para así, en 34 minutos, superar a Gaston por 6-3.

El último set, los primeros cuatro games fueron todas rupturas, dándole al partido mucha más tensión. Si bien parecía que el juego estaba parejo, el francés se desconcertó y el argentino fue inteligente al aprovechar cada oportunidad y sellar su pase.

En la próxima ronda, Coria enfrentará al brasileño Joao Fonseca, quien dio la sorpresa al eliminar a su compatriota Tomás Etcheverry con un contundente 6-3 y 6-3. Este será un duelo clave para el argentino, que intentará seguir avanzando en el certamen y sumar puntos importantes para así poder mantener su lugar en el Top 100 del ranking ATP.

CÓRDOBA

es Sede de Grandes Eventos nacionales e internacionales

El Gobierno de la Provincia de Córdoba seguirá invirtiendo en más infraestructura para liderar los eventos y los espectáculos más importantes del país activando la economía naranja de toda la región.

¡Córdoba te espera, para que la disfrutes en su mejor versión!

Agencia **CÓRDOBA DEPORTES**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CÓRDOBA** Seguimos haciendo

GESTIÓN **MARTÍN LLARYORA**

POLICIALES

DELINCUENCIA. ESTÁ IMPUTADA POR ROBO DOBLEMENTE AGRAVADO

Excarcelaron a Morena Rial, pero continuará detenida

La joven declaró ante el fiscal, admitió su responsabilidad en el robo y dijo estar arrepentida. La Justicia le impuso condiciones, entre ellas, la prohibición de salir del país

Redacción Puntal

La influencer Morena Rial fue excarcelada en el caso que la investiga por el presunto robo a una casa de la localidad bonaerense de Villa Adelina, pero por el momento continuará detenida.

La hija del periodista Jorge Rial declaró frente al juez en el Tribunal en lo Criminal número siete de San Isidro y admitió su culpabilidad.

Fuentes judiciales informaron que el magistrado dictó una serie de "obligaciones especiales" que la sindicada deberá cumplir mientras

dure el proceso.

En primer lugar, Rial tendrá prohibido absolutamente salir del país, a la vez que deberá residir en el domicilio que sea ofrecido del cual "no podrá ausentarse por más de 24 horas y tampoco modificarlo sin conocimiento y autorización previa del suscripto o del órgano

jurisdiccional que eventualmente intervenga en el futuro".

La joven de 26 años deberá concurrir al juzgado cada 15 días entre las 8 y las 14 y declarar ante la autoridad competente.

"Deberá en el plazo de 10 días de efectivizada la libertad dispuesta en el presente, iniciar un trata-

miento psicológico y/o psiquiátrico de corresponder-vinculado con sus posibles desórdenes de comportamiento y acreditar debidamente ello con las constancias pertinentes", añade el escrito.

Por su parte, Alan Cañete, el miembro de la Fundación Lucio Dupuy que se encuentra acusado de entorpecer la investigación por la supuesta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña, también compareció y sostuvo que Morena le pidió prestado el auto Peugeot 207 blanco para hacer una mudanza

En realidad, el vehículo apareció en las cámaras de seguridad afuera de la vivienda que la banda delictiva sustrajo en Villa Adelina.

Fernando Burlando, el abogado defensor de Morena Rial, afirmó hoy que la joven "mostró arrepentimiento y está avergonzada", lo que le permitió, entre otros motivos, haber recibido este miércoles la excarcelación extraordinaria.

AVISOS FÚNEBRES

†

BLANCO, FABRICIO MARIO LUIS
(q.e.p.d.)

Falleció el día 09 de febrero a la edad de 22 años. Servicio Empresa Paviotti - Sin Servicio. Sus restos fueron trasladados el día 12/02/2025 a la localidad de Corrientes capital. Para ser inhumado en el cementerio local. D/P Estancia los Granaderos s/n - Ticino.

†

COZZI YULIANA MICAELA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 11 de febrero a la

edad de 26 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Dalí" Casa Central. Sus restos serán cremados en el crematorio Virgen de la Merced - Toledo. D/P Solís 592 - Ausonia.

†

BERGARA, IGNACIO SEBASTIÁN
(q.e.p.d.)

Falleció el día 12 de febrero a la edad de 18 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Tío Pujio. Sus restos serán inhumados el día 13/02/2025 a las 10.00 hs. en el ce-

menterio local. D/P Santa Fe 447 - Tío Pujio.

†

HA DEJADO DE EXISTIR DOMENINO, DELIA TERESA LUCÍA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 12 de febrero a la edad de 91 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Picasso" casa central. Sus restos serán cremados en el crematorio Virgen de La Merced - Toledo. D/P Bv. Carcano 221 - Villa María.

†

GARRO ELENA NOEMÍ
(q.e.p.d.)

El día 12 de febrero ha dejado de existir Garro, Elena Noemí a los 87 años. Sus restos fueron velados en sala Itatí en la localidad de Bv. Co-



VILLA MARÍA

rientes 345 / Tío Pujio. Su inhumación se realizó en el cementerio - Tío Pujio el día 12-02-2025 a las 18:00 horas.

Sin oficio religioso. Domicilio Particular: Juan Domingo Perón 192 / Tío Pujio.



AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual
GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.
Crédito de foto

†

BARROSO IVANA RITA
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el día martes 11 de febrero de 2025 a la edad de 54 años. Su esposo: Luis Villafañe; su hija: Camila; sus hermanos: Lorena, Rosa y Jorge; sobrinos, demás familiares y amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron inhumados en el Cemente-

rio de la Concepción Río Cuarto ayer miércoles 12 de febrero de 2025. Hogar de duelo: Huarpes 2130, Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†

JUAN PABLO ALVAREZ
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer miércoles 12 de febrero 2025 a la edad de 42 años, confor-

tado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Su Esposa: Carina; su padre: Victor Alvarez; sus hermanos: Sandro, Darío, Gonzalo; hijas políticas: Adriana, Analía y Yanina; tíos, primos; sobrinos; familiares, y amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron trasladados ayer miércoles 12 de febrero de 2025 a cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Werfil Piñeiro

1262, Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†

VIRGINIA ELVIRA GARRO VDA. DE FUNES
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer miércoles 12 de febrero de 2025 a la edad de 85 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Sus

hijos: María, Griselda, Norma, Zulma, Blanca y Raúl; hijos políticos: Hugo y Daniel; su hermana: Gregoria; nietos; bisnietos; tataranietos; sobrinos, familiares, amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados hoy jueves 13 de febrero de 2025 a las 09.30 hs. a cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Ordoñez 629, Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.
Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados
0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.
Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social
Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad
Consulta al 4629720 ó al 0800-888-0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio
Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •
Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción
Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Servicios Sociales MAGNAGO
Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)
Administración: Sarmiento 63
Salas velatorias: Sarmiento 137
Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres
3584851845
puntalpublicidad@gmail.com
Puntal

VIOLENCIA. AGRESIÓN FATAL EN GENERAL CABRERA

La familia de Buffarini espera que se defina la fecha del juicio

El Juzgado de Control ratificó la elevación a juicio. El padre de la víctima reclama por cadena perpetua para Federico Cabrillana y Federico Mellano, quienes se encuentran detenidos desde finales de abril de 2024

Redacción Puntal

El fiscal Javier Di Santo había elevado la causa a juicio a finales de noviembre del año pasado, la defensa de uno de los detenidos había apelado, pero el juzgado mantuvo la decisión. La fase de investigación ha concluido y ahora se abrirá la etapa de juicio oral y público, aunque todavía no hay una fecha definida. La familia Buffarini espera que se avance en el caso, y que el proceso genere una condena para los acusados.

Jesús Buffarini falleció en una pelea a la salida de un boliche en General Cabrera la madrugada del 21 de abril. Por la muerte del joven

de 24 años están acusados Federico Cabrillana y Federico Mellano, ambos de 24 años.

La familia Buffarini busca justicia

Mario Buffarini explicó que esa noche su hijo discutió con dos o tres jóvenes que lo patearon hasta matarlo y que al llegar al lugar su sobrino para auxiliarlo, lo llevaron al hospital, "pero, cuando ingresó, ya lo hizo sin signos vitales, ya estaba muerto".

"No me voy a ir de esta vida sin que se haga justicia por mi hijo", sentenció Buffarini: "Yo pido justicia por mi hijo, y por los demás, para que otros padres no reciban nunca la noticia que yo recibí".



Jesús Buffarini falleció a los 23 años tras una brutal golpiza.

Puntal

"No me voy a ir de esta vida sin que se haga justicia por mi hijo", sentenció Buffarini.

También comentó que las familias de quienes mataron a su hijo nunca se acercaron y que mientras los victimarios siguen con sus vidas, aunque se encuentren en la cárcel, él junto a su familia, todos los domingos, asisten al cemente-

rio a llevarle flores a Jesús.

Por otro lado, el padre de Jesús agradeció a su abogada Victoria Albert "por todo lo que logró en tan poco tiempo".

"Me notificó la abogada que viajará a Córdoba para seguir otros trámites. Esperemos que se haga justicia y es lo único que pedimos a diez meses de la muerte de Jesús. Fue la peor noticia de mi vida, despertamos el 21 a las 6.15 y recibí la peor noticia de mi vida. Otro hijo, el segundo hijo, es muy mucho. El otro fue un accidente, no lo quiso matar, pero este no, a este lo salieron a cazar y tuvieron oportunidad

de volverse, y no lo hicieron".

Por su parte, la doctora Victoria Albert expresó en un medio de local de General Cabrera: "La justicia está trabajando con celeridad, han estado haciendo una buena tarea todas las personas abocadas". Respecto al pedido de la familia de imputación de una tercera persona, la abogada explicó: "Aún no se ha dado, esa persona ha quedado en calidad de testigo, eso no implica que esta situación se pueda modificar con el avance de la causa". Y agregó que no se descarta la posibilidad de jurados populares.

Elena: investigan la muerte de un joven; familiares y vecinos piden justicia

Alejandro Martínez fue asesinado el sábado pasado en la localidad de Elena. El joven perdió la vida en el traslado a Río Cuarto y la causa es instruida por el fiscal Pablo Jávega. Según la investigación, el hecho se desencadenó en el domicilio en el que convivía Martínez con su pareja y los hijos. De acuerdo a lo que trascendió, allí comenzó una discusión familiar hasta que intercedió el hermano de la mujer y le propinó golpes al hombre que falleció horas más tarde. El representante del Ministerio Público Fiscal ordenó la detención del cuñado de Martínez.

Vecinos de Elena, familiares y amigos marcharán el próximo domingo desde las 18 horas pidiendo justicia.

Personal policial recuperó motos robadas

Redacción Puntal

Gracias al trabajo de la Patrulla Preventiva ayer se logró el secuestro de dos motocicletas.

Una Zanella RZ3 fue recuperada en la Ruta Nacional N° 8 a la altura del kilómetro 608. El rodado había sido sustraído en Coronel Moldes en horas de la tarde. Además, en la calle San Juan al 1300, se logró el secuestro de una motocicleta Zanella RX 200, sustraída en zona oeste de la ciudad.

La patrulla preventiva continúa con su tarea de patrullaje en Río Cuarto y la zona.



Detención por sustracción de elementos ornamentales de bronce

Un hombre de 33 años fue detenido en calles Tejerina y San Martín tras constatarse que momentos antes sustrajo elementos de bronce del cementerio local. En poder del mismo, el personal policial secuestró ornamentos de bronce.

El pasado lunes otros dos hombres de 27 y 35 años de edad fueron detenidos por motivos similares en la misma zona, ya que sustrajeron placas de bronce que se encontraban colocadas en un monumento de Plaza Gral. Paz rotonda Moretti. La situación fue advertida por la Central de monitoreo a través de las cámaras ubicadas en el sector. Los detenidos fueron trasladados a disposición de la justicia.

JUSTICIA FEDERAL. EL EXLEGISLADOR CUMPLE PRISIÓN DOMICILIARIA EN VILLA DOLORES

Oscar González fue indagado por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito

El interrogatorio se realizó de modo virtual y se extendió por casi una hora. González negó los hechos, dijo que no iba a responder preguntas y presentó un escrito

Redacción Puntal

El exlegislador provincial, Oscar González, fue indagado en el mediodía de ayer durante casi una hora por el fiscal federal Maximiliano Hairabedian en el marco de la causa en la que se lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

La indagatoria fue por videoconferencia y, desde la casa ubicada en Villa Dolores donde cumple prisión domiciliaria, González brindó detalles sobre la compra de las propiedades que adquirió en el

transcurso de su vida vinculada a la función pública. Su abogado, Miguel Ortiz Pellegrini, se manifestó satisfecho tras la audiencia en la que acompañó a su defendido, que se encuentra en prisión domiciliaria.

Pedido de justificación

“Pudimos justificar uno por uno todos los bienes que nos pidió el fiscal”, remarcó Ortiz Pellegrini, tras la indagatoria. A la vez que repudió versiones de que el acusado también tendría una casa en Miami. “Mi cliente me dio la instrucción de que iniciemos una ac-

ción por lo mentirosa de esta chica”, dijo en referencia a la legisladora del Frente de Izquierda y denunciante Luciana Echevarría.

El origen de la causa

La acusación de Hairabedian, avalada por el juez federal Miguel Vaca Narvaja con la detención domiciliaria, tiene origen en una denuncia que llevó adelante en abril del año pasado la legisladora provincial Luciana Echevarría. En la misma, cuestionó movimientos y traspasos de bienes que habría realizado González a sus familiares directos luego del violento accidente vial en el que murió la docente Alejandra Bengoa y dos adolescentes terminaron con graves heridas y secuelas permanentes.

El 6 de febrero, Echevarría amplió su denuncia y aportó al fiscal datos que señalan la existencia de



Oscar González, exfuncionario del Partido Justicialista.

una vivienda residencial en Florida, Estados Unidos, a nombre de Oscar F. González y de Ana C. González, nombres que coinciden con los del exlegislador y su hija Ana Carolina.

La defensa de González negó taxativamente que el exlegislador tenga alguna propiedad en Esta-

dos Unidos y consideró que esa denuncia es “una infamia”. Además, aclaró que González vive en una casa “alquilada a nombre de su mujer”. La pena a la que se enfrenta González en caso de ser juzgado y ser encontrado culpable de los dos delitos va de 4 a 21 años de prisión.

Sergio Terzo Publicidad

la quiero!

conviene más

Yo ya la tengo !!

SATBUS

Una empresa al servicio de la gente

24 HOUR ASSISTANCE

sat RIO CUARTO

A todos lados con la SAT

Consulta Centros de Venta y Recarga: www.satcrc.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO PU

AÑO 5 | NÚMERO 194

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

RESALTAN LA IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES DE RUTINA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER

La médica oncóloga María Laura Luna Evaristti destacó la importancia de realizar los chequeos periódicos recomendados por los profesionales. Esto contribuye a una detección temprana de la enfermedad, lo que hace más factible una posible cura.

PÁGINAS 4-5

En sentido figurado y literal, se puede romper un corazón por amor
PÁGINA 2

Tres desafíos pendientes para la plena inclusión de la mujer en la ciencia
PÁGINAS 6 Y 7



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 📞 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (curriculum) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

¿HAY AMORES QUE MATAN?

EN SENTIDO FIGURADO Y LITERAL, SE PUEDE ROMPER UN CORAZÓN POR AMOR

TAMBIÉN CONOCIDO COMO 'MIOCARDIOPATÍA DE TAKOTSUBO' O MIOCARDIOPATÍA INDUCIDA POR ESTRÉS, EL SÍNDROME DEL CORAZÓN ROTO CONSISTE EN UNA DISFUNCIÓN TRANSITORIA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO QUE IMITA LOS SÍNTOMAS DE UN INFARTO DE MIOCARDIO, PERO SIN LA PRESENCIA DE OBSTRUCCIONES EN LAS ARTERIAS CORONARIAS

En el marco del Día de los Enamorados que se celebra mañana, la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) aprovechó para concientizar sobre una afección cardíaca que, aunque su nombre suene poético, puede tener serias implicancias en la salud: el "Síndrome del Corazón Roto".

También conocido como 'miocardiopatía de Takotsubo' o miocardiopatía inducida por estrés, este síndrome consiste en una disfunción transitoria del ventrículo izquierdo que imita los síntomas de un infarto de miocardio, pero sin la presencia de obstrucciones en las arterias coronarias.

Este cuadro suele desencadenarse por un episodio de estrés emocional o físico intenso tales como la pérdida de un ser querido, una ruptura amorosa, un diagnóstico médico grave, un divorcio o eventos catastróficos como terremotos o accidentes.

"El amor y el desamor afectan el corazón en más de un sentido. En cerca del 90% de los casos, las personas afectadas son mujeres, particularmente aquellas en edad posmenopáusia, porque se cree que los estrógenos juegan un papel protector frente a los efectos de la adrenalina, cuyos niveles se disparan en situaciones de estrés intenso, afectando la función cardíaca", sostuvo la doctora Lucía Kazelian, médica cardiólo-

ga, directora del Área Corazón y Mujer de la SAC.

Este síndrome suele tener una evolución favorable, con una recuperación completa en 3 a 6 meses, aunque algunas investigaciones sugieren que no es tan inofensivo como se pensaba, ya que puede generar complicaciones graves y una mortalidad similar a la del infarto.

Tal como explicó la doctora Carolina Salvatori, asesora del Consejo de Cardiología Clínica de la SAC, "los signos y síntomas pueden incluir dolor torácico, dificultad para respirar, fatiga y cambios electrocardiográficos similares a los de un infarto de miocardio, lo que hace necesario realizar estudios como análisis de sangre, electrocardiograma, ecocardiograma y cateterismo cardíaco para establecer el diagnóstico correcto".

Salvatori aclaró que "si bien tradicionalmente se han asociado los problemas cardiovasculares con factores como el colesterol o la hipertensión, un shock emocional puede llevar al corazón a una situación de extrema vulnerabilidad, por lo que el estrés emocional también juega un papel fundamental".

En el mismo sentido, la Kazelian subrayó que "es necesario que las personas tomen conciencia de la relación entre sus emociones y la salud cardiovascular.

Aprender a gestionar el estrés es clave para prevenir esta y otras afecciones del corazón".

Para el manejo del estrés, desde SAC recomiendan meditación, yoga o terapia psicológica, entre otras medidas, lo que cada persona encuentre que le ayuda a gestionar manejar sus emociones.

Más allá de la metáfora

Tanto el amor romántico como el apoyo social en general pueden actuar como factores protectores frente a diversas enfermedades del corazón.

El doctor Omar Prieto, secretario científico del Área Corazón y Mujer de la SAC, exdirector y actual asesor del consejo de Aspectos Psicosociales de la SAC, refirió que "múltiples investigaciones han evidenciado que las personas con relaciones estables y satisfactorias presentan menores niveles de cortisol, la principal hormona del estrés, lo que contribuye a una menor reactividad cardiovascular y una reducción en la presión arterial, disminuyendo así el riesgo de hipertensión y eventos cardíacos".

Un metaanálisis que analizó datos de 148 estudios con más de 300.000 participantes concluyó que el apoyo social redu-

ce a la mitad el riesgo de mortalidad, un beneficio comparable al de dejar de fumar o mantener una actividad física regular, lo que resalta la importancia del entorno emocional en la longevidad y la salud del sistema cardiovascular.

También se ha demostrado que el amor y el afecto tienen impacto a través de la liberación de oxitocina, una neurohormona con propiedades vasodilatadoras y antiinflamatorias que protege contra la disfunción endotelial y la aterosclerosis.

Adicionalmente, puntualizó Prieto, las relaciones afectivas "promueven hábitos de vida más saludables, ya que las personas con una red de apoyo emocional tienen mayor adherencia a tratamientos médicos, realizan más actividad física y presentan menor incidencia de tabaquismo y consumo excesivo de alcohol, factores ampliamente relacionados con la prevención cardiovascular".

"La ciencia nos recuerda que el amor, más allá de ser una experiencia subjetiva y emocional, tiene efectos tangibles sobre la salud del corazón, actuando como un modulador del estrés, un regulador de la inflamación y un promotor de conductas cardiosaludables", concluyeron desde la SAC.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

CÓRDOBA CAPITAL

Única... te emociona



www.cordoba.gov.ar

LA MÉDICA ONCÓLOGA MARÍA LAURA LUNA EVARISTTI DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE REALIZAR LOS CHEQUEOS PERIÓDICOS RECOMENDADOS POR LOS PROFESIONALES. ESTO CONTRIBUYE A UNA DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD, LO QUE HACE MÁS FACTIBLE UNA POSIBLE CURA.

CONCIENTIZACIÓN RESALTAN LA IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES DE RUTINA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER

“Es muy importante que la gente sepa que debe realizarse los controles, que hay que consultar en forma temprana por que mientras más temprano podamos diagnosticar la enfermedad, mayor va a ser la chance de cura o de obtener un diagnóstico temprano, y con ello un tratamiento menos cruento”.

En el marco del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer, conmemorado el pasado 4 de febrero, la médica oncóloga María Laura Luna Evaristti (M.P. 36881-M.E. 18845) recibió en su consultorio de la Clínica Regional del Sur (CRS) a Salud & Ciencia para promover conciencia en torno a la importancia de cumplir con los controles médicos de rutina recomendados para prevenir cualquier tipo de enfermedad, entre ellas, el cáncer.

Consultada sobre los factores que pueden dar inicio a este tipo de patologías, Luna Evaristti comenta que hay factores generales que tienen que ver con la vida diaria, tales como la alimentación, el tabaquismo, el sedentarismo y el consumo de alcohol, entre otros, que pueden tener incidencia. Y que también hay otros factores ambientales, como el hecho de estar expuesto a ciertas radiaciones y a ciertos agentes químicos, que también pueden ser punto de partida para la enfermedad.

A todo ello se suma que cada persona tiene sus propios factores genéticos lo que hace que la primera pregunta de los profesionales médicos

esté orientada hacia los antecedentes familiares del paciente.

-¿Cómo podemos prevenir la enfermedad?

-Con lo congénito no se puede hacer demasiado. Es algo que ya traemos, que está en nuestra genética, pero sí lo que se puede hacer es tratar de tener una vida saludable. Hacer actividad física, evitar el consumo de drogas, alcohol, cigarrillo. Promover una alimentación saludable, variada, que sea rica en carnes, frutas, verduras y baja en grasas. Y protegerse, porque si uno tiene una actividad laboral en la que esté expuesto a agentes químicos o físicos, hay que tratar de tomar todas las precauciones necesarias para esos contactos.

-¿Qué pruebas de detección temprana podemos implementar?

-Generalmente, todas las pruebas de detección temprana están destinadas a los tumores más comunes. Siempre uno estipula que hay controles con los que se puede detectar en forma precoz la enfermedad. Los tumores más frecuentes que tenemos nosotros son cáncer de mama, cáncer de pulmón y cáncer de colon, seguidos de toda la otra variedad que uno ya conoce: el cáncer de cuello uterino y el cáncer gástrico, entre otros. Y para muchas de estas enfermedades tenemos los estudios de control que se hacen en las rutinas. Por ejemplo, a las mujeres todos los años nos hacen el control ginecológico con ecomamaria, mamografía y el papanicolau. Con ello ya podemos detectar en forma temprana dos tumores o más, porque con un



estudio ecoginecológico encontramos tumores ginecológicos y también de ovario, endometrio, el tumor de cuello uterino y de cáncer de mama. Después está la colonoscopia, que en ello hay que también analizar antecedentes familiares para determinar la edad adecuada. Y también los estudios de laboratorio, análisis de rutina, placa de tórax y distintos estudios que se van pidiendo para poder hallar alguna lesión sospechosa.

- ¿Cómo es el abordaje psicológico, tanto del paciente como de su entorno familiar?

-Esta es una enfermedad justamente que no es solo del paciente, sino que es también de su entorno. Por ejemplo, acá en la clínica contamos con apoyo psicológico. Hay una psicóloga a la que le hacemos las derivaciones y ella nos ayuda mucho para que el paciente pueda enfrentarlo. Después, cada paciente tiene su especialista y se recomienda muchísimo que tengan apoyo psicológico además del apoyo emocional que le pueda brindar la familia. Y el apoyo psicológico no es solo para el paciente, sino para el familiar también, porque hay muchas situaciones que pueden desbordar y que se pueden sentir colapsados ante ciertas situaciones o ante enfermedades

muy avanzadas. También ante el diagnóstico, ya que eso es bastante fuerte y es en donde las personas necesitan alguna ayuda extra.

- ¿Cuáles son los tratamientos más efectivos para diferentes tipos de cáncer?

-Los tratamientos son muy variados y dependen de cada patología. Contamos con las ya conocidas quimioterapias, que es lo más común y lo que todo el mundo conoce, que en muchos tumores se siguen utilizando y hasta incluso es quizás la única herramienta con la que se cuenta, pero también hay muchas terapias nuevas que quizás también las han escuchado de nombre en algún momento, que son las terapias dirigidas o inmunoterapia. Cada tumor, en cada estadio, es distinto. No es lo mismo una enfermedad temprana que una enfermedad avanzada. Eso es todo lo que nos va determinando qué medicación usar y qué tratamiento asumir. A su vez también hay que contar con el pedido de algunos estudios moleculares, de estudios genéticos que nos van orientando y vamos buscando todas estas terapias target que sean el ideal para el paciente.



- Y respecto a la medicina de precisión, ¿es también otra técnica que se está implementando?

- En oncología la usamos mucho y tiene que ver con estos estudios genéticos y estudios moleculares que vamos pidiendo. Depende de la patología, depende el estadio de la enfermedad, pero se suelen pedir porque son muy orientativos y en muchos casos nos hacen elegir un tratamiento específico. Siempre es bueno si en la enfermedad hay una terapia target para utilizar. Es lo ideal para el paciente.

- ¿Qué avances médicos recientes han mejorado la calidad de vida de los pacientes?

-Todo lo que es el estudio molecular, marca un antes y un después en la oncología. Antes se contaba solamente con qui-

mioterapia, que son tratamientos mucho más generales y gracias al estudio de la genética y estudios moleculares, y de todos los procesos celulares, se pudo avanzar en todo lo que es inmunoterapia y en terapias dirigidas. Y eso la verdad que ayudó un montón, prolonga mucho la vida de los pacientes y les da muy buena calidad de vida, sobre todo.

- Y respecto a investigaciones actuales, ¿cuáles son las más esperanzadoras?

-Hay muchísimo sobre inmunoterapias, todo lo que viene está ahí. Se sigue investigando y se sigue evaluando si se pueden agregar más enfermedades que se pueden tratar con estos medicamentos. Es el futuro de la oncología.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

Instagram icon @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

CONMEMORACIÓN

TRES DESAFÍOS PENDIENTES PARA LA PLENA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA CIENCIA

EL DÍA MUNDIAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA, QUE SE CONMEMORA CADA 11 DE FEBRERO, ES UNA OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE AÚN PERSISTEN EN LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS, LA TECNOLOGÍA, LA INGENIERÍA Y LAS MATEMÁTICAS (STEM)

El Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se conmemora cada 11 de febrero, es una oportunidad para reflexionar sobre los principales desafíos que aún persisten en la inclusión de las mujeres en el ámbito de las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM)

El pasado 11 de febrero se cumplieron 10 años de la declaración del Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia, cuya iniciativa surgió en el marco del Foro Mundial de Salud y Desarrollo de la Mujer, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas y el Royal Academy of Science Interna-

tional Trust.

Las instituciones que llevan adelante la promoción de este día son UNESCO y ONU Mujeres.

A lo largo de la historia, las mujeres han ganado terreno en diferentes ámbitos, incluido el académico y el desarrollo de conocimiento científico. Sin embargo, aunque su participación se ha incrementado con el paso de los años, aún existen barreras que dificultan su acceso y crecimiento profesional.

"La diversidad en el ámbito científico es fundamental para que la innovación sea representativa y alcance un impacto disruptivo. A pesar de los avances que se han logrado con el paso del tiempo, la brecha de género en las áreas STEM sigue afectando principalmente a las mujeres. Por eso, es importante que las organizaciones líderes podamos darle continuidad a esta conversación y generar los estímulos educativos y laborales necesarios para cerrar esta brecha", destacó la doctora Agustina Elizalde, directora médica de Pfizer.

Los desafíos:

1. La brecha de representación en la investigación: Según datos de la UNESCO, solo el 1 de cada 3 (33%) de los investigadores científicos a nivel global son muje-

res. El número es más alentador en América Latina, donde el 45% de los investigadores son mujeres. Sin embargo, la brecha crece a medida que nos acercamos a roles de mayor liderazgo en el sector: las mujeres tienden a tener carreras más cortas, tienen menor representación en las revistas científicas y los incentivos para su ascenso son menores.

"Como médica y mujer, creo necesario darle visibilidad a esta temática ya que la representatividad no sólo tiene que ver con ocupar un cargo, sino con la perspectiva que diferentes personas pueden aportar en la toma de decisiones o en la realización de un proyecto a fin de que tenga un impacto real en quienes lo necesitan" explicó Elizalde.

Un ejemplo que evidencia la necesidad de representatividad puede observarse en el ámbito de la salud, donde los prejuicios de género aún existen, donde la sintomatología y el dolor que perciben las mujeres es, en muchos casos, subestimado. Tal es así que la mayoría de las mujeres tienden demorar más tiempo en recibir un diagnóstico tras la aparición de sus primeros síntomas. Como lo plantea ONU Mujeres, es necesario contar con servicios multisectoriales y representativos para abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de

todas las mujeres y niñas. Temas como la pobreza y dependencia económica, la violencia, las actitudes negativas hacia las mujeres y niñas, la discriminación racial, el poder limitado que tienen muchas mujeres sobre su vida sexual y reproductiva y la falta de influencia en la toma de decisiones, son realidades sociales que tienen un impacto adverso en su salud.

2. El acceso limitado a puestos de liderazgo: Menos del 12% de los miembros de academias científicas en el mundo son mujeres. Esta falta de representación en posiciones de liderazgo podría afectar la toma de decisiones sobre temas de salud prioritarios.

En el ámbito de la salud, por ejemplo, las mujeres realizan más tareas de cuidado que los hombres a pesar de representar la mayor parte de la fuerza de trabajo del sector (67% a nivel mundial). Sin ir más lejos, 56% de la fuerza laboral en salud en la Región de las Américas está compuesta por profesionales de enfermería, y dentro de la profesión, más de 80% son mujeres. No obstante, muy pocas ascienden a posiciones de liderazgo. En este contexto, la Dra. Elizalde agregó: "Predicar con el ejemplo es algo que busco hacer desde mi rol en Pfizer, cuyo propósito está directamente vincula-

im Grupo
Instituto
Médico

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

do con la ciencia y la innovación en salud, liderando al departamento médico. Sin dudas, construir equipos diversos y equitativos, donde se reconozca a las personas por sus capacidades y se valore la variedad de perspectivas, es fundamental para ayudar a cerrar esta brecha”.

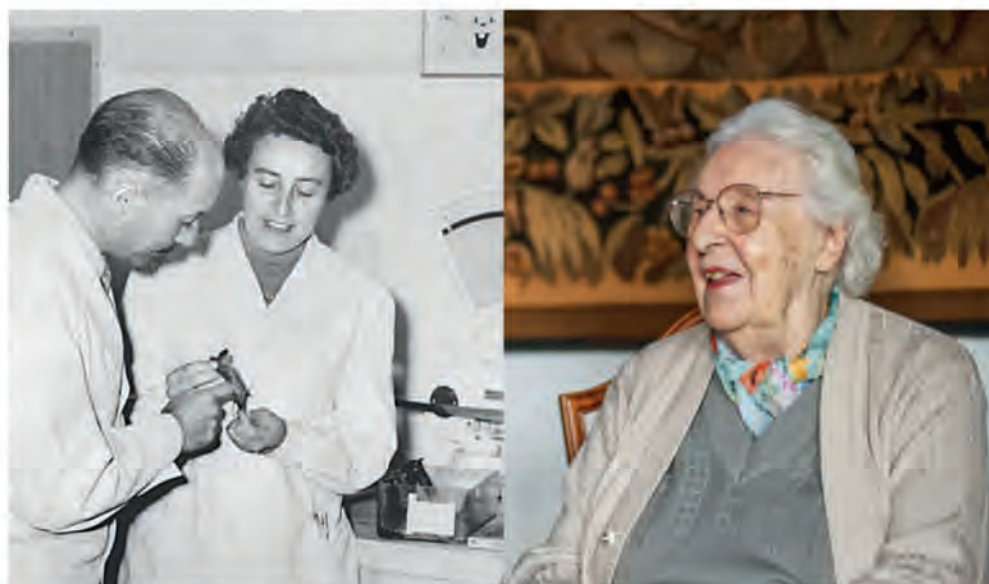
3. Sesgos en la visibilidad y el reconocimiento: Las mujeres científicas son citadas con menos frecuencia en el discurso académico-científico. Otro dato a tener en cuenta es que, hasta la fecha, sólo 22 mujeres han sido galardonadas con un premio Nobel en una disciplina científica.

“Desde nuestra posición, debemos ser actores clave en la eliminación de barreras, apoyando la educación de las mujeres en las áreas STEM y promoviendo entornos laborales que favorezcan el desarrollo profesional sin limitaciones de género” explicó la Dra. Elizalde. Y suma: “En Pfizer Cono Sur, el 60% de los roles de gerencia y dirección son actualmente ocupados por mujeres. Este dato refleja el trabajo de nuestro comité de Diversidad e Inclusión, que desde hace años trabaja en promover la reflexión y el mentoreo sobre estos temas, permitiendo que hoy los hombres y las mujeres compitan por igual y el foco del crecimiento esté 100% puesto en las capacidades”.

CHRISTIANE DOSNE DE PASQUALINI: PIONERA DE LA CIENCIA ARGENTINA Y DE LA INVESTIGACIÓN EN CÁNCER EXPERIMENTAL E INMUNOLOGÍA

En un nuevo Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la vida y la obra de Christiane Dosne de Pasqualini (1920-2022) representan un modelo de inspiración para numerosas generaciones y un ejemplo para despertar vocaciones científicas desde temprana edad. Fue investigadora del CONICET durante más de cuatro décadas, pionera en la ciencia nacional, figura clave de la investigación en cáncer experimental e inmunología y la primera mujer en convertirse en miembro titular de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires (ANM).

Dosne de Pasqualini nació en París, Francia, el 9 de febrero de 1920, y cuando se estableció en Buenos Aires obtuvo la nacionalidad argentina. A la edad de 22 años se graduó como PhD en Medicina Experimental en la Universidad de McGill, en Montreal (Canadá), bajo la dirección del endocrinólogo húngaro-canadiense Hans Selye. El mismo año de su graduación (1942) obtuvo una beca de la Federación



Canadiense de Mujeres Universitarias para trabajar en Buenos Aires, en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, bajo la dirección de Bernardo Houssay, quien obtuvo el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1947.

En ese Instituto, Dosne de Pasqualini compartió el laboratorio con Luis Federico Leloir (Premio Nobel de Química en 1970), Alfredo Lanari y Rodolfo Pasqualini, entre muchos otros relevantes científicos. Después de contraer matrimonio con Pasqualini, se radicó definitivamente en Argentina

donde formó una familia.

La destacada investigadora dedicó gran parte de su carrera al estudio de los mecanismos que transforman una célula normal en cancerosa. Fue una pionera en el estudio del rol del sistema inmune en el cáncer y desarrolló una vasta investigación en el campo de la medicina experimental en leucemia. Produjo más de 600 trabajos científicos, muchos de los cuales fueron publicados en las revistas científicas más prestigiosas de su época, y formó a decenas de investigadores.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Este verano, el aire
siempre a 24°
Usá la energía eficientemente.





EDUCACIÓN

UPC: están abiertas las preinscripciones a carreras universitarias

El período para anotarse se extiende hasta el 27 de febrero en Capital y sedes regionales.

La Universidad Provincial de Córdoba continúa con las preinscripciones para el ciclo lectivo 2025 con una variada oferta académica en toda la provincia. Se podrá realizar el trámite online en la web ingreso.upc.edu.ar hasta el 27 de febrero de este año. Asimismo, la casa de estudios ofrece un canal de comunicación para cualquier duda o consulta sobre el proceso de preinscripción: 3512468033 (WhatsApp).

UPC Federal: la universidad cerca de todos

Este programa contempla la expansión de la casa de estudios mediante la creación de sedes regionales en diferentes puntos de la provincia, brindando oportunidades para estudiantes en cada territorio cordobés y promoviendo el desarrollo socioproductivo, tecnológico, científico y cultural de cada región.

Carreras disponibles en cada sede

SEDE CÓRDOBA CAPITAL

Facultad de Arte y Diseño: Licenciaturas en Composición Coreográfica, Interpretación Musical (Ciclo de Complementación Curricular), Artes Mediales con titulación intermedia en Tecnicatura Universitaria en Artes Mediales, Fotografía con titulación intermedia en Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Artes Escenotécnicas con distintas orientaciones, Diseño con titulación intermedia en Tecnicatura Universitaria en Tecnologías del Diseño, Música Popular Argentina con orientación en Intérprete musical y en Arreglador musical con titulación intermedia en Tecnicatura Universitaria en Música Popular Argentina y Gestión Cultural con titulación intermedia en Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural; Profesorados de Artes Visuales, Danza, Teatro y Música; Tecnicaturas Universitarias en Arte Cerámico, Arte Textil, Artes del Fuego, Danza Contemporánea, Diseño de Interiores, Diseño de Indumentaria, Diseño Gráfico, Ebanistería, Encuadernación y Conservación de Libros, Gestión del Patrimonio Cultural, Matricería y Moldearía Cerámica, Producción Artístico Visual e Instrumentista Musical; y Trayectos preuniversitarios de Nivel Inicial en Instrumento en la Especialidad Música, Formación Musical en Instrumento Ciclo Básico y Formación Musical en Instrumento Ciclo Avanzado.

Facultad de Educación y Salud: Licenciaturas en Pedagogía Social, Psicomotricidad y Psicopedagogía y Prof. Univ. de Educación Especial.

Facultad de Educación Física: Prof. de Educación Física y Tec. Univ. en Actividad Física.

Facultad de Turismo y Ambiente: Tecnicaturas Universitarias en Gastronomía, Gestión de Viajes y Turismo, Guardaparque, Guía de Turismo y Hotelería.

Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva: Tec. Univ. en Desarrollo y Producción de Videojuegos.

SEDE REGIONAL BELL VILLE "MARIANO MORENO"

En universitarias, Profesorados Universitarios de Educación Especial, Física, Biología y Química con título intermedio en Tecnicatura Universitaria en Laboratorio, Lic. en Administración de Empresas con título intermedio en Tecnicatura Universitaria en Gestión Empresarial y Tecnicaturas Universitarias en Marketing y Negocios Digitales, Desarrollo Sostenible con Orientación en Economía Circular y Desarrollo y Producción de Videojuegos; y en Nivel Superior, Profesorados de Educación Inicial y de Educación Secundaria en Economía, Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Matemáticas.

SEDE REGIONAL RÍO TERCERO "ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO"

Lic. En Administración de Empresas con título intermedio en Tecnicatura Universitaria en Gestión Empresarial y Tecnicaturas Universitarias en Marketing y Negocios Digitales y en Programación Full Stack; y en Nivel Superior, Tecnicaturas en Gestión y Mantenimiento Industrial y en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

SEDE REGIONAL LABOULAYE "EDUARDO LEFEBVRE"

En universitarias, Profesorados de Educación Física y Biología y Tec. Univ. en Programación Full Stack; y en Nivel Superior, Profesorados, de Educación Secundaria en Geografía, Educación Secundaria en Historia, Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Secundaria en Matemáticas e Inglés.

SEDE REGIONAL VILLA DOLORES "LUIS TESSANDORI"

Profesorados de Artes Visuales, Danza y Música y Tec. Univ. en Diseño Gráfico.



SEDE REGIONAL MORTEROS "MARÍA JUSTA MOYANO DE EZPELETA"

En universitarias, Prof. de Educación Física; Lic. en Administración de Empresas con título intermedio en Tecnicatura en Gestión Empresarial; y Tecnicaturas Universitarias en Marketing y Negocios Digitales, Programación Full Stack y Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial; y en Nivel Superior, Profesorados de Educación Primaria y de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Tec. Superior en Biotecnología y Tecnología de los Alimentos.

SEDE REGIONAL DEÁN FUNES "JUAN BAUTISTA ALBERDI"

En universitarias, Prof. de Educación Física y Profesorados Universitarios de Biología y de Química con título intermedio en Tecnicatura Universitaria en Laboratorio; y en Nivel Superior, Profesorados de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Educación Secundaria en Geografía, Educación Inicial y Educación Primaria.

SEDE REGIONAL CAPILLA DEL MONTE "BERNARDO HOUSSAY"

Prof. Universitario de Biología; Lic. en Administración de Empresas con título intermedio en Tecnicatura Universitaria en Gestión Empresarial; Tecnicaturas Universitarias en Marketing y Negocios Digitales, Hotelería, Diseño Gráfico y Programación Full Stack; y Tec. Superior en Prótesis Dental.

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 13 de febrero al miércoles 19 de febrero de 2025



WEB de Clasificados



Automoviles

VENTAS

VENDO

- Corolla 2014, XEI automático, 180.000 km
- Suran 2017 con GNC, 100.000 km
- Captur ZEN 2019, GNC, 120.000 km
- Audi Q7 4x4 2008, impecable
- Prisma Joy 2017, muy bueno

Lavalle 1044

3586 019227

VENDO FIAT TORO FREEDON

4x2 manual, 2.0 diésel. Mod. 2016, 161.000 km. Tel: 3584019345

VENDO COROLLA

Vendo corolla cross 2024 xei cvt 2000 17000 km gris 38000 dolares 3586015115

VENDO DUSTER ICONIC

1.3T CTV 0km, tratar al 0351-152478192

VENDO OBLEA

DE REMISSE 2014 Es-cucho ofertas. Cel.: 3584186510

TOYOTA COROLLA 2017 cvt pack 98000 km tratar 3585623654

COMPRAS

COMPRO AUTOS PICK-UP

D/C F100 Chocados o No. Motos XR 125,150,250. Sin funcionar. Viajo Al Interior 3518561246



Casas

VENTAS

VENDO CASA

SE VENDE CASA SOBRE CALLE MOSCONI AL 400. 2 DORM, COCINA, COMEDOR, BAÑO, AMPLIO TERRENO, C/ GAS. 35MIL US\$, ESCRITURA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA.

SOLO WHATSAPP

3584286803

VENDO CASA CTRO

Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. 358 5750572

Departamentos

ALQUILERES

ALQUILO DEPTO Alquilo departamento un dormitorio mensual amoblado céntrico rio cuarto 2975949137

ALQUILER DPTOS CTRO.ALOJAM Y DPTOS Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

VENDO 1200 HAS

Campo agric- ganadero. Zona Laboulaye-La Carlota. 3382-455251

VENDO TERRENO

En las Albahacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Oficinas y Locales Comerciales

VENTAS

VENDO DEPTO

Dueño vende depto 1 dorm a 12 cuadras de la plaza central. Tel: 358-4179369

Hoteles, Apart y Hospedajes

ALQUILERES

HABITACIONES

Desde: Día \$15.500 Mes \$175.900

DEPARTAMENTOS

Desde: Día \$62.500 Mes \$660.000

AMBOS EQUIPADOS, COCHERAS, WiFi, Pileta, Lavarropas, TV, Quincho, Parque, Luz, Gas, Etc.

Av. M. T. de Alvear 1750 Banda Norte. 4622766



Autoayuda

TAROT ONLINE

Destrubes.Limpiezas energéticas. Contribución voluntaria. 3464590670

TRANQUERA ABIERTA



LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGION



Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240 etcheverryagropecuaria@gmail.com

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240 etcheverryagropecuaria@gmail.com



Pedidos

OTROS

CHOFER

Se solicita chofer p/ reparto de pastas frescas. Psicofísico vigente para manejo de camión. CV en Perez Bulnes 1627, de 9 a 13hs y 17:30 a 19hs

BUSCAMOS

Cocinero/a- chef y ayudante de cocina con experiencia comprobable. Enviar CV: fus ionbowlrsriocuarto@gmail.com

PERSONAL MASCULINO

Para Depósito en Fca de Pastas. CV: P. Bulnes 1627, de 9-13 y 17-19hs



Ofrecidos

OTROS

BUSCO TRABAJO PARA LA COSECHA GRUESA COMO CARRETO CARNET G Y B2 VIGENTE IVAN G SOSA CEL: +549-358-4119710

SE OFRECE SRA

p/cuidado pers. mayores lun a dgo x la noche u horario convenir. 358 4158113

SE OFRECE sra p/ al público, limp. y/o cuidado de niños o adultos mayores. Tel: 358 4343211

BUSCO TRABAJO, exp peón en const y rural, con ref comprables. Disp full time.Tel: 358 6106642

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. 2392-315288

OPORTUNIDAD LABORAL

¿QUERÉS TRABAJAR CON NOSOTROS?

INCORPORAMOS PERSONAL PARA:

- ATENCIÓN AL PÚBLICO
- CHOFER AUTOELEVADOR
- DEPOSITO

REQUISITOS:

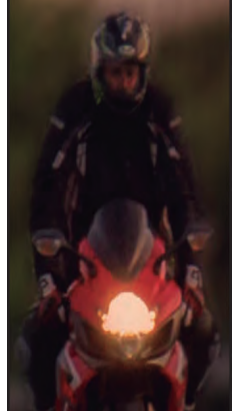
- BUENA PRESENCIA
- DISPONIBILIDAD FULL TIME
- RESIDIR EN RÍO CUARTO
- SEXO MASCULINO

Enviar CV a laboralvicenzasa@hotmail.com o presentarse en mercado de abasto puesto 31 VICENZA

Puntal Clasificados

Cambia ya tu VEHÍCULO

Aprovechá nuestros CLASIFICADOS para encontrar al COMPRADOR o VENDEDOR IDEAL



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

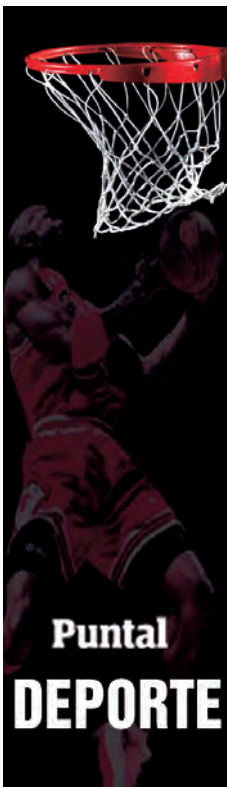
¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con importantísimos descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscricuarto



Puntal Clasificados

358 485 1845



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794**

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

- IPV ALBERDI OPORTUNIDAD!!!U\$S 15.000
Coc, Com, 1 Dorm, Baño, Lavadero
- MONOAMBIENTE A ESTRENAR!!!U\$S 24.000
ARTURO M BAS/ PSJ VILLAVISENCIO
- PSJ. WASHINGTONU\$S 39.000
PB. Living, coc-com, 2 Dorm, baño, patio de luz.
- PRINGLES 200 PBU\$S 49.000
Coc, Living - Com, 1 Dorm con Placar, Baño, Patio Chico. PB
- ALVEAR 1200 OPORTUNIDAD DE INVERSION!!!U\$S 79.000
Coci Living - Com, 3 Dorm con Placar, 2 Baños, Lavadero, Balcón frente y contrafrente

CASAS EN VENTA

- Bº ALBERDI L. ALEMU\$S 45.000
Living, Coc - Com, 2 Dormitorios, ante baño, Baño, Patio amplio
- LA RIOJA 1400U\$S 75.000
Coci - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio Con Asador.
- LAS HERAS 600 DOS CASASU\$S 80.000
PB Living, Coc- Com, 2 Dorm, Baño. - PA living, Coc- Com, 2 Dorm. Baño
- Ambas con ingreso de vehículo pasante. INDIO FELIPE DE ROSASU\$S 95.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio
- JUAN B JUSTO ESQ. PSJ SAENZU\$S 90.000
Living, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, Patio Chico.
- ESTRADA EXCELENTE PROPIEDADU\$S 120.000
Living- com, Coc, lavadero, 3 Dorm. 2 Baños, (1 en suite), Garaje, Patio, cuarto p/guardado.
- SAN ANTONIO DE PADUAU\$S 110.000
Living, Coc - Com amplio, 3 Dorm, Baño, Garaje y quincho, Patio con galería.
- MOISÉS IRUSTA BANDA NORTEU\$S 160.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm y 3 Baño, quincho, pileta.
- VILLA DALCARU\$S 170.000
Coc, com, despensa, 3 dorm. 2 baños 1 en suite, garaje, patio amplio
- COLON 300 DOS CASASU\$S 250.000
PB Living, Coc-Com, 3 Dorm, 2 Baños, Patio Luz 2. PA Coc-Com, 3 Dorm. 2 Baños, Garaje

TERRENOS

- AYRES de la Antonia, Lote 730 m2 Esquina. FINANCIADO!!U\$S 87.700.
- TERRENO DE 15.000 M2 (1HA ½) FRENTE A LA RURAL - SOBRE NUEVA ROTONDA
U\$S 40 EL M2.
- TERRENO EN SOLES DEL OESTEU\$S 175.000
- TERRENO EN PALMARES DEL LAGOU\$S 40.000

ALQUILERES DISPONIBLES

- Casa Quinta 2 Hectáreas, Con Quincho, Pileta, Galpón Para Cría De Animales y 2 Galpones Para Uso En GeneralU\$S 1.000
- Casa Quinta Los Olivos; Living, Cocina Comedor, 2 Dormitorios, 2 Baños, 1 En Suite, Galería Con Asador Y PiscinaU\$S 600
- Dpto. Psj. Jefferson: Living, Coc - Com, 3 Dorm. Baño\$ 450.000

TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal y en puntal.com.ar

Alvarez Abella inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

- S. Vera 400 2 dormitoriosU\$S 43.000
- Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitoriosU\$S 75.000
- Cabrera esq. San Martín 2 dormitoriosU\$S 85.000
- Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera C/P
- Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio... C/P

CASAS

- VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños, garaje doble, pileta C/P
- VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia C/P

- BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta C/P
- CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje C/P
- Río Turbio 687 2 dormitorios, patioU\$S 70.000
- Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 bañosU\$S 75.000
- J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garajeU\$S 100.000
- Sgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patioU\$S 110.000
- Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 bañosU\$S 120.000
- Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garajeU\$S 150.000

TERRENOS

- SAN ESTEBAN Frente a la cancha C/P
- VILLA GOLF 1.000 m2 C/P
- LA ANGELITA C/P
- ALTA ALAMEDA C/P

ALQUILER de MANIPULADORES



MANITOU MT-X 1030ST

Elevación
 Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
 Altura de elevación máx. 9,64 m.
 Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
 Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



PAUNY

LA FUERZA DE LA MAYORÍA

BRICSO 2215i0

CABINA FULL
 215 HP
 BOMBA HIDRAULICA
 300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003	PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
PAUNY 230A DT 120 HP 2017	FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
PAUNY 230A DT 120 HP 2010	J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
PAUNY 250A DT 160 HP 2016	AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017	PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32	M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30	MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
PAUNY 250A C/24,5X32 2013	DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO	PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014	SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF

HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
 ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410

TRANQUERA ABIERTA

Puntal | CADA VIERNES CON TU DIARIO



[puntal.com.ar](https://www.puntal.com.ar)



Publicidad y Administración
 H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
 358-4851845 (WhatsApp)

Tu aviso en el diario
 impreso y en la web

Multiplataforma Mayor alcance

Puntal Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS ALQUILERES

BERRINI ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Berrini Revello
INMOBILIARIOS

VILLA MARIA:
DPTOS: 1 dom. Buenos Aires 1551/ Independencia 686/ Sgo. Del Estero 1459/ Salomon Deiver 922/
2 dom. Martinez Mendoza 528/ Alvear 254/ Bv. Sarmiento 1573/ Maipu 162/ Ramiro Suarez 1129/ Alberdi 127.
SALON: 9 de Julio esq. Irigoyen (Villa María). SALON: 25 de Mayo esq. Av. Carranza (Villa Nueva)
GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES. VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842-4521193

Dpto: 1 dom Carlos Pellegrini 365 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Dpto: 1 dom 25 de mayo esq. Las Heras - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Dpto: 2 dom Colabianchi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Dpto: 2 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Dpto: 2 dom Lisandro de la Torre esq. Vélez Sarfield - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

BERRINI ALQUILA: B^a Villa Albertina Casa: 2 dorm Pasionarias

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

Alquilo quinta predio de una ha, tres piletas dos quinchos cancha de fútbol cancha de bochas voley plantaciones diversas espectacular tres asadores 7000 dólares tres meses. cel: 3534061936 Villa María

LOCALES

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05 Empleos

PEDIDOS

BUSCAMOS PERSONAL Somos una franquicia de golosinas y chocolates en busca de vendedoras con experiencia en atención al cliente y manejo de caja, con disponibilidad para cubrir fines de semana. Estamos en Villa María Shopping.

Si estas interesada en formar parte de Charlie's Candy envíanos tu cv a: charlies-candysrl@gmail.com

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece Servicio de Técnico en Const. a Profesionales. Cel:353-5634682.email: juana-belcopellino@gmail.com

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10 Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin

uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalies machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

Los Mejores **USADOS**

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Nissan SENTRA TEKNA Xtronic CVT	AÑO 2011	\$ 9.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet PRISMA JOY 4 Ptas. 1.4 N LS MT	AÑO 2018	\$ 12.300.000
• Ford RANGER D/C 4x4 XLS MT 3.2 LD	AÑO 2021	\$ 31.000.000
• Nisan VERSA SENSE AT Pure Drive F2	AÑO 2018	\$ 16.300.000
• Chevrolet S 10 C/D 2.8 TD 4x4 HC AT	AÑO 2020	\$ 37.800.000
• Chevrolet TRACKER FWD LTZ	AÑO 2017	\$ 18.700.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 15.900.000
• Renault SANDERO Stepway Dynamique	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 T Premier II AT	AÑO 2019	\$ 25.000.000
• Chevrolet SPIN ACTIV 1.8 N AT 7 asientos	AÑO 2022	\$ 23.900.000
• Toyota YARIS XLS 1.5 6MT	AÑO 2021	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX 5P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2015	\$ 12.700.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T	AÑO 2010	\$ 12.000.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

GRUPOS ELECTROGENOS
Fabricación propia de todas las potencias

Asistente Técnico Oficial **WEG**

• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914

Zorzan construcciones eléctricas
Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com